MUNICIPALIDAD
Curaco de Vélez
CHILOÉ

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN MUNICIPAL 2024



Contenido

CAPITULO 1: CONCEJO MUNICIPAL..... 5

CAPITULO 2: GESTIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL 25

CAPITULO 3: GESTIÓN TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS 31

..... 38

CAPITULO 4: SEGURIDAD PÚBLICA 75

CAPITULO 5: GESTIÓN Y DESARROLLO INTERNO. 77

CAPITULO 6: GESTIÓN SOCIAL, DEPORTIVA, COMUNITARIA, CULTURAL Y DE FOMENTO PRODUCTIVO 86

CAPITULO 7: GESTION EN EDUCACION Y SALUD. 181

PRESENTACION Y SALUDO ALCALDESA



Estimados vecinos y vecinas de Curaco de Vélez:

Hoy me dirijo a ustedes con el propósito de rendir cuentas sobre la gestión realizada durante este último año al frente de nuestra querida comuna.

Este acto de transparencia refleja mi compromiso continuo con ustedes, los habitantes de Curaco de Vélez, para compartir los avances alcanzados, los desafíos superados y las metas que aún nos impulsan a seguir adelante.

Gracias al incansable trabajo en equipo con nuestro **Honorable Concejo Municipal**, **los funcionarios (as) municipales**, los equipos de **Salud** y **Educación**, y, por supuesto, con el apoyo fundamental de **ustedes, la comunidad**, hemos logrado importantes avances con áreas claves que impactan directamente en la calidad de vida de todos. En el año 2024, juntos hemos hecho realidad un programa de gobierno comunal serio y comprometido, que se ha enfocado en resolver las necesidades más urgentes de nuestros vecinos y vecinas.

Uno de los aspectos más significativos y transformadores de nuestra gestión durante el año 2024 ha sido el proceso de traspaso de la educación pública a los Servicios Locales de Educación, un desafío importante que, aunque ha representado un cambio estructural en el sistema educativo, también ha abierto nuevas oportunidades para el desarrollo de nuestros niños y jóvenes. Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer profundamente a todos los involucrados en este proceso, especialmente a los funcionarios de la Corporación Municipal, equipos docentes, administrativos y a las comunidades educativas que, con su esfuerzo y compromiso, han garantizado la continuidad del servicio y el bienestar de nuestros estudiantes.

Este traspaso ha traído consigo nuevos retos, entre ellos, asegurar que el proceso de transición se realice de manera fluida y sin afectar la estabilidad laboral de los docentes y asistentes de la educación de todos nuestros ex establecimientos educacionales, como también asegurar la calidad de la educación que nuestros niños y jóvenes reciben. Para ello, hemos trabajado de la mano con los nuevos servicios, brindando todo el apoyo necesario para que nuestro Liceo y escuelas rurales sigan siendo lugares donde el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes sean siempre una prioridad.

Entre los logros más destacados del año 2024, se incluyen:

- Mejoras en infraestructura pública, con proyectos como garitas ruteras y centros comunitarios que han modernizado nuestros espacios urbanos y rurales, haciéndolos más accesibles para todas las familias de la comuna.
- Avances en la salud primaria, garantizando el acceso oportuno a servicios de calidad y fortaleciendo los programas de atención primaria, esenciales para el bienestar de nuestra comunidad.
- Fortalecimiento de la seguridad pública, con la implementación de iluminación vial y mayores cámaras de seguridad para mantener a nuestras familias más protegidas.
- Implementación de nuevos programas municipales, como Cuidados Domiciliarios, asegurando que nuestros adultos mayores, personas con discapacidad y aquellas en situación de vulnerabilidad reciban la atención necesaria en la comodidad de su hogar, con la dignidad que merecen.

Gracias a estos proyectos, hoy en día nuestros niños, jóvenes y adultos tienen un mejor acceso a espacios dignos para la práctica deportiva, y, lo más importante, estamos promoviendo un estilo de vida más saludable y activo. Este es solo el comienzo, ya que seguiremos trabajando para seguir mejorando y ampliando nuestra infraestructura deportiva, con la visión de hacer de Curaco de Vélez un referente en actividad física y bienestar comunitario.

Sin lugar a duda, estos logros son el resultado del esfuerzo conjunto y la colaboración de cada uno de ustedes. Mi compromiso con nuestra comuna sigue siendo firme, y con la misma dedicación y responsabilidad que me han acompañado desde el inicio de este mandato, renovamos nuestra visión de futuro. Los planes y proyectos para el 2025 están ya en marcha, buscando siempre el bienestar común y la mejora continua de nuestra calidad de vida.

Mi compromiso sigue intacto: seguiré trabajando con convicción y pasión para dar respuesta a las diversas demandas de nuestros vecinos y vecinas. La unidad es nuestra fuerza, y con el apoyo de todos ustedes, no tengo duda de que podremos hacer de Curaco de Vélez una comuna aún más próspera, inclusiva, equitativa y respetuosa con el medio ambiente.

Continuemos avanzando con la certeza de que, juntos, superaremos todos los desafíos y alcanzaremos los grandes sueños que tenemos para nuestra comunidad.

Muchas gracias por su confianza y por ser parte de este proceso de transformación.

Atentamente,



JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA DE CURACO DE VÉLEZ

CAPITULO 1: CONCEJO MUNICIPAL

1.- Descripción del Funcionamiento del Concejo y los Concejales que lo integran.

El Concejo Municipal una entidad de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.

El Concejo Municipal es Presidido por la Alcaldesa, Srta. Javiera Yáñez Rebolledo, y conformado por los siguientes Concejales(as), durante el año 2024, considerando que el año 2024 corresponde a un año eleccionario, en donde el Honorable Concejo Municipal renueva su conformación.

En este sentido; tenemos 2 Concejos Municipales durante el año 2024:

Honorable Concejo Municipal, desde 01 enero al 06 de diciembre de 2024

- Sr. Camilo Maldonado Vargas
- Sr. Luis Aravena Aguilera
- Sr. Luis Paredes Triviño
- Sra. Nancy Oyarzun Oyarzun
- Sr. Juan Muñoz Muñoz
- Sr. Ramón Paillacar Paillacar

Honorable Concejo Municipal, desde el 06 de diciembre al 31 de diciembre de 2024

- Sra. Nancy Oyarzun Oyarzun
- Sr. Luis Aravena Aguilera
- Sr. Víctor Ilnao Ilnao
- Sr. Sergio Ahumada Ojeda
- Sr. José Galindo Bórquez
- Sra. Marichén Cárdenas Hernández

Entre las principales funciones del Concejo Municipal se encuentran:

- Dictar las Ordenanzas Municipales y el Reglamento que establecen la organización interna del municipio.
- Aprobar el Plan de Desarrollo Comunal, el Presupuesto Municipal y los Planes de Salud y Educación, los Programas de Inversión, el Plan Regulador Comunal y las Políticas de Recursos Humanos, Prestación de Servicios Municipales y de Concesiones, Permisos y Licitaciones.
- Resolver materias en que las leyes exigen acuerdo del Concejo.
- Fiscalizar la gestión de la Alcaldesa, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el Concejo, el cumplimiento de los Planes y Programas de Inversión Municipal y la ejecución del Presupuesto Municipal, entre otros.

En virtud del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 879 de fecha 05.08.2021 y Decreto Alcaldicio N° 1.866 de fecha 20.12.2024, respectivamente, el Concejo acordó reunirse en sus 3 Sesiones Ordinarias, el segundo, tercer y cuarto martes de cada mes, donde pueden tratarse cualquier materia que sea de competencia del Concejo a propuesta de la Autoridad Administrativa.

Además, el Concejo puede reunirse en sesiones extraordinarias que son convocadas por la Alcaldesa o por un tercio, a lo menos, de los Concejales en ejercicio y en estas sesiones sólo pueden tratarse aquellas materias indicadas en la convocatoria.

Las sesiones en su contexto son públicas, a menos que dos tercios de los concejales presentes acuerden que determinadas sesiones sean secretas. Por lo anterior, durante el año 2024 según la Ley 21.534, los Concejos Municipales fueron transmitidos por la Plataforma YouTube en el Enlace https://www.youtube.com/@concejomunicipalcuracodevelez, el cual se encuentra inserto en la página web del Municipio / banner ARCHIVO CONCEJOS MUNICIPALES para ser revisadas por toda la comunidad.

El Concejo Municipal posee Comisiones de Trabajo, las cueles se detallan para el primer período (enero- diciembre de 2024) de la siguiente manera:

- **Comisión de Salud:** Preside el Sr. Ramón Paillacar Paillacar y la integra el Sr. Juan Muñoz Muñoz.
- **Comisión de Educación:** Preside el Sr. Juan Muñoz Muñoz y la integra el Sr. Luis Aravena Aguilera.
- **Comisión Social, Fomento Productivo, Turismo y Medio Ambiente:** Preside la Sra. Nancy Oyarzun Oyarzun y la integra el Sr. Camilo Maldonado Vargas.
- **Comisión Seguridad Pública:** Preside el Sr. Luis Aravena y la integra la Sra. Nancy Oyarzun Oyarzun.
- **Comisión Deporte, Cultura y Recreación:** Preside el Sr. Luis Paredes Triviño y la integra el Sr. Ramón Paillacar Paillacar.
- **Comisión Infraestructura Vial y Redes de Agua:** Preside el Sr. Camilo Maldonado Vargas y la integra el Sr. Luis Paredes Triviño.
- Para el período (diciembre de 2024), las comisiones de trabajo se detallan de la siguiente manera:
- **Comisión de Salud:** Preside la Sra. Nancy Oyarzun Oyarzun y la integra el Sr. José Galindo Bórquez.
- **Comisión Organizaciones Sociales y Comunitarias:** Preside la Sra. Marichén Cárdenas Hernández y la integra la Sra. Nancy Oyarzún Oyarzun.
- **Comisión Social, Fomento Productivo, Turismo y Medio Ambiente:** Preside el Sr. Víctor Ilnao Ilnao y la integra el Sr. Luis Aravena Aguilera.
- **Comisión Seguridad Pública:** Preside el Sr. Luis Aravena y la integra el Sr. Sergio Ahumada Ojeda.
- **Comisión Deporte, Cultura y Recreación:** Preside el Sr. Sergio Ahumada Ojeda y la integra el Sr. Víctor Ilnao Ilnao.

- **Comisión Infraestructura Vial y Redes de Agua:** Preside el Sr. José Galindo Bórquez y la integra la Sra. Marichén Cárdenas Hernández.

Durante el año 2024 se realizaron las siguientes sesiones del Concejo Municipal de Curaco de Vélez.

Tipo de Sesión	Cantidad
Sesiones Ordinarias	39
Sesiones Extraordinarias	04
Sesiones de Comisión	03
Sesión de Instalación	01
Acuerdos del Concejo Municipal	82

Adicionalmente, en las sesiones indicadas anteriormente, se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO	MATERIA
01	El Concejo Municipal aprueba por mayoría la asignación de 15,6 UTM como dieta mensual para cada Concejal según lo indicado en el Artículo 88 de la Ley 18.695 para el año 2024, y la asignación de un Bono Mensual de $40.000.- para gastos de Telefonía e Internet para cada Concejal, según Artículo 92 bis de la Ley 18.695.
02	El Concejo Municipal aprueba por mayoría el Contrato a Honorarios a Suma Alzada, imputables a la cuenta presupuestaria municipal N.º 21.03.001, de la siguiente Función: Administrativo Secretaría Municipal según planilla adjunta en Ord. 05 del 10.01.2024 de la Oficina de Recursos Humanos. Aprueban (6): Alcaldesa Srta. Javiera Yáñez, Concejales Sr. Luis Aravena, Sr. Ramón Paillacar, Sr. Luis Paredes, Sr. Camilo Maldonado, Sr. Juan Muñoz. Rechazan (01): Sra. Nancy Oyarzun; Argumentación: Porque hay mucha gente trabajando en el Municipio.
03	El Concejo Municipal aprueba por mayoría la Adjudicación y Firma del Contrato del proyecto **"REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL DE CURACO DE VELEZ"** generada mediante proceso de **Licitación ID: 3296-18-LR23** con el oferente: **JUAN JOSE SILES CARVAJAL RUT: 8.571.229-2,** con domicilio en Calle Orella N°0641 de la ciudad de Temuco, por un monto total de **$3.241.392.090. -(tres mil doscientos cuarenta y un millones trescientos noventa y dos mil noventa pesos)** y un plazo de ejecución de **300 días corridos.** Aprueban (4): Alcaldesa Srta. Javiera Yáñez, Concejales Sr. Luis Aravena, Sr.

	Ramón Paillacar, Sr. Luis Paredes. Rechazan (3): Sr. Camilo Maldonado; Argumentación: Solicita se envíen los documentos a Contraloría para analizar la legalidad del proceso. Sra. Nancy Oyarzun; Argumentación: Porque no está de acuerdo con la decisión de la elección del terreno. Sr. Juan Muñoz; Argumentación: Porque no tiene los antecedentes de los estudios de suelo del terreno según la explicación del SECPLAN.
04	El Concejo Municipal aprueba por mayoría la Renovación de las Patentes de Alcoholes para el 1° Semestre del año 2023, según el Ord. N°01, del 04.01.2024 del Departamento de Rentas y Patentes, correspondiente a: - 17 Patentes Limitadas - 09 Patentes No limitadas (Restaurant) - 04 Patentes No limitadas (Fábricas de cerveza) - TOTAL PATENTES DE ALCOHOLES: 30 Abstención (1): Concejal Sr. Luis Aravena; Argumentación: Por probidad, ya que su señora posee una patente con venta de alcoholes.
05	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Bases de la Candidata a Embajadora de Curaco de Vélez, año 2024. Se acuerda aumentar los premios mediante Modificación Presupuestaria a: 1° Embajadora: $ 600.000.- 2° Embajadora: $ 400.000.- 3° Embajadora: $ 200.000.-
06	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Bases de la Competencia de Carros Alegóricos, Curaco de Vélez, año 2024. Se acuerda aumentar los premios mediante Modificación Presupuestaria a: 1° Lugar: $ 300.000.- 2° Lugar: $ 200.000.-
07	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Bases XXIX Festival Nacional de la Canción “EL CISNE” 2024. 1° Lugar: $ 800.000.- 2° Lugar: $ 600.000.- 3° Lugar: $ 400.000.-
08	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Adjudicación y Firma del Contrato del proyecto **“MEJORAMIENTO Y REPOSICION GARITAS**

	SUSTENTABLES RURALES RUTA W-59 KM 11,72 – 15,91, CURACO DE VELEZ" generada mediante proceso de Licitación **ID:3296-24-LQ23** con el oferente: **JUAN CARLOS SOTO CAICHEO RUT:14.042.299-1,** con domicilio en el sector San Javier, Comuna de Curaco de Vélez, por un monto total de **$129.379.265.-** (ciento veintinueve millones trescientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y cinco pesos) y un plazo de ejecución de **120 días corridos.**
09	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Adjudicación y Firma del Contrato del proyecto **"CONTRATACION AITO REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL CURACO DE VELEZ"** generada mediante proceso de Licitación **ID:3296-25-LE23** con el oferente: **JORGE ANDRÉS BERTHOLD HARVEY BOHN RUT: 11.862.310-K,** con domicilio calle Arturo Prat N°102, comuna de San José de la Mariquina, por un monto total de **$38.850.000.- (treinta y ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos)** y un plazo de ejecución de **15 meses.**
10 a	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N°01 de fecha 23.01.2024, por un Monto de **AUMENTO DE INGRESOS Y DISMINUCIÓN DE GASTOS de $2.672.030.000.-** (dos mil seiscientos setenta y dos millones treinta mil pesos) y un **AUMENTO DE GASTOS de $2.672.030.000.-** (dos mil seiscientos setenta y dos millones treinta mil pesos). -
10 b	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Adjudicación y Firma del Contrato del proyecto **"CONSERVACION DE CAMINOS NO ENROLADOS DE 5 SECTORES RURALES"** generada mediante proceso de Licitación **ID: 3296-23-LR23** con el oferente: **INVERSIONES, ASESORIA Y CONSTRUCCIÓN ELEMENTO SPA, RUT 76.406.015-6,** , Representada Legalmente por el Sr. **JAIME GONZALO PATRICIO ANGULO YUNGE, Rut 12.147.166-3,** con domicilio en Calle Alfonso Bintrup 1515, Depto. B202, Comuna de Puerto Varas, por un monto total de **$817.302.192.- (ochocientos diecisiete millones trescientos dos mil ciento noventa y dos pesos)** y un plazo de ejecución de **180 días corridos.**
11	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Baja y Enajenación mediante Remate Público de los siguientes Bienes que se describen a continuación, con un valor de remate correspondiente al 10% de su valor comercial.

	Lote 1: 30 ventanas de aluminio chicas (diferentes medidas) Lote 2: 20 ventanas de aluminio grandes (diferentes medidas) Lote 3: 10 puertas de aluminio con vidrio diferentes medidas Lote 4: 50 planchas pv4, con daños y óxido Lote 5: 53 curvas pv4, con daños y óxido Lote 6: 400 luminarias de sodio sin gancho Lote 7: 90 luminarias de sodio con gancho Lote 8: 300 adoquines Lote 9: 18 juegos metálicos (con deterioros) Lote 10: 04 estructuras lata y madera tipo garitas Lote 11: 04 estructuras tipo cruz de san Andrés, metálicas Lote 12: 25 planchas zinc acanalado de diferentes medidas
12	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la **Modificación** de la **ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS,** en sus siguientes Artículos: **TITULO V:** Derechos Relativos a las Concesiones y Permisos por Construcción o Instalación en Bienes Municipales o Nacionales de Uso Público. **Artículo 12°** Numeral 4: Puestos en Feria Municipal: • **Disminución de 15% U.T.M a 5% U.T.M** Numeral 6: Renta por Arriendo de Módulos en Parque Costumbrista a) Con ocasión del Festival Costumbrista • **Disminución de 2 U.T.M a 1 U.T.M** b) Otros Festivales y/o eventos • **Disminución de 1 U.T.M a 20% U.T.M** **TITULO IX: Otras Disposiciones** **Artículo 17°:** Se faculta al Alcalde de la comuna, para dejar exento de pago de todos aquellos derechos a personas y/o familias, que atendiendo su situación económica y los fines para lo cual requieran prestación, no puedan pagarlo, previo informe del Departamento Social y con Acuerdo del Concejo Municipal. **Se reemplaza la frase –** "y con acuerdo del Concejo Municipal" – por "e Informe del Departamento de Fomento Productivo".
13	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la **Modificación Presupuestaria N°02/2024,** de fecha **08.02.2024** por una Disminución de

	Gastos (Gestión Interna) de $5.000.0000.- y un Aumento de Gastos (Programas Sociales) de $5.000.000.-
14	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Adjudicación y Firma del Contrato del proyecto **"REPOSICION CENTRO COMUNITARIO SAN JAVIER, CURACO DE VELEZ"** generada mediante proceso de Licitación **ID: 3296-1-LP24** con el oferente: **CONSTRUCTORA ADALIO MARCELO RUIZ CALIXTO EIRL, RUT:76.211.646-4,** Representada Legalmente por el **Sr. Adalio Marcelo Ruiz Calixto, Rut:10.740.064-8,** domiciliado en Pasaje El Maqui N°178 Villa Las Araucarias, Comuna de Ancud, por un monto total de **$107.817.065 (ciento siete millones ochocientos diecisiete mil sesenta y cinco pesos)** y un plazo de ejecución de **120 días corridos.**
15	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Adjudicación y Firma del Contrato del proyecto **"REPOSICION GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL ESTRELLA DEL SUR HUYAR ALTO, CURACO DE VELEZ"** generada mediante proceso de Licitación **ID: 3296-2-LP24** con el oferente: **PABLO ANDRÉS PÉREZ GUAJARDO, RUT 16.418.325-4,** domiciliado en Serrano N°87, Comuna de Quinchao, por un monto total de $**84.902.963.- (ochenta y cuatro millones novecientos dos mil novecientos sesenta y tres pesos)** y un plazo de ejecución de **90 días corridos.**
16	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el **CONVENIO AD REFERENDUM entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y la Dirección de Vialidad Región de Los Lagos del Ministerio de Obras Públicas,** para la ejecución de trabajos de recapado asfáltico en la ruta urbana que conecta las Rutas enroladas W-59 denominada La Pasada - Curaco de Vélez - Achao - Chequián, con la ruta W-573, denominada Curaco de Vélez - La Planchada, todas de la Comuna de Curaco de Vélez, el cual considera que fin de que se ejecute el presente convenio, la Municipalidad de Curaco de Vélez, aportará el monto de **$5.000.000 (cinco millones de pesos).-**
17	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la **Modificación Presupuestaria N°03/2024, de fecha 15.02.2024,** por una Disminución de Gastos (Gestión Interna) de **$12.000.0000.-** y un Aumento de Gastos (Gestión Interna y programas Culturales) de **$12.000.000.-**
18	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Adjudicación y Firma del Contrato del proyecto **"MEJORAMIENTO Y REPOSICION GARITAS SUSTENTABLES RURALES RUTA W-59 KM 05,78-11,72, CURACO DE VELEZ"**

	generada mediante proceso de Licitación ID:3296-16-LQ23 con el oferente: **JOSE ARTURO OYARZUN TORRES RUT:12.203.237-K**, domiciliado Sector Alto La Paloma KM 3 de la ciudad de Achao, Comuna de Quinchao, por un monto total de **$144.273.880 (ciento cuarenta y cuatro millones doscientos setenta y tres mil ochocientos ochenta pesos)** y un plazo de ejecución de **120 días corridos.**
19	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Adjudicación y Firma del Contrato del proyecto **"MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO SARGENTO ALDEA PALQUI CURACO DE VELEZ" generada mediante proceso de Licitación ID: 3296-3-LQ24** con el oferente: **PABLO ANDRÉS PEREZ GUAJARDO RUT: 16.418.325-4**, domiciliado en Serrano N°87 Comuna de Quinchao, por un monto total de **$143.573.612 (ciento cuarenta y tres millones quinientos setenta y tres mil seiscientos doce pesos)** y un plazo de ejecución de **90 días corridos.**
20	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Adjudicación y Firma del Contrato del proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO RUTA W-59, CURACO DE VELEZ" generada mediante proceso de Licitación ID:3296-4-LQ24** con el oferente: **INGENIERIA ELECTRICA NOVHALUX E.I.R.L.(UTP) RUT: 76.512.900-1,** Representante Legal Sr. Omar Onofre Millaldeo Bórquez Rut: 10.783.465-6, domiciliado en Avenida La Paz N°371, de la Ciudad de Quellón, por un monto total de **$211.872.063 (doscientos once millones ochocientos setenta y dos mil sesenta y tres pesos)** y un plazo de ejecución de **120 días corridos.**
21	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el **Reglamento Beca Deportiva Municipal - año 2024**, con las siguientes consideraciones: Se agrega en el **ARTÍCULO 14** lo siguiente: g) No haber postulado más de 2 años a la beca deportiva municipal, a menos que exista disponibilidad de recursos. h) En la eventualidad que existan recursos, estos se podrán distribuir de acuerdo con lo indicado por el comité, para deportistas destacados de la comuna en distintos ámbitos.
22	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Aporte Complementario de $1.591.813.- para la Unidad Operativa Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI, año 2024, para la Ampliación de Cobertura y aumento de 13 nuevos usuarios, según resolución 1000007607/2024 del Instituto de

	Desarrollo Agropecuario – INDAP, de fecha 29.02.2024.
23	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Cancelación del **30% adicional del Bono de Zonas Extremas para Funcionarios Municipales – año 2024**, según el Artículo 3 de la Ley N°20.198, Artículo 56 de la Ley N°20.883, Artículo 27 de la Ley N° 20.559 y Artículo 54 de la Ley N° 21.050
24	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Bases **Reglamento Subvención Municipal 2024**, con las siguientes observaciones: Las Organizaciones Comunitarias podrán postular a 01 Fondo Municipal durante el año calendario, exceptuando situaciones de emergencia o instituciones deportivas que clasifiquen a instancias Provinciales y/o Regionales, con acuerdo del Concejo Municipal.
25	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Bases **Reglamento Fondeve y Fondeve de Emergencia 2024**, con las siguientes observaciones: Las Organizaciones Comunitarias podrán postular a 01 Fondo Municipal durante el año calendario, exceptuando situaciones de emergencia o instituciones deportivas que clasifiquen a instancias Provinciales y/o Regionales, con acuerdo del Concejo Municipal.
26	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la **Modificación Presupuestaria N°04/2024**, de fecha 14.03.2024, por un Aumento de Ingresos y Disminución de Gastos (Gestión Interna) de **$79.750.000.-** y un Aumento de Gastos (Gestión Interna y Programas Sociales) de **$79.750.000.-**
27	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la **Bonificación por Retiro Complementaria de cargo Municipal**, correspondiente a **5 meses de remuneraciones mensuales** promedio de los últimos doce meses inmediatamente anteriores al cese de funciones, para la funcionaria Municipal **Sra. Mirta Irene Almonacid Navarro, RUT: 7.769.176-6,** Grado 12° E.M.S, Escalafón Administrativo.
28	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Adjudicación y Firma del Contrato del proyecto **“EXTENSION Y MEJORAMIENTO SERVICIO DE APR CURACO DE VELEZ”** generada mediante proceso de Licitación ID: 3296-6-LP24 con el oferente: **(UTP) AYC CONTRUCCIONES SPA, RUT: 77.786.033-K,** Representada Legalmente por la Srta. **Amalia del Pilar Vivar Ayala, Rut:13.354.595-6,** domiciliada en Sector Rural Putique – Lote 2, Comuna de Quinchao, por un monto total de **$69.998.981.- (sesenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y un pesos)** y un

<table>
<tr><td></td><td>plazo de ejecución de 120 días corridos.
Concejala Sra. Nancy Oyarzun: Rechaza la propuesta.</td></tr>
<tr><td>29</td><td>El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Baja con Enajenación del vehículo Municipal: CAMIONETA MARCA NISSAN, MODELO NAVARA LE 4x4 MT, PLACA PATENTE FZGY23, AÑO 2014.
Valor Postura Mínima: Tasación Fiscal, correspondiente a $8.443.160.- (ocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento sesenta pesos).</td></tr>
<tr><td>30</td><td>El Concejo Municipal aprueba por unanimidad no contemplar el espacio público:
<table>
<tr><td>PLAZOLETA EL CISNE</td><td>CALLE GALVARINO RIVEROS INTERSECCION CALLE CARLOS MILLES - RUTA W-59</td><td>115 mts LINEALES</td><td>PLAZOLETA "BIENVENIDOS A CURACO DE VELEZ", FRENTE A RETEN DE CARABINEROS</td></tr>
</table>
Para la propuesta de Espacios Públicos 2024 para Propaganda Electoral.</td></tr>
<tr><td>31</td><td>El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Cumplimiento de las Metas del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2023, según Informe de la Dirección de Control Interno de fecha 12.04.2024 y Matriz de Cálculo Cumplimiento PMG 2023; Institucional y por Unidades Municipales.</td></tr>
<tr><td>32</td><td>El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación del Perfil “Programa de Desarrollo Rural”, año 2024.</td></tr>
<tr><td>33</td><td>El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la siguiente propuesta de Espacios Públicos 2024 para Propaganda Electoral.
<table>
<tr><th>N° CORRELATIVO</th><th>NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PUBLICOS</th><th>TIPO PL- PA- EP (*)</th><th>NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO.</th><th>MTS. LINEALES ÚTILES.</th><th>REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ESPACIO PUBLICO SECTOR COSTANERA</td><td>EP</td><td>INTERSECCION CALLE AVENIDA DEL MAR CON FRANCISCO BOHLE HASTA LA MARINA</td><td>215</td><td>SECTOR COSTANERA EN CALLE AVENIDA DEL MAR</td></tr>
<tr><td>2</td><td>PLAZA SECTOR RURAL PALQUI</td><td>PL</td><td>RUTA W-573 INTERSECCIÓN RUTA W-59</td><td>125</td><td>RUTA W-573 FRENTE A CEMENTERIO SECTOR RURAL DE PALQUI</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ESPACIO PUBLICO RUTA W-59 ACCESO NORTE - SUR CURACO DE VELEZ.</td><td>EP</td><td>RUTA W-59 A 150 MTS INTERSECCION PLAZOLETA EL CISNE HACIA CALLE LOS MOLINOS EN 295 MTS HASTA INGRESO PARQUE COSTUMBRISTA LOS MOLINOS.</td><td>445</td><td>RUTA W-579 INGRESO NORTE / SUR A CURACO DE VÉLEZ</td></tr>
<tr><td>4</td><td>ESPACIO PUBLICO POBLACION VILLA BICENTENARIO.</td><td>EP</td><td>CALLE PUERTO NUEVO DESDE PUENTE ACCESO HASTA INTERSECCION CON CALLE LAS VERTIENTES.</td><td>200</td><td>ESPACIO PUBLICO FRENTE A MULTICANCHA POBLACION VILLA BICENTENARIO.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

34 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la **Modificación Presupuestaria N° 05** de fecha 16.04.2024, por un Total de Aumento de Ingresos de y Disminución de Gastos por **M$222.777** y un Total de Aumento de Gastos en Gestión Interna y Programas Sociales por **M$222.777.-**

35 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Reglamento "Fondo Deportivo Municipal – 2024", con las siguientes observaciones:

Artículo N° 7:

Se Aumenta en: Línea de Financiamiento "Transporte Delegación Deportiva"

Competencia Nacional: $600.000.-

Competencia Regional: $600.000.-

Competencia Provincial: $600.000.-

Se Adiciona:

Gastos por Alimentación Competencia Nacional y Regional: $300.000.-

36 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad que los recursos transferidos a la Corporación Municipal para actividades extraprogramáticas, por un monto de $10.000.000.- se puedan también ocupar y rendir en calefacción para las Escuelas Rurales, Liceo Alfredo Baría, Corporación y otras actividades extraprogramáticas.

37 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Cancelación del Bono de cargo del Sostenedor, mediante ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, para el retiro de los siguientes funcionarios (as) de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención del menor de Curaco de Vélez, según la Ley N°20.964.-

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Edad	Bonificación con cargo al sostenedor
VILLEGAS	RUIZ	LUIS ENERICO	65	$ 14.820.300
CÁRDENAS	PACHECO	MARÍA ANGÉLICA	61	$ 15.121.766
ÁGUILA	RUIZ	JOSÉ ATILIO	65	$ 14.913.140
OYARZÚN	OYARZÚN	ANA HONORIA	64	$ 15.357.848
SOTO	ÁLVAREZ	ELIANA DEL ROSARIO	65	$ 14.360.731

38 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Solicitud mediante ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, para el retiro de los siguientes funcionarios (as) a indemnizar de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención del menor de Curaco de Vélez, según Aplicación del Artículo N° 11, de la Ley N.º 20.159.

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	R.U.N.	DV	Edad	Total Indemizacion
MUÑOZ	MANSILLA	BELFOR ARMANDO	8.251.631	K	66	$ 31.490.162
GALLARDO	SUBIABRE	ELBA ALICIA	7.505.283	9	70	$ 63.826.780

39	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la firma del Contrato correspondiente a la Licitación ID N.º **3296-7-LQ24**, del proyecto **"Adquisición Camión Recolector y Contenedores de RSD, Curaco De Vélez"** al oferente: **PEÑA SPOERER Y CIA S.A. (PESCO); RUT: 96.877.150-7**, domiciliado en Eduardo Frei Montalva N°16.644 de la comuna de Lampa, Región Metropolitana, Representada Legalmente por el **Sr. Javier Santelices Hafemann; Rut:14.121.463-2**, por un monto total de LÍNEA N°1: 01 Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios de 20M³ Tracción 6x4, sin uso, año 2024 o superior; por un valor de **$219.880.351.- (doscientos diecinueve millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y un pesos),** impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de **30 días corridos**.
40	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la firma del Contrato correspondiente a la Licitación ID N.º **3296-7-LQ24**, del proyecto **"Adquisición Camión Recolector y Contenedores de RSD, Curaco De Vélez"** al oferente: **PEÑA SPOERER Y CIA S.A. (PESCO); RUT: 96.877.150-7**, domiciliado en Eduardo Frei Montalva N°16.644 de la comuna de Lampa, Región Metropolitana, Representada Legalmente por el **Sr. Javier Santelices Hafemann; Rut:14.121.463-2**, por un monto total LÍNEA N°2: 70 Contenedores de Residuos Sólidos Domiciliarios de 1.100 lts. (nuevos sin uso), por un valor de **$32.283.653.- (treinta y dos millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres pesos),** impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de **30 días corridos**.
41	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la firma del Contrato correspondiente a la Licitación ID N.º **3296-8-LE24**, del proyecto **"Implementación de Sistemas de Riego y uso Eficiente de Aguas Prediales Curaco De Vélez"** al oferente: **CONSULTORA AOC SPA, RUT: 76.504.652-1,** Representada Legalmente por la **Sra. Verena Wilhelm Fleidl; RUT: 14.086.347-5,** Domiciliada en Laguna Esmeralda N°2019, Puerto Montt, por un valor de **$ $59.812.003.- (cincuenta y nueve millones ochocientos doce mil tres pesos),** impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de **60 días corridos**.
42	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la **Modificación del Perfil del Programa "Apoyo Kit Aseo Personal"**, para ampliar el espectro de personas a los cuales se les pueda hacer entrega, no sólo a vecinos (as) hospitalizados, sino según requerimiento del Departamento Social (adultos mayores,

	postrados, enfermos crónicos, embarazadas, etc.)
43	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la **Modificación Presupuestaria N°06** de fecha **22.05.2024**, que considera un **Amento de Ingresos y Disminución de Gastos de M$203,469. -** y un **Aumento de Gastos en Gestión Interna, Programas Sociales y Programas Culturales de M$203,469. -**
44	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad por mayoría la **Propuesta de Uso de Pantalla LED**, ubicada en el sector El Pasaje, con las siguientes consideraciones: - Emprendedores formalizados de la comuna que paguen su correspondiente patente municipal. - Que el servicio prestado se ejerza dentro de nuestra comuna - Se consideran emprendimientos de todos los rubros (turismo, servicios, comercio, etc.) - Realizar un cobro mínimo mensual por el uso de la pantalla, desde el 5 al 15% de UTM, según propuesta y detalle del Departamento de Fomento Productivo, con una duración de 10 segundos por anuncio cada media hora aproximadamente: Concejal Sr. Juan Muñoz: Se abstiene hasta conocer la propuesta definitiva.
45	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la firma del Contrato correspondiente a la Licitación ID N.º 3296-10-LQ24, del **proyecto "CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO FOTOVOLTAICO HUYAR BAJO-CHULLEC, CURACO DE VÉLEZ"** al oferente: **JUAN CARLOS SOTO CAICHEO RUT: 14.042.299-1,** domiciliado en Sector Rural San Javier, Curaco de Vélez, por un valor de **$150.471.216.- (ciento cincuenta millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos dieciséis pesos),** impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de 150 días corridos.
46	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la **Modificación Presupuestaria N°07** de fecha 11.06.2024 por un **Total de Disminución de Gastos** en Gestión Interna y Programas Sociales por **M$52.512** y un **Total de Aumento de Gastos** de en Gestión Interna, Programas Comunitarios, Programas Sociales y Programas Deportivos por **M$ 52.512.-**
47	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la firma del Comodato a Título Gratuito y Vigencia Indefinida, entre el **Club Deportivo Independiente; RUT: 65.996.400-7 (comodante)** y la **Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez; RUT: 69.231.000-4 (comodatario)** para la instalación y uso de la comunidad de

	2 muros de escalada, los que serán instalados en el Gimnasio de la Población Bordemar.
48	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la solicitud de **Subvención Municipal presentada por el Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez, RUT: 70.007.000-K**, por un monto de **$25.000.000. -(veinticinco millones de pesos)** para la compra de generadores, combustible y adquisición de material bomberil para la 1°, 2°, 3° y 4° Compañías de Bomberos de Curaco de Vélez.
49	El Concejo Municipal aprueba por mayoría según el Informe N°03, del 19.07.2024 de la Oficina de Rentas y Patentes, lo siguiente: 1) Renovación de las Patentes de Alcoholes para el 2° Semestre del año 2024, correspondientes a: - 17 Patentes Limitadas; Minimercado - 08 Patentes No limitadas; Restaurant - 03 Patentes No limitadas; Fábricas de cerveza - TOTAL PATENTES DE ALCOHOLES: 28 1) Eliminación de las Patentes de Alcoholes para el 2° Semestre del año 2024, correspondientes a los siguientes N° de Rol y giros: - Rol 4-37: Gallegos Riquelme Ignacio; Giro Fábrica de Cervezas - Rol 4-40: Servicio Comida MEL SPA; Giro Restaurantes - Rol 4-41: Soc. Comercial Gallo Negro; Giro Restaurantes - TOTAL PATENTES DE ALCOHOLES ELIMINADAS: 03 Abstención (1): Concejal Sr. Luis Aravena; Argumentación: Por probidad, ya que su señora posee una patente con venta de alcoholes.
50	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 08 de fecha 29.07.2024 por un **Total de Aumento de Ingresos y Disminución de gastos por M$26.792.-,** y un **Aumento de Gastos en Gestión Interna, Programas Sociales y Transferencias Corrientes por M$26.792.-**
51	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación del Reglamento de Subvenciones Municipales 2024, en su Punto N°4; *"Cada organización podrá postular a un solo proyecto y el monto máximo que puede solicitar como aporte de Subvención Municipal es de $800.000 (ochocientos mil pesos) para el año 2024, salvo si se trata de una emergencia que requiera mayor disponibilidad de recursos,* ***o con Acuerdo del Concejo Municipal"***
52	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta de Evaluación del

Concurso SUBVENCION MUNICIPAL 2024 de fecha 29.07.2024; otorgando los siguientes recursos a las organizaciones comunitarias postulantes:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	MONTO
1	COMITÉ SOCIAL CULTURAL Y PRODUCTIVO JUDAS TADEO	65.087.735-7	$5.000.000
2	COMITÉ COMUNAL DE DISCAPACIDAD TODOS JUNTOS DE HUYAR ALTO	65.098.058-1	$800.000
3	COMITÉ DE IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE PALQUI	65.027.970-0	$800.000
4	COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO	65.107.922-5	$800.000
5	COMITÉ DE AGUA LA VILLA DE SAN JAVIER	75.934.100-7	$1.000.000
6	CLUB DEPORTIVO SARGENTO ALDEA DE PALQUI	73.352.100-5	$800.000
7	COMITÉ DE AGUA LOS ALAMOS DE QUETRO	65.116.226-2	$688.935
8	COMITÉ CONSULTIVO CONSULTORIO DE CURACO DE VÉLEZ	65.052.559-0	$800.000
9	COMITÉ DE AGUA POTABLE MIRAMAR DE PALQUI	65.419.170-0	$800.000
10	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES EL ESFUERZO DE HUYAR ALTO	72.289.900-8	$800.000
11	GRUPO FOLCLÓRICO RAICES CURACANAS	65.223.350-3	$711.065
	TOTAL		**$13.000.000**

53 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la **Modificación Presupuestaria N° 09** de fecha 13.08.2024 por un **Total de Aumento de Ingresos y Disminución de gastos por M$137.151.-,** y un **Total de Aumento de Gastos en Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales y Programas Sociales por M$137.151.-**

54 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Solicitud de Recursos mediante ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, para el retiro de los siguientes funcionarios (as) de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención del menor de Curaco de Vélez, según la Ley N°20.976.-

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	ANTICIPO DE SUBVENCIÓN	TOTAL, BONIFICACIÓN POR RETIRO
MUÑOZ	MANSILLA	BELFOR ARMANDO	8.251.631-K	$23.138.953	$30.851.937
PÉREZ	CÁRDENAS	JORGE ARCADIO	8.309.317-K	$23.138.953	$30.851.937

55 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la **Modificación Presupuestaria N°10** de fecha 24.09.2024 por un Total de **Aumento de Ingresos por M$66.072.-,** y un **Aumento de Gastos en Gestión Interna y Programas Sociales por M$66.072.-**

56 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta de Evaluación y Firma del Contrato de la Licitación **"Construcción Casa de la Cultura Local, Curaco De Vélez", ID: 3296-13-LQ24,** al oferente **CONSTRUCTORA ADALIO MARCELO**

	RUIZ CALIXTO, RUT: 76.211.616-4, Representada Legalmente por el Sr. Adalio Marcelo Ruiz Calixto, Rut:10.740.064-8, por un monto total de **$189.293.631.- (ciento ochenta y nueve millones doscientos noventa y tres mil seiscientos treinta y un pesos)** y un plazo de ejecución de **150 días corridos.**
57	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la **Modificación Presupuestaria N° 11** de fecha 22.10.2024 por un Total de **Aumento de Ingresos y Disminución de Gastos por M$1.442.011.-,** y un **Aumento de Gastos en Gestión Interna por M$1.442.011.-**
58	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la denominación del Estadio Municipal de Curaco de Vélez, con el nombre de **Estadio Municipal "Luis Curumilla Sotomayor".**
59	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta de Evaluación y Firma del Contrato de la Licitación **"Mejoramiento Integral Cancha Sintética, Curaco De Vélez" ID: 3296-12-LP24,** al oferente **REKOSOL INGENIERIA SPA, RUT: 77.522.275-1,** Representada Legalmente por el Sr. Gerardo Soto Guichapani, RUT: 17.720.016-6, por un monto total de **$83.018.029 (ochenta y tres millones dieciocho mil veintinueve pesos)** y un plazo de ejecución de **120 días corridos.**
60	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal "PADEM", año 2025.**
61	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta de Evaluación y Firma del Contrato de la Licitación **"CONSTRUCCION DE ALUMBRADO FOTOVOLTAICO RUTA W-579, CURACO DE VELEZ"; ID: 3296-18-LQ24**, al oferente: **JUAN CARLOS SOTO CAICHEO, RUT: 14.042.299-1**, por un monto total de **$189.312.595.- (ciento ochenta y nueve millones trescientos doce mil quinientos noventa y cinco pesos)** y un plazo de ejecución de **120 días corridos.**
62	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta de Evaluación y Firma del Contrato de la Licitación **"CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTENTABLE EN RUTAS NO ENROLADAS, CURACO DE VELEZ"; ID: 3296-17-LQ24**, al oferente: **RIO AUSTRAL SPA, RUT: 76.962.247-0,** Representada Legalmente por el Sr. **Harry Franklin Monsalve Fuentes, RUT:16.844.766-3,** por un monto total de **$182.429.600.- (ciento ochenta y dos millones cuatrocientos veintinueve mil seiscientos pesos)** y un plazo de ejecución de **91 días corridos.**

63	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta de Evaluación y Firma del Contrato de la Licitación **"CONSTRUCCION BAHIAS DE DETENCION RUTA W-59, CURACO DE VELEZ"; ID: 3296-21-LQ24**, al oferente: **FELIPE ANTONIO GARRIDO ABARZUA, RUT: 18.196.078-7,** por un monto total de **$185.000.000, (ciento ochenta y cinco millones de pesos)** y un plazo de ejecución de **100 días corridos.**
64	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta de Evaluación y Firma del Contrato de la Licitación **"IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE RIEGO Y USO EFICIENTE DE AGUAS PREDIALES CURACO DE VELEZ, AÑO 2024" ID: 3296-22-LE24,** al oferente: **HUAIHUEN UTP,** representada legalmente por el **Sr. PABLO ANDRES PEREZ GUAJARDO RUT: 16.418.325-4**, por un monto total de **$53.796.723.- (cincuenta y tres millones setecientos noventa y seis mil setecientos veintitrés pesos)** y un plazo de ejecución de **60 días corridos.**
65	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta de Evaluación y Firma del Contrato de la Licitación "**REPOSICION Y CONSTRUCCION DE REFUGIOS ECOLOGICOS, CURACO DE VELEZ"; ID: 3296-23-H224,** al oferente: **AYC CONSTRUCCIONES SPA (UTP) RUT: 77.786.033-K**, Representada Legalmente por la Sra. **AMALIA DEL PILAR VILLAR AYALA; RUT: 13.594.595-6,** por un monto total de **$193.274.039,- (ciento noventa y tres millones doscientos setenta y cuatro mil treinta y nueve pesos)** y un plazo de ejecución de **100 días corridos.**
66	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta de Evaluación y Firma del Contrato de la Licitación **"CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO URBANO, CURACO DE VELEZ"; ID: 3296-26-H224,** al oferente: **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SyM SPA; RUT: 77.163.426-4,** Representada legalmente por el Sr. **SR. ROBERTO SALAS MILAN, RUT: 16.614.510-4**, por un monto total de **$193.997.000.- (ciento noventa y tres millones novecientos noventa y siete mil pesos)** y un plazo de ejecución de **150 días corridos.**
67	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la **Celebración del Aniversario de la Comuna de Curaco de Vélez, la cual se realizará el 22 de Diciembre de cada año**, basados en el Decreto 1768 del 22 de Diciembre de 1891, Ley que crea Comuna Autónoma, el cual en su numeral 193, señala; Curaco de Vélez – Su territorio comprenderá las subdelegaciones 2ª y 3ª del departamento de Quinchao, con los límites que les asigna el citado decreto.
68	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el **Presupuesto Municipal 2025**, el cual se desglosa:

	PRESUPUESTO 2025 \| **M$** **Ingresos Municipales** \| **5.687.700** Gastos Gestión Interna \| 4.698.100 Servicios Comunitarios \| 527.700 Actividades Municipales \| 47.200 Programas Sociales \| 255.630 Programas Recreativos \| 67.500 Programas Culturales \| 91.570 **Total, Gastos** \| **5.687.700**
69	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta de Evaluación y Firma del Contrato de la Licitación **"ADQUISICION SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONIA MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ"; ID: 3296-27-LP24,** al oferente: **TELEFONICA DEL SUR S.A., RUT:90.299.000-3,** Representada legalmente por el **Sr. Alberto Cristian Rodas Hettich; RUT:10.866.723-0,** por un monto total de **$93.954.243.- (noventa y tres millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y tres pesos)** y un plazo de ejecución de **36 meses.**
70	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el PLAN REGULADOR COMUNAL, con 29 observaciones que se detallan en el certificado correspondiente.
ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL 2024-2028	
01	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad que las Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal de Curaco de Vélez se celebrarán el segundo, tercer y cuarto martes de cada mes, a las 15:00 hrs.
02	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la asignación de la dieta de Honorable Concejo Municipal en **15,6 UTM mensuales.**
03	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad los medios de apoyo al Concejo Municipal, considerando la entrega de: 1 Notebook más 1 modem de internet habilitado con Plan de Internet para cada Concejal (a)
04	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la espera de 10 minutos para el inicio de los Concejos Municipales Ordinarios con respecto a la discusión del Propuesta de Reglamento Interno Concejo Municipal.
05	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta de Instalación del Honorable Concejo Municipal de fecha 06.12.2024
06	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N°12 de fecha 10.12.2024 que considera Aumento de Ingresos y Disminución de Gastos en Gestión Interna y Actividades Municipales por **M$655.837.-** y

	Aumento de Gastos en Gestión Interna – Servicios Comunitarios – Actividades Municipales y Programas Deportivos por **M$655.837.-**
07	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta de Evaluación y Firma del Contrato **"CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA L.A.B.O., CURACO DE VELEZ"** al oferente **AYC CONSTRUCCIONES SPA (UTP) RUT:77.786.033-K**, Representada Legalmente por Amalia del Pilar Villar Ayala Rut:13.354.595-6, domiciliado en Sector Putique Lote 2, Comuna de Quinchao, por un monto total de **$152.994.256**.- y un plazo de ejecución de **120 días corridos**, generada mediante adquisición N.º 3296-25-LQ24 en el Portal www.mercadopublico.cl
08	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el **REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURACO DE VÉLEZ; PERÍODO 2024 / 2028.**
09	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Carta de Manifestación de Interés de los Programas PDTI, en convenio con el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario – INDAP, que considera los siguientes aportes Municipales: **PDTI: $7.500.000.- / 121 Usuarios**
10	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Carta de Manifestación de Interés de los Programas PRODESAL, en convenio con el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario – INDAP, que considera los siguientes aportes Municipales: **PRODESAL: $23.500.000.- / 356 Usuarios**
11	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el **Acta N°01 2024/2028** del Honorable Concejo Municipal de fecha 14.12.2024
12	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL "PMG", año 2025.**

Concejo Municipal 2021-2024



Concejo Municipal 2024 - 2028



CAPITULO 2: GESTIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. N.º 67, letra A y F de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" se informa, que el comportamiento financiero y la variación del patrimonio municipal durante el año 2024 fue el siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2024, el ejercicio arrojó un superávit de M$ 862.573, tal como se detalla en punto 1.2.1. "Déficit / Superávit del Ejercicio".
- El Patrimonio Municipal en el año 2024 se incrementó en M$ 519.793. En el año 2023 fue de M$ 5.161.369 alcanzando, por tanto, la cifra de M$ 5.681.162 en el año 2024 (Determinado según artículo 13 de la Ley 18.695). Ello representa un aumento del 10,07. La causa principal de esta situación, según el análisis, es el aumento en Bienes depreciables, Derechos Municipales y Rentas de Inversión.

2.1. Balance de la Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera (Ley 18.695 Art. 67, letra a).

Balance de la Ejecución Presupuestaria con indicación de la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido.

2.1.1 De los Ingresos Municipales.

Para el año 2024 inicialmente (Decreto Alcaldicio N.º 1.603 del 07/12/2023) se presupuestaron ingresos y gastos por M$ 4.843.700 y posteriormente, se alcanzó un presupuesto final de M$ 5.697.845 respecto al Presupuesto Inicial (01/01/2024), se obtuvieron mayores ingresos efectivos por M$ 854.145 y mayores gastos por M$ 2.577.100.

La variación de los ingresos fue la siguiente: (en M$)

ST	DENOMINACION	INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS		INGRESOS EFECTIVOS	VARIACION		
		INICIAL	AL 31.12.24		MAYOR	MENOR	%
3	Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	230.000	275.550	260.258	30.258		13
5	Transferencias Corrientes	2.016.000	2.233.442	2.046.830	30.830		2
6	Rentas de la Propiedad	10.000	10.000	7.508		2.492	-25
7	Ingresos de Operación	0	0	0	0		0
8	Otros Ingresos Corrientes	2.566.700	2.869.516	2.888.905	322.205		13
10	Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0		0

11	Venta de activos Financieros	0	0	0	0		0
12	Recuperación de Prestamos	1.000	33.327	886		114	-11
13	Transferencias para gastos de Capital	0	1.743.232	493.458	493.458		100
14	Endeudamiento	0	0	0	0		0
15	Saldo inicial de caja	20.000	2.620.071	0	0	20.000	-100
Sub Totales		**4.843.700**	**9.785.138**	**5.697.845**	**876.751**	**22.606**	
Mayores Ingresos							**854.145**
Totales Iguales					**854.145**		**854.145**

En consecuencia, se obtuvieron mayores ingresos, por M$ 854.145, que representa un 17,6% respecto al Presupuesto Inicial (01/01/24) de M$ 4.843.700.-

2.1.2 De los Gastos Municipales.

La variación de los gastos fue la siguiente: (M$)

ST	DENOMINACION	GASTOS TOTALES PRESUPUESTADOS		GASTOS EFECTIVOS	VARIACION		
		INICIAL	AL 31.12.24		MAYOR	MENOR	%
21	Gastos en Personal	1.824.990	1.893.540	1.820.745		4.245	-1
22	Bienes y Servicios de Consumo	682.065	815.499	701.724	19.659		3
23	Prestaciones de Seguridad Social	70.000	44.527	44.527		25.473	-37
24	Transferencias Corrientes	2.231.745	2.916.666	2.562.927	331.182		15
25	Integros al Fisco	100	100	0	0	100	-100
26	Otros Gastos Corrientes	300	13.150	13.025	12.725		4.242
29	Adquisición Activos No Financieros	1.000	56.685	52.397	51.397		5.140
30	Adquisición Activos Financieros	0	0	0	0		0
31	Iniciativas de Inversión	32.000	4.044.239	2.224.723	2.192.723		6.852
32	Préstamos	0	0	0	0		0

33	Transferencias de Capital	0	0	0	0		0
34	Servicios de la Deuda	500	732	732	232		46
35	Saldo Final de Caja	1.000	0	0	0	1.000	-100
Sub Totales		**4.843.700**	**9.785.138**	**7.420.800**	**2.607.918**	**30.818**	
Mayores Gastos							**2.577.100**
Totales Iguales					**2.577.100**		**2.577.100**

En consecuencia, se tuvieron mayores gastos por M$ 2.577.100 que representa un 53,2% respecto al Presupuesto Inicial (01/01/2024), de M$ 4.843.700 (Inversión y transferencias al sector privado-Corporación Municipal).

Los Gastos Efectivamente incurridos el año 2024 se distribuyen en las seis áreas municipales de gestión de la siguiente forma:

AREA DE GESTION MUNICIPAL	GASTO EFECTIVO AÑO 2024 EN M$	%
GESTION INTERNA	6.373.301	85,90%
SERVICIOS COMUNITARIOS	474.834	6,40%
ACTIVIDADES MUNICIPALES	52.595	0,70%
PROGRAMAS SOCIALES	351.583	4,70%
PROGRAMAS DEPORTIVOS	67.772	0,90%
PROGRAMAS CULTURALES	100.716	1,40%
TOTAL	**7.420.801**	**100%**

2.1.3. Déficit / Superávit del Ejercicio.

Por los Saldos al 31/12/2024 de Activos y Pasivos Corrientes (Según Balance Ejecución Presupuestaria al 31/12/2024).

1.- Por los Saldos de Activos y Pasivos corrientes al 31/12/2024

1.1.- Disponibilidades

111 Disponibles en moneda nacional M$ 1.308.831
113 Fondos con destino especial –
114 Anticipos de Fondos –

Subtotal Disponibilidades M$ 1.308.831
11512 Recuperación de Préstamos M$ - 34.444
Subtotal M$ 1.274.387

1.2.- Obligaciones:

21401 Anticipo Clientes	–	
21404 Garantías Recibidas	–	
21405 Administración de Fondos	335.034	
21406 Depósitos Previsionales	–	
21407 Recaudación del sistema	–	
21409 Otras obligaciones financieras	6.909	
21410 Retenciones Previsionales	24.462	
21411 Retenciones Tributarias	25.895	
21412 Retenciones Voluntarias	3.228	
21413 Retenciones Judiciales	2	
214 Depósitos a terceros	**-395.530**	
21521 Gastos en personal	15.289	
21522 Bienes y servicios de Consumo	306	
21523 Prestaciones de Seguridad Social	–	
21524 Transferencias Corrientes	689	
21526 Otros Gastos corrientes	–	
21529 Adquisición de Activos No Financieros	–	
21531 Iniciativas de inversión	–	
21533 Cuentas por pagar - Transferencias de Capital	–	
21534 Cuentas por pagar - Servicio de la Deuda	–	
215 Acreedores presupuestarios	**-16.284**	
Subtotal Obligaciones		**M$ -411.814**

SUPERAVIT AL 31/12/2024	**M$ 862.573**
Variación Total SUPERAVIT	**M$ 862.573**

2.2. Situación Financiera del Municipio de Curaco de Vélez al 31 de diciembre de 2024 (Ley 18.695, artículo N° 67, letra a).

La situación financiera del Municipio se ha determinado con los registros del Balance al 31 de diciembre de 2024, preparado por el Departamento de Finanzas Municipal. Detalle de los saldos de ingresos por percibir y obligaciones financieras por cancelar, según los registros del Balance General Municipal y Estado de Situación Presupuestaria al 31/12/2024.

2.2.1 Fondos y Bienes Financieros en M$.

Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	2.937
Transferencias Corrientes	0
Rentas de la Propiedad	0
Ingresos de Operación	0
Otros Ingresos Corrientes	0
Venta de Activos No Financieros	0
Venta de activos Financieros	0
Recuperación de Préstamos	31.507
Transferencias para gastos de Capital	0
Endeudamiento	0

Saldo inicial de caja	0
Totales	**34.444**

2.2.2 Obligaciones Financieras en M$.

Gastos en Personal	15.289
Bienes y Servicios de Consumo	306
Prestaciones de Seguridad Social	0
Transferencias Corrientes	689
Integros al Fisco	0
Otros Gastos Corrientes	0
Adquisición Activos No Financieros	0
Adquisición Activos Financieros	0
Iniciativas de Inversión	0
Préstamos	0
Transferencias de Capital	0
Servicios de la Deuda	0
Saldo Final de Caja	0
Totales	**16.284**

2.3. Detalle Pasivos del Municipio.

Los pasivos o cuentas por pagar al 31.12.2024 se componen por las obligaciones, que son: Reajuste remuneraciones de diciembre 2024 para funcionarios municipales de planta y contrata, facturas de telefonía satelital y el Fondo Común Municipal del mes de diciembre que se cancela a Tesorería General de la República. -

Municipalidad – Departamento Finanzas 2024

RUT	DIGITO	NOMBRE	VALOR
60805000	0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	508.770
69231000	4	ILUSTRE MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ	15.288.648
76162915	8	FUNERARIA VASQUEZ LIMITADA	180.001
87779800	3	COMUNICACIONES LATINCOM LIMITADA	76.507
87779800	3	COMUNICACIONES LATINCOM LIMITADA	76.507
87779800	3	COMUNICACIONES LATINCOM LIMITADA	76.507
87779800	3	COMUNICACIONES LATINCOM LIMITADA	76.507

Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal año 2024. (Ley 18.695 artículo 67, letra f).

2.3.1 Determinación del Patrimonio.

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 Miles de Pesos				
	31/12/2024		31/12/2023	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		**0**		**0**
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajuste por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		**0**		**0**
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajustes por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		**0**		**0**
Resultado del Ejercicio		519.793		2.016.037
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		**519.793**		**2.016.037**
PATRIMONIO INICIAL		**5.161.369**		**3.145.332**
PATRIMONIO FINAL		**5.681.162**		**5.161.369**

El Patrimonio Municipal el año 2024, se incrementó en M$ 519.793, quedando un Patrimonio Municipal al 31/12/2024 de M$ 5.681.162, es decir, experimentó un 10,07% de alza respecto al año 2023.

2.3.2 Bienes de uso Depreciables.

CODIGO	DENOMINACION	M$	AÑO 2023	AÑO 2024
14101	Edificaciones	M$	2.052.091	2.829.624
14102	Máquinas y Equipos para			

	Producción o Prestaciones de Servicios.	M$	50.606	50.606
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	M$	15.180	15.180
1410501	Vehículos	M$	123.742	150.663
14106	Muebles y Enseres	M$	25.866	32.988
14107	Herramientas	M$	0	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	M$	61.953	71.555
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	M$	0	0
14110	Activos Vivos	M$	0	0
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	M$	117.088	117.088
14199	Otros bienes de Uso Depreciables	M$	3.382	12.134
	TOTAL	M$	**2.449.908**	**3.279.908**

2.3.3 Patrimonio del Municipio.

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDO CUENTA (M$)
3	**PATRIMONIO**	**5.681.162**
31	Patrimonio del Estado	5.681.162
311	Patrimonio del Gobierno General	5.681.162
31101	Patrimonio Institucional	1.593.933
31102	Resultado Acumulado	3.567.436
31103	Resultado del Ejercicio	519.793

CAPITULO 3: GESTIÓN TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

3.1 Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal.

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez cuenta con Plan de Desarrollo Comunal vigente hasta el año 2026. Este instrumento busca orientar la gestión municipal y define el accionar de la institución respecto a las necesidades de la comunidad.

- **MISIÓN DEL MUNICIPIO**
 “Dar servicio de excelencia a nuestros usuarios (as) con el propósito de mejorar su calidad de vida, asegurar el acceso igualitario a las oportunidades y lograr su desarrollo integral y sostenible, todo ello en concordancia con las particularidades del territorio y sus habitantes”.

- **VISIÓN DEL MUNICIPIO**
- “Lograr que la comuna alcance un crecimiento armónico donde la diversidad de visiones e intereses se ha de traducir en acciones de interés común, nacidas del trabajo territorial participativo que pondrá a las personas en el centro de las decisiones”
- El mismo plan de desarrollo comunal (PLADECO) ha generado definiciones estratégicas respecto a las líneas de acción que debe cumplir la administración Municipal para dar cumplimiento a los objetivos y necesidades de la comunidad. Las áreas estratégicas que aborda el PLADECO son las siguientes:
- Crecimiento y Productividad: La estrategia se centra en desarrollar una institucionalidad que favorezca el fomento y desarrollo productivo para que los actores productivos, formalizados y no formalizados, reciban apoyo a través de acciones concretas que les favorezcan y que van desde la asesoría para acceder a fondos del estado y el apoyo directo, hasta la capacitación en áreas que mejoren su productividad.
- Cuidado y Protección del Medioambiente: La estrategia se centra en la protección de la biodiversidad de la isla, cautelando que el crecimiento se desarrolle en concordancia con el respeto y cuidado del medio ambiente.
- Fomento de la Actividad Física y Deportiva: La estrategia se centra en generar acciones que permitan fomentar la actividad física y deportiva de la comuna abarcando el deporte formativo y competitivo.
- Gestión Cultural: La estrategia se centra en fortalecer la oferta cultural comunal a través de eventos masivos y cautelar el patrimonio cultural del territorio a través del fortalecimiento de la identidad y la mejora continua de la gestión cultural.
- Gestión del Turismo Local: La estrategia se orienta al desarrollo de acciones coordinadas para potenciar el valor turístico del territorio a partir del desarrollo de servicios adecuados que reflejen la identidad de sus habitantes.
- Mejoramiento de los Servicios Comunitarios: La estrategia se enfoca en elevar los estándares empleados en la prestación de los servicios municipales que tienen mayor impacto en la vida de los vecinos (as), asegurando accesibilidad, disponibilidad y un procedimiento que permita su prestación de forma simple y expedita.
- Mejoramiento de Servicios Anexos: Se enfoca en apoyar las acciones que lleva adelante la comuna en materias de educación y salud que por su naturaleza tienen una alta dependencia de servicios del nivel central. A través de esta estrategia se ha de apoyar a la corporación en las actividades que lleva adelante, considerando las atribuciones que por ley le han sido otorgadas al municipio.
- Mejorar Continuamente el Desempeño: La estrategia se enfoca en incorporar a la organización la gestión basada en procesos que permita mejorar continuamente los servicios que se entregan a la comunidad.
- Crecimiento Organizacional: La estrategia se enfoca en generar condiciones necesarias para que la organización y los funcionarios (as) que la componen cuenten con las condiciones necesarias y suficientes para desarrollar su trabajo de

- forma adecuada y que se cree dentro de la organización una cultura que ponga como pilar fundamental de la gestión a las personas.
- Gestión de los Ingresos: La estrategia se centra en el desarrollo de prácticas para la consecución de un permanente aumento de los recursos financieros que la comuna tiene disponibles para ejecutar las acciones que ha definido como prioritarias, abarcando la autonomía financiera, la gestión de recursos externos desde instituciones públicas y otras fuentes de ingresos no tradicionales.
- Optimización del Gasto Interno: La estrategia se centra en la implementación de prácticas eficientes que permitan mejorar la gestión del gasto en diferentes ámbitos municipales, que permitan maximizar la cantidad de recursos disponibles para enfrentar las áreas de gestión que la comunidad ha priorizado a través de la eficiencia en el uso de los recursos.

Finalmente, durante el último año la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez ha desarrollado diversas acciones para dar cumplimiento a los objetivos técnicos y estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal de Curaco de Vélez, se han concretado diferentes decisiones tendientes a implementar planes de inversión, que posteriormente fueron establecidos en el Presupuesto Municipal para las diferentes áreas de gestión. Estas decisiones, tienen relación con contratación de personal, ayudas sociales, transferencias de capital y desarrollo de consultorías para de iniciativas de inversión. Adicionalmente, los proyectos ejecutados con financiamiento por parte del Gobierno Regional, SUBDERE o fuentes sectoriales, han ido generalmente en línea con los planteamientos de este instrumento, priorizándose la postulación de iniciativas que se hayan indicado por la comunidad. Estas acciones, y su relación con el PLADECO tienen por finalidad fortalecer la inversión pública local, generando proyectos que permitan dar soluciones a las necesidades de la comunidad, integrando infraestructura y elementos que permitan mejorar el entorno, la vialidad pública, la generación de espacios de encuentro y acogida, así como también dar solución a problemas presentes que aún no han podido ser resueltos. Lo anterior con el objetivo de dotar de espacios e instalaciones que presten una real utilidad a la comunidad local, consensuando con los actores involucrados los usos, objetivos y las soluciones de la inversión pública comunal.

3.2. Proyectos desarrollados en el período (SECPLAN).

3.2.1 Proyectos terminados:

3.2.1.1. Construcción Centro de Interpretación Local Parque Palqui Curaco de Vélez.

El centro de interpretación considera en su programa de 162,91 m2 un salón multiuso, cocina, baños de accesibilidad universal y un camarín con baños, esta construcción considera base estructural fundaciones de hormigón y radier, estructura de muros en madera, revestimientos exteriores de tinglado de madera y revestimiento de zinc ondulado prepintado negro en muros y cubierta, en su interior madera machimbrada de 3/4x5” y para las zonas húmedas considera la instalación de cerámicas en pisos y muros.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	154.419

Construcción Centro de Interpretación Local Parque Palqui Curaco de Vélez.



3.2.1.2. Construcción Letras Turísticas Curaco de Vélez.

La iniciativa contempla la implementación de dos letreros con el nombre de la comuna "Curaco de Vélez", ubicados en el remate de la segunda etapa del borde costero y en plaza de armas de la comuna. Serán letras volumétricas construidas con láminas de acero galvanizadas, las cuales irán fijadas con pletinas metálicas y pernos de anclaje a las fundaciones respectivas. en el caso del borde costero, las letras en su frente llevarán policarbonato antivandálico compacto de 12mm, siendo iluminadas interiormente mediante módulos SDM 5050 tipo RGB. Además, en este sector se instalará un muro de estructura metálica, con plancha de fibrocemento y revestido con tejuela por todas sus caras como terminación final.

Fuente de Financiamiento	**Monto (M$)**
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	74.000

Construcción Letras Turísticas Curaco de Vélez



3.2.1.3. Mejoramiento Cancha de Fútbol Club Deportivo Galvarino Riveros.

El proyecto detalló el mejoramiento del terreno de la cancha en 5760 m3, instalación de pasto en 5760 m2, 81,5 ml de tuberías para el sistema de redes de agua y mejoras en el equipamiento para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad universal, entre otros.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Fondo Regional de Iniciativa Local	73.016

Mejoramiento Cancha de Futbol Club Deportivo Galvarino Riveros



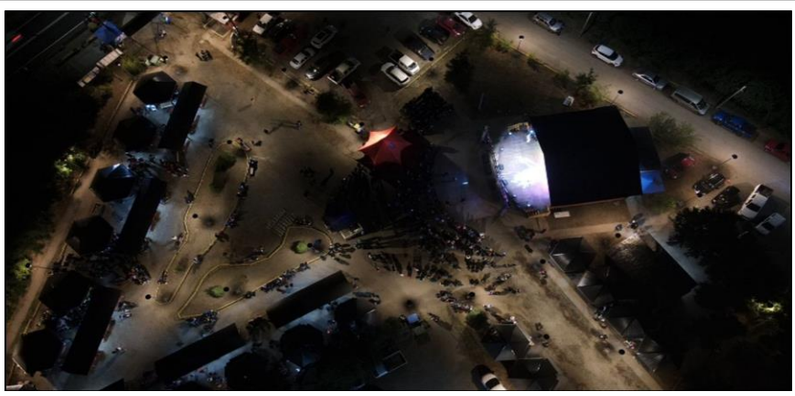
3.2.1.4. Mejoramiento Sistema Eléctrico Parque Los Molinos Curaco de Vélez.

La posibilidad de mejorar las instalaciones eléctricas actuales del recinto permitirá otorgar un espacio seguro de día y noche a sus usuarios y visitantes además de permitir su uso no solo en época estival, sino que también durante todo el año potenciando e impulsando a la economía de las personas que viven de actividades gastronómicas, artesanales y culturales.

Consiste en la normalización de las instalaciones, empalmes, tableros, canalizaciones, conductores, artefactos y alumbrado público. Además de la instalación de alumbrado público nuevo en zonas de tránsito y estacionamientos nuevos del recinto, iluminación de una calle de servicio. La construcción y conexión de un empalme para las instalaciones a ejecutar, conectado a la red de distribución disponible.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	154.146

Mejoramiento Sistema Eléctrico Parque Los Molinos Curaco de Vélez.



3.2.1.5. Reposición de Garitas y Contenedores de Basura, Curaco de Vélez.

La idea proyectual busca optimizar solución de manejo de residuos acoplándola con la función de refugios o garitas que alberguen a peatones locales y turistas incorporando además características de accesibilidad universal, solucionando así parcialmente, tres problemáticas que aquejan actualmente a la localidad: refugio, manejo de residuos y accesibilidad. El proyecto toma forma con carácter local apropiándose de materiales y estética autóctona, mezclándola con soluciones técnicas contemporáneas, dando forma a espacios de refugio a modo de garitas, con nichos de acumulación de residuos en forma segregada y con rampas y veredas que facilitan el uso de los peatones.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	90.000

Reposición Garitas y Contenedores de Basura, Curaco de Vélez.

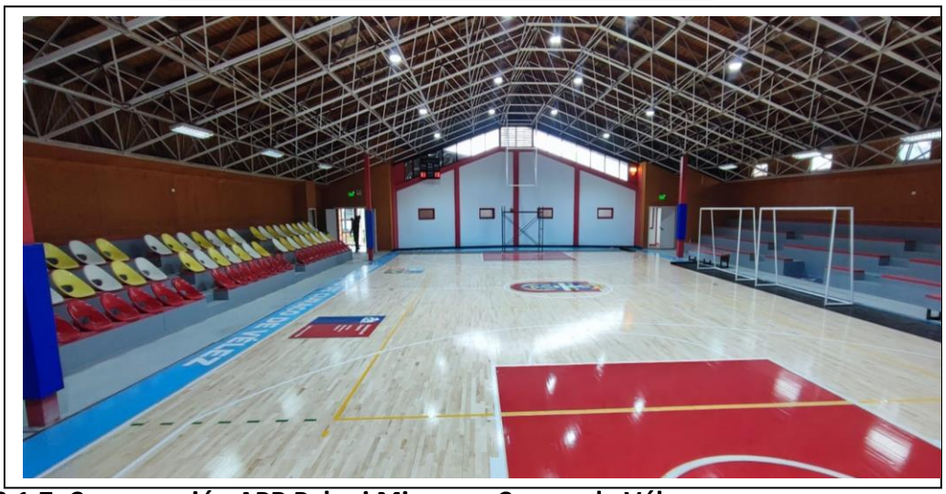


3.2.1.6 Conservación Gimnasio Fiscal Curaco de Vélez.

Consiste la ejecución de las obras de conservación del edificio del gimnasio fiscal, de una superficie de 993,65m2. Por eso se propone por parte del IND y la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, se debe reponer la cubierta de techo completa, más los tingles posterior e izquierdo (que dan al norte), más todas la canaletas y aleros de las zonas intervenidas. Se considera recambio de piso, también de toda la iluminación a LED, y apoyo de un equipo electrógeno de respaldo, más el mejoramiento de las líneas eléctricas. Además, consideró pintura en su totalidad y reparación de baños, puertas, vallas, tecle para levante de aro basquetbol, entre otros, más se incorpora ventanas de extracción de aire (costado izquierdo hacia calle Carlos Miller).

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Instituto Nacional de Deporte	609.783

Conservación Gimnasio Fiscal Curaco de Vélez



3.2.1.7. Conservación APR Palqui Miramar, Curaco de Vélez.

La obra consistió en la conservación de las estructuras existentes, tales como: Captación, impulsión, almacenamiento y distribución. Lo que permite prolongar la vida útil de este sistema y por ende seguir entregando el beneficio del agua potable a todos los vecinos del sector.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Ministerio Obras Públicas- Dirección Obras Hidráulicas	42.000

Conservación APR Palqui Miramar, Curaco de Vélez.



3.2.1.8. Recapado Ruta W-59.

El proyecto consistió en la conservación de una fracción importante de la red vial de la ruta W.59 principalmente en los tramos más dañados, para lo cual se conservó la capa de rodadura, la carpeta asfáltica y además se realizó la demarcación de toda la ruta.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Ministerio Obras Públicas-Vialidad	800.000

Recapado Ruta W-59



3.2.1.9. Conservación Pavimentos Radio Urbano de la Comuna de Curaco de Vélez.

El proyecto consistió en la conservación en la red vial en el radio urbano, en donde se realiza una capa asfáltica de la carpeta existente para dar más estabilidad y duración para el transporte que transita en nuestra comuna.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Ministerio Obras Públicas-Vialidad	200.000

Conservación Pavimentos Radio Urbano de la Comuna de Curaco de Vélez.



3.2.1.10 Pavimentación Calle 8 de octubre, Comuna de Curaco de Vélez.

El proyecto considero la conservación de la Calle de 8 de octubre que se sitúa dentro del radio urbano, en donde se realiza una capa asfáltica para dar más durabilidad y permitir el acceso tanto peatonal como vehicular a la entrada de la Pasarela de Avistamiento de aves de nuestra bahía de Curaco de Vélez.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Ministerio Obras Públicas-Vialidad	50.000

Pavimentación Calle 8 de octubre, Comuna de Curaco de Vélez.



3.2.1.11. Mejoramiento Camino Básico Palqui Estero, Curaco de Vélez.

Se ejecuta el mejoramiento del camino borde costero del sector rural de Palqui Estero en donde se hace instalación de capa asfáltica que contribuye en el mejoramiento del acceso

quienes residen o visitan el lugar; así misma mejora la conectividad marítima a través del acceso de la rampa del sector.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Ministerio Obras Públicas-Vialidad	100.000

Mejoramiento Camino Básico Palqui Estero, Curaco de Vélez.



3.2.1.12. Conservación Escuela Huyar Alto, Curaco de Vélez.

La escuela de Huyar Alto: Su intervención estuvo enfocada en mejorar la habitabilidad y el confort de sus instalaciones.

- 1.- Techumbre: Se llevó a cabo la renovación completa del revestimiento existente, se incorporará una aislación térmica en la cubierta y se canalizará el agua de lluvia para garantizar un mejor aislamiento térmico.
- 2.- Fachadas: Se reemplazó el revestimiento tanto interior como exterior y se instaló una aislación térmica para mejorar la eficiencia energética de las paredes.
- 3.- Superficie Vidriada: Se reemplazó las ventanas actuales por paneles térmicos para mejorar la eficiencia energética y el aislamiento térmico.
- 4.- Red Eléctrica e Iluminación: Se renovó el cableado y la canalización existentes y se instalará iluminación led para garantizar una mayor eficiencia energética.
- 5.- Recambio de climatización del establecimiento.
- 6- Exterior: Se mejoraron los pavimentos exteriores, las áreas verdes y se garantizará la accesibilidad universal para todos los usuarios de la escuela.
- 7.- Mobiliario: Se renovó el mobiliario en el comedor y las salas de clases.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Dirección de Educación Pública	450.000

Conservación Escuela Huyar Alto Curaco de Vélez



6.2.1.13. Mejoramiento y reposición garitas sustentables rurales, ruta W-59 Km 05,78-11,72 Curaco de Vélez.

El proyecto consta de 9 garitas ubicadas en la ruta w-59 entre los kilómetros 05,78 y 11,72. se proponen dos modelos, el primero de aproximadamente 12m2, con 4,70m de frente hacia la ruta; el segundo, más compacto, de 6,4m2, relativamente cuadrado. Ambos modelos consideran pavimento de hormigón y accesibilidad universal mediante rampa acorde a la normativa vigente. Se estructuran en madera secada e impregnada (IPV), configurando un sistema de cerchas que rememoran las estructuras locales tradicionales, se considera terciado ranurado en revestimiento interior, mientras que en el exterior planchas acanalada, tejuelas de madera IPV e información de ruta en placas metálicas; en su interior se proyectan escaños e iluminación fotovoltaica. En casos puntuales se considera el traslado del punto de la garita, distanciándolo de los cruces y acercándolo a las líneas oficiales, con el propósito de dejar espacio para futuras bahías de detención.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	144.283

Mejoramiento y Reposición Garitas Ruta W-59, Tramo KM 05,78-11,72, Curaco de Vélez.



3.2.1.14. Mejoramiento y reposición garitas ruta W-59, tramo km 11,72 – 15,91, Curaco de Vélez.

El proyecto consta de 9 garitas ubicadas en la ruta w-59 entre los kilómetros 11,72 y 15,91. Se proponen dos modelos, el primero de aproximadamente 12m2, con 4,70m de frente hacia la ruta; el segundo, más compacto, de 6,4m2, relativamente cuadrado. Ambos modelos consideran pavimento de hormigón y accesibilidad universal mediante rampa acorde a la normativa vigente. se estructuran en madera secada e impregnada (IPV), configurando un sistema de cerchas que rememoran las estructuras locales tradicionales, se considera terciado ranurado en revestimiento interior, mientras que en el exterior planchas acanalada, tejuelas de madera IPV e información de ruta en placas metálicas; en su interior se proyectan escaños, iluminación fotovoltaica , en casos puntuales se considera el traslado del punto de la garita, distanciándolo de los cruces y acercándolo a las líneas oficiales, con el propósito de dejar espacio para futuras bahías de detención.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	129.760

Mejoramiento y Reposición Garitas Ruta W-59, Tramo KM 11,72-15,91, Curaco de Vélez.



6.2.1.15. Reposición centro comunitario San Javier, Curaco de Vélez.

Se propone una solución arquitectónica para un centro comunitario, con una superficie de 88,00 m2, compuesta por recintos de kitchenette, sala multiuso y servicios higiénicos nuevos, a través de una solución constructiva mediante fundaciones corridas, radieres, tabiquería y techumbre de acero zincado, revestimientos interiores y exteriores de yeso cartón, placas de madera y aislación térmica para el confort térmico. La solución propuesta se somete a los factores normativos exigidos en la ordenanza de urbanismo y construcción y normativas térmicas existentes, aprobadas por el MINVU.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	108.950

Reposición Centro Comunitario San Javier, Curaco de Vélez.



3.2.1.16. Reposición Graderías Cancha de Fútbol Estrella del Sur Huyar Alto, Curaco de Vélez.

Se construyó una gradería para aproximadamente 150 espectadores de dimensiones de 16,30 metros de largo por 4,20 metros de ancho, conformada por una estructura soportante de acero, con pilares distanciados aproximadamente a 1,65 metros, con fundaciones de zapatas aisladas de hormigón y vigas de amarre. La estructura además cuenta con techumbre de acero soportada por marcos reticulados de acero, en la parte posterior de la gradería se estipula planchas de acrílico.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	89.803

Reposición Graderías Cancha de Futbol Estrella del Sur Huyar Alto, Curaco de Vélez.



3.2.1.17. Mejoramiento Recinto Deportivo Sargento Aldea Palqui, Curaco de Vélez.

Se propone una solución de graderías para aproximadamente 150 espectadores de dimensiones aproximadas de 16,30 metros de largo por 4,20 metros de ancho, conformada por una estructura soportante de acero, con pilares distanciados aproximadamente a 1,65 metros, con fundaciones de zapatas aisladas de hormigón y vigas de amarre. La estructura además cuenta con techumbre de acero soportada por marcos reticulados de acero, en la parte posterior de la gradería se estipula planchas de acrílico. Además, se considera el cierre perimetral del recinto con malla Acmaford 3d con pilares de acero distanciados cada 2,5 metros en fundaciones de hormigón y la reposición de las bancas de equipos suplentes.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	154.051

Mejoramiento Recinto Deportivo Sargento Aldea Palqui, Curaco de Vélez.



3.2.1.18. Mejoramiento y Ampliación Alumbrado Público Ruta W-59, Curaco de Vélez.

El proyecto consideró la instalación de 153 luminarias nuevas en tecnología LED en el sector de la Ruta W-59, comuna de Curaco de Vélez, regularizando adicionalmente la situación actual de iluminación mediante el nuevo reglamento de alumbrado público vial y peatonal (rap), que permitan incrementar la luminosidad y generar un alto impacto positivo en la población debido a la potencial disminución de accidentes, delincuencia y la consiguiente disminución de la sensación de inseguridad al circular por el espacio público.

Del punto de vista gráfico, la intervención propuesta reemplaza e instala nuevas luminarias en la vía seleccionada, que no presentan iluminación o muestran deficiencia lumínica vial y peatonal de los sectores a intervenir.

La intervención propuesta mejorará las condiciones de vida, disminuyendo la probabilidad de accidentes viales y peatonales, y los gastos asociados a estos eventos negativos. Además, mejorará la sensación de seguridad ciudadana de las personas, disminuyendo las posibilidades para el desarrollo de actividades delictuales y aquellas reñidas con las buenas costumbres.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Barrios (PMB)	279.442

Mejoramiento y Ampliación Alumbrado Público Ruta W-59, Curaco de Vélez (Imagen referencial).

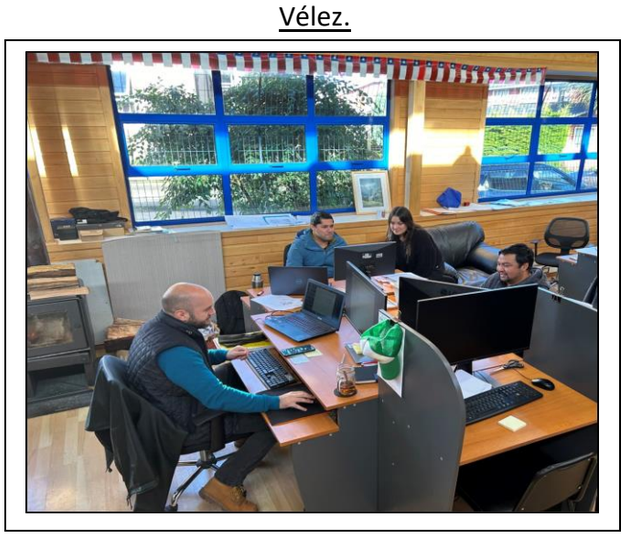


3.2.1.19. Asistencia técnica para Catastro, Diseño y Generación de Diversos Proyectos, Curaco de Vélez.

El Departamento de SECPLAN, contempló una asistencia técnica que comprende la prestación de 3 profesionales en el área de arquitectura y 1 profesional de la ingeniería civil para gestionar la cartera de proyectos local, catastrando, analizando y formulando iniciativas de equipamiento comunitario y educacional.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento de Barrio (PMB)	92.400

Asistencia Técnica para Catastro, Diseño y Generación de Diversos Proyectos, Curaco de Vélez.



3.2.1.20. Conservación de Caminos no Enrolados de 5 Sectores Rurales.

Este proyecto consta en la conservación de caminos no enrolados para 5 sectores rurales de Curaco de Vélez. Consiste en la implementación de recebo de capa de rodadura 2", limpieza de la faja vial, instalación y limpieza de obras para alcantarillado, construcción de fosos laterales y cunetas para canalización de aguas lluvias e instalación de señaléticas de tránsito. Los caminos para conservar son: Iglesia Evangélica Diañ, Escuela Huenao-El troncal, Km8 Jose Barrientos, Tolquien II, Los Palquis-Las Cruces, Los Palquis-Huyar Bajo, la longitud total de este proyecto es de: 11510m.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	1.016.434

Conservación de Caminos No Enrolados de 5 Sectores Rurales (Imagen referencial).



3.2.1.21. Complementación del Actual Sistema de Tele protección de Curaco de Vélez.

El proyecto implementó cuatro nuevos puntos de vigilancia en los sectores de Huyar Alto, Palqui, Parque Los Molinos y el Pasaje; la habilitación de 4 puntos existentes en la comuna los que actualmente no son compatibles con la actual central de monitoreo consiste en la actualización de equipamiento y protocolo de comunicación, la instalación de una sala espejo en el Reten de Carabineros de la comuna de Curaco de Vélez permitiéndole el monitoreo constante de la comuna en tiempo real.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	30.000

Complementación del Actual Sistema de Tele protección de Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.1.22. Extensión y Mejoramiento Servicio APR Curaco de Vélez.

El proyecto consta de la extensión de la Red Matriz del APR de Curaco de Vélez en aproximadamente 188.9 metros lineales de tuberías en HDEP de 63 mm. Suministro, traslado colocación de todas las piezas especiales necesarias y la instalación de 8 arranques domiciliarios que beneficiaran a estas familias. Además, se considera el suministro, traslado, colocación de 700 metros lineales de tuberías en HDEP de 50 mm, todas las piezas especiales necesarias para la correcta instalación. Además, la reposición del equipo de bombeo de la captación con todas sus interconexiones.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento de Barrio (PMB)	70.000

Extensión y Mejoramiento Servicio APR Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.1.23. Adquisición Camión Recolector y Contenedores de RSD, Comuna de Curaco de Vélez.

El proyecto considera la adquisición de un camión recolector 6x4 con capacidad de caja recolectora de 20m3 con alza contenedor de hasta 1.600 litros y 70 contenedores plásticos de residuos sólidos domiciliarios de 1.100 litros fabricado bajo la norma EN 840 con ruedas y tapa, para la comuna de Curaco de Vélez, para así poder cubrir de mejor forma la demanda de retiro de basura domiciliaria en la zona rural y urbana.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	252.164

Adquisición Camión Recolector y Contenedores de RSD, comuna de Curaco de Vélez (Imagen referencial).

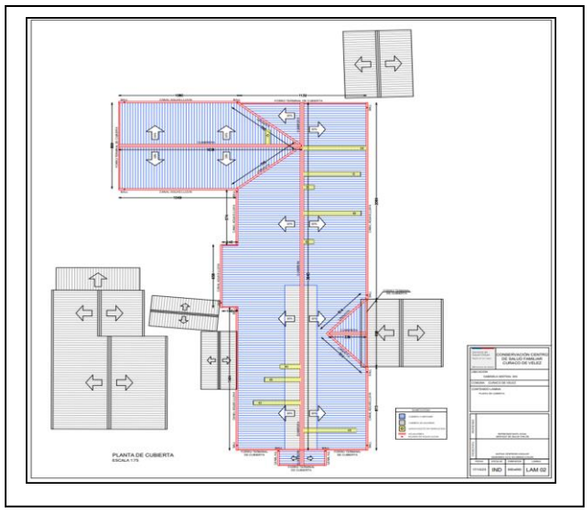


3.2.1.24. Conservación de infraestructura de Cubierta CESFAM Curaco de Vélez.

Se realizó el cambio de cubiertas en la edificación, considerando mejoras en sellos, tapacanes y hojalatería, incluyendo el recambio de canales de aguas lluvias. También se implementó aire acondicionado en dos salas que carecían de calefacción. Esto irá acompañado de un aumento de capacidad eléctrica para el área de estimulación.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Ministerio de Salud	113.318

Planimetría Conservación de Infraestructura de Cubierta CESFAM Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.2. Proyectos en ejecución.

3.2.2.1. Construcción Servicio APR Huenao.

Se contempla la construcción de dos sistemas de captación de aguas para la instalación del servicio de agua potable rural, la que es almacenada en estanque de hormigón y distribuida por gravedad con tubería de HDPE, lo que permitirá dotar de agua potable a más de 118 familias del sector.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	% Avance
Ministerio Obras Publicas- Dirección Obras Hidráulicas	1.016.575	95%

Construcción Servicio APR Huenao.

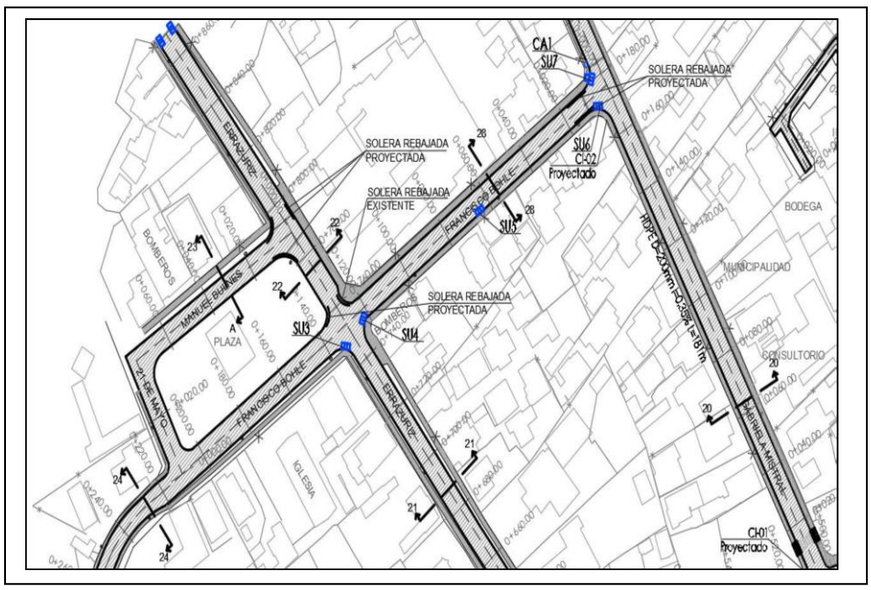


3.2.2.2. Diseño de Agua Potable, Alcantarillado y Pavimentación de Calles, Sector Curaco Urbano.

Esta intervención se realizó en base a una caracterización de beneficiarios y tipologías de solución requeridas que corregirá, mediante este proyecto de ingeniería categórica en materias de saneamientos básicos, mejorando el servicio de agua potable, conducción y tratamiento de aguas servidas, además el mejoramiento del pavimento existente en las calles intervenidas.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	% Avance
Programa Mejoramiento de Barrio (PMB)	86.400	92%

Diseño de Agua Potable, Alcantarillado y Pavimentación de Calles, Sector Curaco Urbano.



3.2.2.3. Conservación Camino Básico Ruta W-573 Curaco – La Planchada, W-575 Palqui – Caserío – Los Palquis y Ruta W – 581 La Planchada – Huenao.

La comuna de Curaco de Vélez cuenta con una red de caminos básicos que presentan diversos problemas de infraestructura. La falta de recursos para poder llevar a cabo un mejoramiento adecuado de estas rutas afecta a las personas que viven en estas zonas, lo cual, ha traído como consecuencia la existencia de una red caminera en muy malas condiciones, sin cunetas, alcantarillas entre otros.

La causa principal se debe a las condiciones particulares de la Isla de Chiloé y que afecta a la comuna de Curaco de Vélez, ya que el clima provoca que los caminos comunales los cuales son de ripio presenten problemas para el tránsito de manera normal durante gran parte del año, tanto de vehículos livianos y pesados, como de personas, esto se debe a las constantes lluvias que provocan hoyos y aposamientos de agua en los caminos por lo que

estos quedan en muy malas condiciones. Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de contratación de las obras pendientes para su terminación.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	% Avance
Ministerio de Obras Publicas – Vialidad	3.200.000	90%

Conservación Camino Básico Ruta W-573 Curaco- La Planchada, W-575 Palqui-Caserío-Los Palquis y Ruta W-581 La Planchada-Huenao.



3.2.2.3. Programa Piloto Compostaje Domiciliario Comuna de Curaco de Vélez.

El desarrollo de este programa piloto de compostaje domiciliario pretende disminuir la disposición final de residuos orgánicos de las localidades de Curaco de Vélez, San Javier, Changüitad, Laguna Pulul, Diañ, Huyar Alto, Quetro, Chullec, La Planchada, Huenao, Tolquien, Los Palquis, Palqui, Caserío y Sector km8, considerando que la fracción de materia orgánica es cerca del 25,2% del total de los residuos domiciliarios generados en los hogares y su valorización realizada mediante compostaje produce un abono como producto final que puede ser aprovechado por las mismas familias.

El presente programa se basa en la adquisición de 800 composteras para ser entregadas a familias de las localidades de Curaco de Vélez, San Javier, Changüitad, Laguna Pulul, Diañ, Huyar Alto, Quetro, Chullec, La Planchada, Huenao, Tolquien, Los Palquis, Palqui, Caserío y Sector km8, en la comuna de Curaco de Vélez, con la finalidad de implementar un programa piloto de compostaje de residuos orgánicos, que considere la separación y tratamiento en origen (separación de residuos orgánicos de los inorgánicos), para la elaboración de compost, evitando de esta forma, que los residuos orgánicos sean dispuestos en el vertedero municipal de Curaco de Vélez y en la futura solución provincial para los residuos sólidos.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Programa Mejoramiento Barrios (PMB)	220.280	90%

Programa Piloto Compostaje Domiciliario Comuna de Curaco de Vélez.



3.2.2.3. Reposición Estadio Municipal Curaco de Vélez.

La ejecución de obras civiles para la reposición del estadio municipal de Curaco de Vélez, contemplan la construcción de una cancha sintética (certificada FIFA) de 8214 m2, con iluminación artificial. Adicionalmente se ejecutarán obras por 2.400 m2 de zona de estacionamiento, 433 m2 a áreas de circulación, 86 m2 a graderías, 15 m2 a sala de generador, 48 m2 a estanque y sala de bombas, 6 m2 al área de difusión, 47 m2 al área de baños públicos, 73 m2 al área de camarines, y 42m2 al área de servicios. Sumado a esto, el proyecto contempla una serie de obras y proyectos complementarios de acceso vial y atravieso, agua potable y alcantarillado, drenaje de aguas lluvias de la cancha, iluminación exterior e interior, de vialidad y señalética interior y de movimientos de tierra masivos (mtm) para la construcción de las plataformas de terreno que darán cabida a todas las partidas del proyecto.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	% Avance
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	3.686.228	80%

Reposición Estadio Municipal Curaco de Vélez.



3.2.2.3. Diseño SSR Palqui.

Diseño de ingeniería para el mejoramiento y ampliación del servicio sanitario rural de Palqui, Comuna de Curaco de Vélez.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	58.800	40%

Diseño SSR sector de Palqui, Comuna de Curaco de Vélez.



3.2.2.4. Reposición CESFAM RURAL, Curaco de Vélez.

En la etapa de diseño se desarrollarán los proyectos de arquitectura, especialidades y coordinación BIM, se contratarán las revisiones independientes de arquitectura, cálculo estructural y asistentes a la inspección técnica de estudio (AITE) para apoyar la revisión del proyecto. En cuanto al ítem otros gastos, considera permiso de edificación y aporte al espacio.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	161.467	10%

CESFAM Rural, Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.2.5. Reposición Edificio Municipal de Curaco de Vélez.

En esta etapa se contratará el diseño de arquitectura del edificio consistorial, en el cual estarán las siguientes dependencias: Alcaldía, Administración Municipal, Secretaría Municipal, Juzgado de Policía Local, Asesoría Jurídica, Departamento de Finanzas, Dirección de Obras, SECPLAN, Oficina de Informática, Oficina de Vivienda, Departamento Social, Departamento de RRPP, Cultura y Deportes, Oficina de Deportes, Oficina Fomento Productivo, PRODESAL, otros recintos y áreas complementarias; con una superficie de 2138,95 m2. El diseño considera los siguientes productos: mecánica de suelo, topografía, arquitectura, ingeniería y las especialidades de agua potable, alcantarillado, aguas lluvias, electricidad y proyecto de climatización y eficiencia energética.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	394.951	10%

Edificio Municipal de Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.2.6. Construcción Casa de la Cultura Local, Curaco de Vélez.

La Construcción de la casa de la cultura local considera en su programa de 162,91 m2 un salón multiuso, cocina, baños de accesibilidad universal y un Refugio, esta construcción considera base estructural fundaciones de hormigón y radier, estructura de muros en madera, revestimientos exteriores de tinglado de madera y revestimiento de zinc ondulado prepintado negro en muros y cubierta, en su interior madera machimbrada de 3/4x4" y para las zonas húmedas considera la instalación de cerámicas en pisos y muros.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Fondo Regional de Iniciativa Local	193.997.000	10 %

Construcción Casa de la Cultura Local, Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.2.7. Construcción Alumbrado Público Sustentable Ruta no Enroladas, Curaco de Vélez.

El proyecto considera la instalación de 80 puntos de iluminación conformados por postes galvanizados de 6 metros y luminarias solares de 60w de alta eficiencia, ubicados en diferentes puntos de las rutas no enroladas, específicamente en cruces, concentraciones de viviendas y espacios públicos que benefician a la seguridad ciudadana, así mismo esta iniciativa es amigable con el medio ambiente ya que la energía requerida proviene de la generación solar, disminuyendo el impacto en el cambio climático.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Fondo Regional de Iniciativa Local	185.000	10%

Construcción Alumbrado Público Sustentable Ruta No Enroladas, Curaco de Vélez (Imagen referencial).

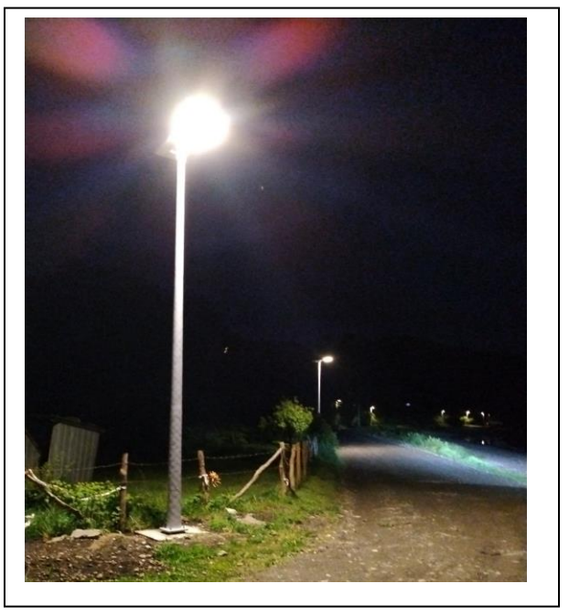


3.2.2.8. Construcción Alumbrado Fotovoltaico Ruta W-579, Curaco de Vélez.

La construcción de un sistema fotovoltaico en ruta w-579 en Curaco de Vélez corresponde a la instalación de 80 luminarias solares en la ruta que conecta desde Palqui Estero hasta el sector de los Palquis, principalmente en los lugares donde existe un mayor el desarrollo habitacional y por consiguiente su uso peatonal y vehicular, es una inversión significativa en cuanto al fortalecimiento de la seguridad vial de los habitantes del sector y de la comuna, aumentando la calidad de vida y con ello fomentando el crecimiento comunal.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Fondo Regional de Iniciativa Local	193.997.000	10%

Construcción Alumbrado Fotovoltaico Ruta W-579, Curaco de Vélez.



3.2.2.9. Reposición y Construcción de Refugios Ecológicos, Curaco de Vélez.

La construcción de este proyecto considera la reposición de dos miradores y la construcción de un nuevo punto en el sector Huenao, siendo puntos clave para fortalecer la vitalidad cultural, medio ambiental y turística de la comunidad y de los visitantes.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Fondo Regional de Iniciativa Local	193.997.000	20%

Reposición y Construcción de Refugios Ecológicos, Curaco de Vélez (Imagen referencial)



3.2.2.10. Construcción Centro Comunitario Urbano, Curaco de Vélez.

La construcción del Centro Comunitario Urbano de Curaco de Vélez es una inversión significativa en cuanto al fortalecimiento de la cohesión social, aumentando la consciencia colectiva y la retroalimentación de los habitantes de la comuna, preservando las tradiciones locales, aumentando la calidad de vida y con ello fomentando el crecimiento y la identidad comunal.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Fondo Regional de Iniciativa Local	193.997.000	10%

Construcción Centro Comunitario Urbano, Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.2.11. Construcción Bahías de Detención Ruta W-59, Curaco de Vélez.

Con la implementación de este proyecto se busca otorgar mayor seguridad a las personas que utilizan la locomoción colectiva en los diversos sectores de la ruta W-59. En la actualidad la ruta W-59 entre el tramo sector pasaje – Cruce de Palqui posee 34 garitas, de las cuales, la gran mayoría no posee bahía de detención, siendo este un factor de riesgo para todas las personas que transita por esta ruta. Entendiendo que esta responsabilidad es de vialidad, como municipio hemos querido colaborar con un granito de arena por la seguridad de nuestros vecinos (as) de nuestra comuna, por tanto, estamos concretando la ejecución 10 bahías, en los lugares de mayor afluencia de público y donde contamos con la autorización de vialidad.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Fondo Regional de Iniciativa Local	193.997.000	10%

Construcción Bahías de Detención Ruta w-59, Curaco de Vélez (Imagen referencial).

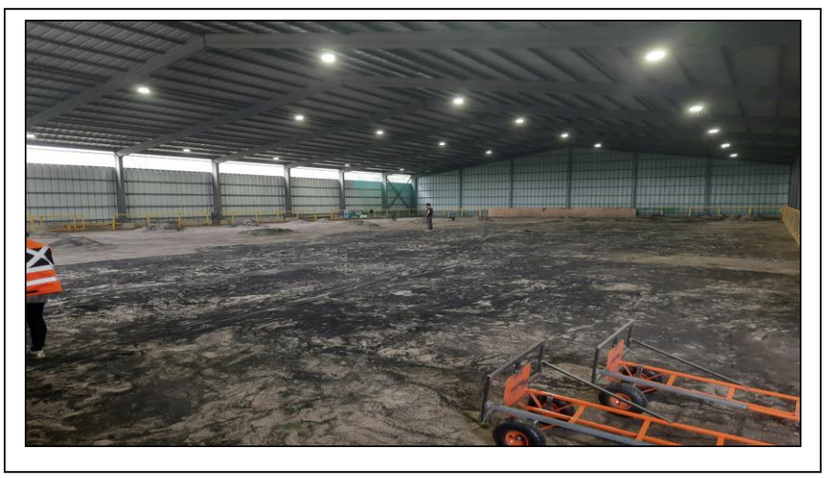


3.2.2.12. Mejoramiento Integral Cancha Sintética Curaco de Vélez.

Se contempla el recambio de la carpeta sintética de la misma característica de la existente, 50 mm de pasto sintético categoría FIFA, se generará ventanas de celosías para una mejor ventilación, en cubierta se utilizará fijaciones nuevas a las planchas de zinc levantadas e incorporará un sellante asfaltico para todas las goteras y fisuras existente.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
SUBDERE -PMU IRAL	83.148	10%

Mejoramiento Integral Cancha Sintética Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.2.13. Reposición Jardín Infantil y Sala Cuna, Curaco de Vélez.

La iniciativa considera un recinto con eficiencia energética y accesibilidad universal de 569 metros cuadrados, una cobertura de 76 niños (as) cuenta con una inversión de Integra de 2.500 millones y un plazo de 15 meses de construcción.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Fundación Integra	2.500.000	30%

Reposición Jardín Infantil y Sala de Cuna, Curaco de Vélez (Imagen referencial).



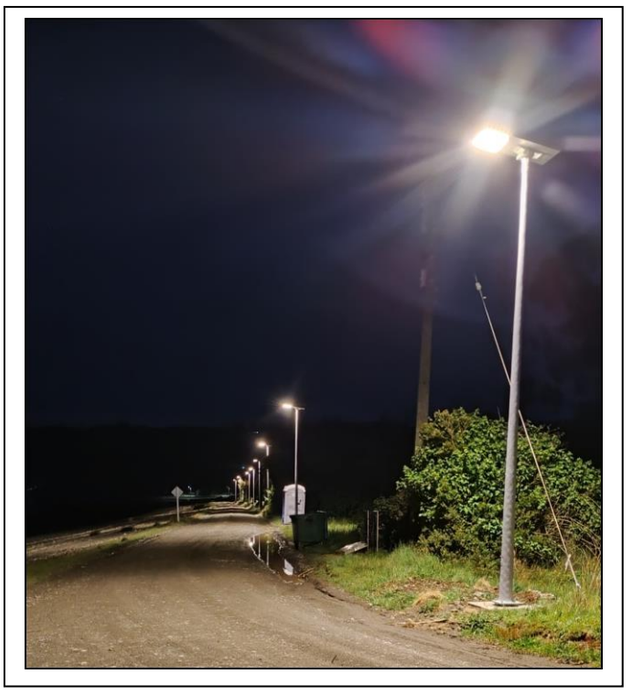
3.2.2.14. Construcción Alumbrado Público Fotovoltaico Huyar Bajo – Chullec, Curaco de Vélez.

El actual proyecto considera instalar 60 luminarias nuevas en tecnología led con funcionamiento mediante el uso de energía solar en el sector de Huyar Bajo y Chullec, comuna de Curaco de Vélez, el presente sistema de iluminación proyectado busca mantener vías de evacuación iluminadas y disponibles ante la ocurrencia de posibles desastres.

Lo anterior permitirá incrementar la luminosidad y generar un alto impacto positivo en la población debido a la potencial disminución de accidentes, delincuencia y la consiguiente disminución de la sensación de inseguridad al circular por el espacio público.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Programa Mejoramiento de Barrio (PMB)	161.139	60%

Construcción Alumbrado Público Fotovoltaico Huyar Bajo-Chullec, Curaco de Vélez



3.2.2.15. Construcción Cancha Sintética L.A.B.O. Curaco de Vélez.

La construcción de la cancha sintética en el Liceo Alfredo Barria Oyarzun incluirá un sistema de capas de drenaje y revestimiento que garantizarán un óptimo rendimiento y durabilidad de la superficie de juego. Estas capas consistirán en gravilla de canto recto, arena pomacita, pasto sintético de 50 mm con certificación FIFA y una capa de caucho granulado. También incluye un cierre perimetral de Malla Acmafor 3d, iluminación led y una ruta de circulación que incluye accesibilidad universal.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	153.050	10%

Construcción Cancha Sintética L.A.B.O., Curaco de Vélez. (Imagen referencial).



3.2.3. Proyectos en cartera.

3.2.3.1. Adquisición de un camión multipropósito, Curaco de Vélez.

Considera la adquisición de 01 camión 6x4 y equipamiento con el fin de satisfacer las necesidades que presenta actualmente la comuna de Curaco de Vélez. La unidad debe contar con el equipamiento y accesorios necesarios para apoyar las labores de poda de árboles, recambio de luminarias, limpieza de fosas, entre otras necesidades. Se considera accesorio levanta hombre, estanque aljibe y limpia fosa.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	659.177	Aprobado técnicamente

Adquisición de un camión multipropósito, Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.3.2. Reposición Cuartel Tercera Compañía Bomberos de Huyar Alto.

El presente proyecto, tiene por objetivo principal mejorar las condiciones del cuartel de la tercera compañía de bomberos del sector de Huyar Alto, en la comuna de Curaco de Vélez. Es importante señalar que en la actualidad este recinto, presenta un evidente deterioro en sus instalaciones interiores y exteriores.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	110.000	Aprobado técnicamente

Cuartel Tercera Compañía Bomberos de Huyar Alto, Curaco de Vélez (Imagen referencial).

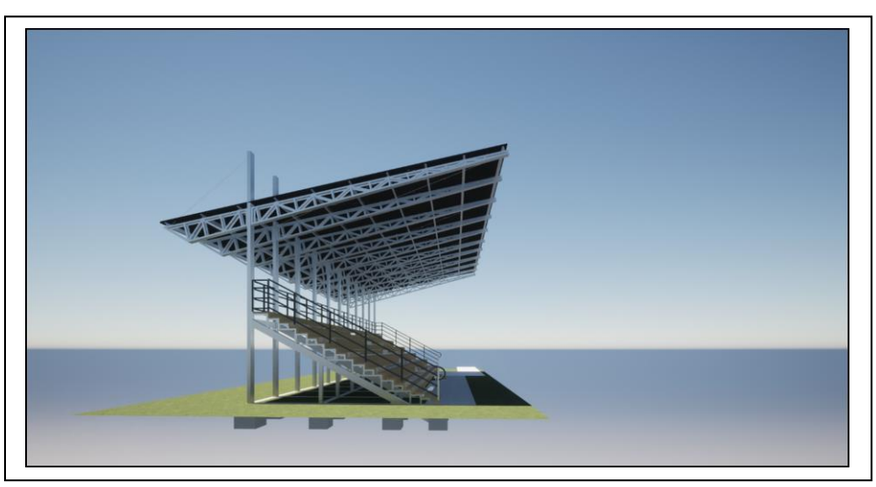


3.2.3.3. Mejoramiento Recinto Deportivo Victoria Los Palquis, Curaco de Vélez.

Se propone una solución de graderías para aproximadamente 150 espectadores de dimensiones aproximadas de 16,30 metros de largo por 4,20 metros de ancho, conformada por una estructura soportante de acero, con pilares distanciados aproximadamente a 1,65 metros, con fundaciones de zapatas aisladas de hormigón y vigas de amarre. La estructura además cuenta con techumbre de acero soportada por marcos reticulados de acero, en la parte posterior de la gradería se estipula planchas de acrílico. Además, se considera el cierre perimetral atrás de ambos arcos con malla acma ford 3d de 4,5 metros de altura con pilares de acero distanciados cada 2,5 metros en fundaciones de hormigón, la reposición de la banca de equipos suplentes y mejoramiento de los camarines existentes.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	145.156	Aprobado técnicamente

Mejoramiento Recinto Deportivo Victoria Los Palquis, Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.3.4. Conservación de Caminos no Enrolados de 8 sectores rurales.

Este proyecto consta en la conservación de caminos no enrolados para 8 sectores rurales de Curaco de Vélez. Consiste en la implementación de recebo de capa de rodadura 2", limpieza de la faja vial, instalación y limpieza de obras para alcantarillado, construcción de fosos laterales y cunetas para canalización de aguas lluvias e instalación de señaléticas de tránsito. Los caminos para conservar son: San Javier interior-Eliser Bahamonde; Laguna Pulul – Aliro Bustamante; Iglesia Evangélica-Diañ; Quetro-Población; Huyar Alto-Quetro (Los Cipreses); Camino Antiguo (Recinto Agua Potable-Caserío Ruta W-593); Escuela Huenao-Playa; Chullec-Playa; Camino Hernán Barrientos-Margarita Paredes; Cruce Armando Paredes -Abraham Paredes, la longitud total de este proyecto es de: 11461m.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	790.967	Técnicamente aprobado

Conservación de Caminos No Enrolados de 8 Sectores Rurales (Imagen referencial).



3.2.3.5. Conservación de Caminos No Enrolados de 4 Sectores Rurales.

Este proyecto consta en la conservación de caminos no enrolados para 4 sectores rurales de Curaco de Vélez. Consiste en la implementación de recebo de capa de rodadura 2", limpieza de la faja vial, instalación y limpieza de obras para alcantarillado, construcción de fosos laterales y cunetas para canalización de aguas lluvias e instalación de señaléticas de tránsito.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	498.111	Técnicamente aprobado

Conservación de Caminos No Enrolados de 4 Sectores Rurales (Imagen referencial):



3.2.3.6. Reposición y Adquisición Maquinaria Municipal, Curaco de Vélez.

El proyecto contempla en la reposición de maquinarias de la Municipalidad de Curaco de Vélez, el cual se vería la adjudicación de un Camión, Tractor y Rodillo Mediano para ejecutar todas las obras correspondientes de la demanda de la comuna.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	500.000	Técnicamente aprobado

Reposición Maquinaria Municipal, Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.3.7. Mejoramiento Patinódromo Parque Los Molinos, Curaco de Vélez.

La iniciativa consiste en el mejoramiento para la pista de patinaje con 194 metros lineales en su lado exterior, cambio para la valla de protección perimetral de la pista que abarca

194 metros lineales, la implementación de un recorrido accesible alrededor de la pista de 1,5 metros de ancho, graderías en el lado opuesto de la pista que incluyen tres zonas de escaleras y un sistema de drenaje para las aguas lluvia.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Regional de Iniciativa Local	300.000	En proceso de postulación

Mejoramiento Patinódromo Parque Los Molinos, Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.3.8. Mejoramiento Parque Costumbrista Palqui, Curaco de Vélez.

La posibilidad de mejorar el recinto con materiales de revestimientos nuevos, durables y la posibilidad de reforzar elementos estructurales que poseen falencia y deficiencia permitiría dar uso al recinto municipal no sólo en época estival, sino también durante todo el año, potenciando e impulsando a la economía de las personas que viven actividades gastronómicas, artesanales y culturales.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Regional de Iniciativa Local	186.000	En proceso de postulación

Mejoramiento Parque Costumbrista Palqui, Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.3.9. Construcción SSR Sector Tolquien, Curaco de Vélez.

Se contempla la construcción de sistema de captación de aguas para la instalación de servicio de agua potable rural, la que será distribuida por gravedad y permitirá dotar de agua potable a la localidad del sector.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Ministerio Obras Publicas- Dirección Obras Hidráulicas	1.200.000	En proceso de postulación

Construcción APR Sector Tolquien, Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.3.10. Mejoramiento Recinto Deportivo Club Alianza de Huenao, Curaco de Vélez.

El proyecto consiste en darle un espacio deportivo funcional al club deportivo alianza de Huenao, para lo que se diseña el equipamiento de servicios sanitarios para púbico en general, camarines para ambos equipos y camarines para árbitro, todo cumpliendo con la normativa vigente de accesibilidad universal, agregando también estructuras de graderías y el cierre perimetral de la cancha de fútbol existente.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	160.000	En proceso de postulación

Recinto Deportivo Club Alianza de Huenao, Curaco de Vélez.

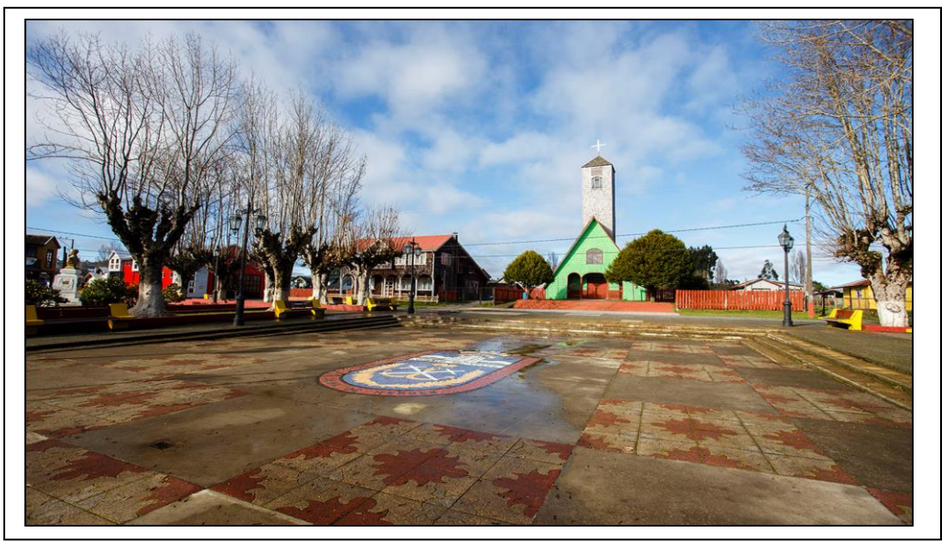


3.2.3.11. Mejoramiento Plaza de Armas, Curaco de Vélez.

Se considera el mejoramiento de pavimentos cambiando el tipo de superficie de hormigón a baldosas, reposición de mobiliario urbano, escaños, basureros y todos los artefactos eléctricos existentes. Además, se pintarán las jardineras existentes para dar un mayor realce a la plaza de armas.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	154.421	Técnicamente aprobado

Plaza de Armas, Curaco de Vélez.



3.2.3.12. Mejoramiento Recinto Iglesia Huyar Alto, Curaco de Vélez.

En el sector de Huyar Alto se realiza todos los años una fiesta religiosa en donde concurren un gran número de personas, no solo de Curaco de Vélez, sino que de diversos lugares del territorio nacional. En dicho lugar se encuentra la iglesia del sector con una amplia explanada y módulos gastronómicos, en donde los locatarios venden sus productos. En este sentido se pretende mejorar las instalaciones del lugar que se encuentran defectuosas.

Se contempla el cierre perimetral de todo el recinto, mejoramiento de los módulos gastronómicos, reposición de las bancas existentes y construcción de luminarias fotovoltaicas.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	150.000	Técnicamente aprobado

Recinto Iglesia Huyar Alto, Curaco de Vélez.



3.2.3.13. Mejoramiento Cuartel de Bomberos, Cuarta Compañía de Palqui.

Es una construcción destinada al estacionamiento de carros de bombas de la 4ta compañía de bomberos de Curaco de Vélez del sector rural Palqui, construcción de estructura de acero, revestimiento interior de Siding metálico con aislación de lana mineral, encamisado de OSB, y revestimiento exterior de zinc panel MDTP900 con una superficie de 138 m2 aproximadamente.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	160.000	Técnicamente aprobado

Reposición Centro Comunitario Los Palquis, Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.3.14. Construcción Camarines Club Deportivo Sargento Aldea, Curaco de Vélez.

La construcción de camarines, Consta de camarines para equipo local y visitante, baño de árbitro y baños de accesibilidad universal para público en general, también una ruta de accesibilidad universal con rampa de hormigón, la construcción es de estructura de madera con revestimiento interiores de cerámica en piso y muros, revestimiento exterior de zinc ondulado prepintado negro y siding de fibrocemento con textura de madera pintado con cerestain color roble; en generar un espacio de integración a la comunidad Deportiva.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	160.000	En proceso de postulación

Construcción camarines club deportivo Sargento Aldea, Curaco de Vélez (Imagen referencial).



3.2.3.15. Mejoramiento Planta de Tratamiento y Sistema SSR de la comuna de Curaco de Vélez.

El proyecto considera el mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas, en cuanto se refiere a la seguridad del recinto, incorporación de cámaras para medir el caudal, cámaras desgrasadoras, reposición de bombas, pinturas, entre otros elementos que son fundamentales para lograr optimizar el funcionamiento del sistema.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
SUBDERE -PMB IRAL	90.000.000	Aprobado técnicamente

3.2.4. Resumen montos de inversión año 2024 según su estado.

3.2.4.1. Resumen de proyectos terminados y sus montos de inversión en el año 2024.

N°	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (M$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	CONSTRUCCION CENTRO DE INTERPRETACION LOCAL PARQUE PALQUI, CURACO DE VELEZ	154.419	SUBDERE-PMU
2	CONSTRUCCION LETRAS TURISTICAS CURACO DE VELEZ	74.000	SUBDERE-PMU
3	MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO GALVARINO RIVEROS	73.016	FRIL-GORE LOS LAGOS
4	MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO PARQUE LOS MOLINOS, CURACO DE VELEZ	154.146	SUBDERE-PMU
5	REPOSICION DE GARITAS Y CONTENEDORES DE BASURA, CURACO DE VELEZ.	90.000	SUBDERE-PMU
6	CONSERVACION GIMNASIO MUNICIPAL CURACO DE VELEZ	609.783	MINDEP-IND
7	CONSERVACION SSR PALQUI MIRAMAR, CURACO DE VELEZ	42.000	MOP-DOH
8	RECAPADO RUTA W-59	800.000	MOP-VIALIDAD
9	CONSERVACION PAVIMENTOS RADIO URBANO DE LA COMUNA DE CURACO DE VELEZ	200.000	MOP-VIALIDAD
10	PAVIMENTACION CALLE 8 DE OCTUBRE, COMUNA DE CURACO DE VELEZ	50.000	MOP-VIALIDAD
11	MEJORAMIENTO CAMINO BASICO PALQUI ESTERO, CURACO DE VELEZ	100.000	MOP-VIALIDAD
12	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESCUELA RURAL HUYAR ALTO, CURACO DE VELEZ	450.000	MINEDUC-DEP
13	ASISTENCIA TECNICA PARA CATASTRO, DISEÑO Y GENERACIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS, CURACO DE VELEZ	92.400	SUBDERE-PMB
14	MEJORAMIENTO Y REPOSICION GARITAS SUSTENTABLES RURALES RUTA W-59 KM. 05,78 - 11,72, CURACO DE VELEZ	144.283	SUBDERE-PMU

15	MEJORAMIENTO Y REPOSICION GARITAS SUSTENTABLES RURALES RUTA W-59 KM 11,72- 15,91, CURACO DE VELEZ	129.760	SUBDERE-PMU
16	REPOSICION CENTRO COMUNITARIO SAN JAVIER, CURACO DE VELEZ	108.950	SUBDERE-PMU
17	REPOSICION GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL ESTRELLA DEL SUR HUYAR ALTO, CURACO DE VELEZ	89.803	SUBDERE-PMU
18	MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO SARGENTO ALDEA PALQUI, CURACO DE VELEZ	154.051	SUBDERE-PMU
19	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO RUTA W-59, CURACO DE VELEZ	279.442	SUBDERE-PMB
20	CONSERVACION DE CAMINOS NO ENROLADOS DE 5 SECTORES RURALES	1.016.434	FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS
21	COMPLEMENTACION DEL ACTUAL SISTEMA DE TELEPROTECCION DE CURACO DE VELEZ	30.000	FNDR- GORE LOS LAGOS
22	EXTENSION Y MEJORAMIENTO SERVICIO DE APR CURACO DE VELEZ	70.000	SUBDERE-PMB
23	ADQUISICION CAMION RECOLECTOR Y CONTENEDORES DE RSD, COMUNA CURACO DE VELEZ	252.164	FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS
24	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA DE CUBIERTA CESFAM CURACO DE VELEZ	113.318	MINISTERIO DE SALUD

TOTAL, PROYECTOS (M$)	**$5.277.969**

3.2.4.2. Resumen de proyectos en ejecución al 31 de diciembre de 2024 y sus montos de inversión.

N°	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (M$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	CONSTRUCCIÓN SSR SECTOR HUENAO, CURACO DE VÉLEZ	1.016.575	MOP-DOH
2	DISEÑO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES SECTOR CURACO URBANO	86.400	SUBDERE-PMB
3	CONSERVACIÓN CAMINOS BÁSICOS RUTA W-573, W-575, W-581	3.200.000	MOP-VIALIDAD
4	PROGRAMA PILOTO COMPOSTAJE DOMICILIARIO COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ	220.280	SUBDERE-PMB
5	REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL DE CURACO DE VÉLEZ	3.686.228	FNDR- GORE LOS LAGOS
6	DISEÑO SSR DE PALQUI, CURACO DE VÉLEZ	58.800	MOP-DOH
7	REPOSICION CESFAM RURAL, CURACO DE VELEZ	161.467	FNDR- GORE LOS LAGOS
8	REPOSICION EDIFICIO MUNICIPAL DE CURACO DE VÉLEZ	394.951	FNDR- GORE LOS LAGOS
9	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA LOCAL, CURACO DE VÉLEZ	193.997	FRIL-GORE LOS LAGOS

10	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SUSTENTABLE RUTA NO ENROLADAS, CURACO DE VÉLEZ	185.000	FRIL-GORE LOS LAGOS
11	REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA, CURACO DE VÉLEZ	2.500.000	FUNDACIÓN INTEGRA
12	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO FOTOVOLTAICO HUYAR BAJO - CHULLEC, CURACO DE VELEZ	161.139	SUBDERE-PMB
13	CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA L.A.B.O., CURACO DE VELEZ	153.050	SUBDERE-PMU
14	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO FOTOVOLTAICO RUTA W-579, CURACO DE VELEZ	193.997	FRIL-GORE LOS LAGOS
15	REPOSICION Y CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS ECOLOGICOS, CURACO DE VELEZ	193.997	FRIL-GORE LOS LAGOS
16	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO URBANO, CURACO DE VELEZ	193.997	FRIL-GORE LOS LAGOS
17	CONSTRUCCIÓN BAHIAS DE DETENCIÓN RUTA W-59, CURACO DE VELEZ	193.997	FRIL-GORE LOS LAGOS
18	MEJORAMIENTO INTEGRAL CANCHA SINTETICA, CURACO DE VELEZ	83.148	SUBDERE -PMU

TOTAL, PROYECTOS (M$)	**$12.877.023**

3.2.4.3. Resumen de proyectos en cartera y sus montos de inversión.

N°	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (M$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	ADQUISICIÓN DE UN CAMION MULTIPROPOSITO, CURACO DE VELEZ	659.177	FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS
2	REPOSICIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA BOMBEROS DE HUYAR ALTO, CURACO DE VELEZ	110.000	FNDR- GORE LOS LAGOS
3	MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO VICTORIA LOS PALQUIS, CURACO DE VÉLEZ	145.156	SUBDERE-PMU
4	CONSERVACION DE CAMINOS NO ENROLADOS DE 8 SECTORES RURALES	790.967	FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS
5	CONSERVACION DE CAMINOS NO ENROLADOS DE 4 SECTORES RURALES	498.111	FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS
6	REPOSICIÓN POOL MAQUINARIA MUNICIPAL, CURACO DE VÉLEZ	500.000	FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS
7	MEJORAMIENTO PATINODROMO PARQUE LOS MOLINOS, CURACO DE VÉLEZ	300.000	FRIL-GORE LOS LAGOS
8	MEJORAMIENTO PARQUE COSTUMBRISTA PALQUI, CURACO DE VÉLEZ	186.000	FRIL-GORE LOS LAGOS
9	CONSTRUCCIÓN SSR SECTOR TOLQUIEN, CURACO DE VÉLEZ	1.200.000	MOP-DOH
10	MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO CLUB ALIANZA DE HUENAO, CURACO DE VÉLEZ	160.000	SUBDERE-PMU
11	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, CURACO DE VELEZ	154.421	SUBDERE-PMU

12	MEJORAMIENTO RECINTO IGLESIA HUYAR ALTO, CURACO DE VELEZ	150.000	SUBDERE-PMU
13	MEJORAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS DE PALQUI, CURACO DE VÉLEZ	160.000	SUBDERE-PMU
14	CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO SARGENTO ALDEA, CURACO DE VÉLEZ	160.000	SUBDERE-PMU
15	MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO Y SISTEMA SSR DE LA COMUNA DE CURACO DE VELEZ	90.000	SUBDERE-PMB IRAL

TOTAL, PROYECTOS (M$)	**$5.263.832**

CAPITULO 4: SEGURIDAD PÚBLICA

4.1 Gestión Municipal respecto del cumplimiento del plan comunal de seguridad pública.

El Plan Comunal de Seguridad Publica, es el instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la Municipalidad y los organismos señalados en la Ley N° 20.965 deben disponer en materia de seguridad pública a nivel Comunal. El cual es aprobado por el Concejo Municipal.

Previa realización del diagnóstico en la Comuna, se identificaron las problemáticas de seguridad para ser priorizados y trabajados, los cuales fueron:

- Violencia Intrafamiliar
- Delitos sexuales.
- Consumo de Alcohol en la vía pública.
- Robo en lugar no habitado.

Las actividades comprometidas por las instituciones que componen el Consejo Comunal son las siguientes:

COMPONENTE	N° TOTAL DE ACTIVIDADES COMPROMETIDAS	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS
Prevención de conductas infractoras por parte de niños, niñas o adolescentes	2	2
Prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas	3	3
Fortalecimiento de la convivencia comunitaria	3	3

Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer	3	3
TOTAL, ACTIVIDADES EJECUTADAS	11	11

El porcentaje final de cumplimiento del Plan de Seguridad Publica Comunal fue de un 100% de acuerdo con lo programado.

4.2 Gestión anual del Concejo comunal de seguridad pública.

Existe un Consejo de Seguridad Publica, el cual sesiona una vez al mes donde los miembros deben reunirse ya sea de manera presencial o telemática, para recoger las opiniones de cada una de las instituciones integrantes acerca de las acciones concretas que las demás instituciones podrían realizar para mejorar la seguridad publica comunal y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Comunal de Seguridad Publica.

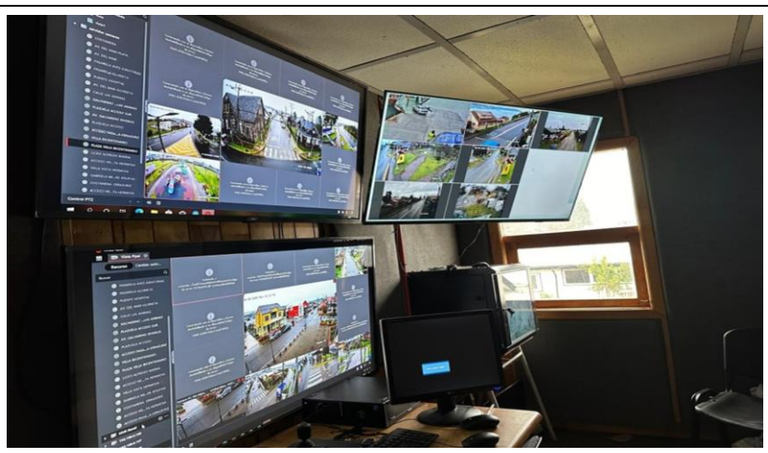
Las Instituciones que lo componen son las siguientes.

- Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez
- Carabineros de Chile
- Fiscalía Local Quinchao
- Gendarmería de Chile
- Servicio Nacional de Menores
- Servicio Agrícola y Ganadero
- Policía de Investigaciones
- Servicio Nacional de Turismo
- Servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol
- Delegación Presidencial Regional

<u>En el año 2024 se realizaron 04 convocatorias a sesión de Concejo Comunal de Seguridad Pública en donde se llevaron a cabo solamente 02 sesiones.</u>

4.3 Actividades más relevantes realizadas en el año 2024.

4.3.1 Supervisión cámaras de seguridad en la comuna y central de monitoreo.



CAPITULO 5: GESTIÓN Y DESARROLLO INTERNO.

5.1 Auditorías realizadas al Municipio.

- **INFORME N° 180**
 Informe trimestral de ejecución presupuestaria, cuarto trimestre 2023
 Período auditado: 01.10.2023. Hasta 31.12.2023
 Fecha informe: 31/01/2024.

- **INFORME N° 181.**
 Informe trimestral de ejecución presupuestaria, primer trimestre 2024
 Período auditado: 01.01.2024. Hasta 31.03.2024
 Fecha informe: 23/04/2024.

- **INFORME N° 182**
 Informe trimestral de ejecución presupuestaria, segundo trimestre 2024.
 Período auditado: 01-04-2024 A 30-06-2024.
 Fecha informe: 18-07-2024.

- **INFORME N° 183**
 Auditoría Sobre Control de Rendiciones de Fondos por rendir por transferencias.
 Período auditado: 01-01.2022. Hasta 30.08.2024.
 Fecha informe: septiembre 2024.

- **INFORME N° 184**
 Auditoría Fiscalización Portal de Transparencia activa municipal.
 Período auditado: mes junio 2024
 Fecha informe: 23-09-2024.

- **INFORME N° 185**
 Informe trimestral de ejecución presupuestaria, tercer trimestre 2024.
 Período auditado: 01.07.2024 hasta 30.09.2024.
 Fecha informe: 14-10-2024.

5.2 Juicios en que la Municipalidad de Curaco de Vélez sea parte.

5.2.1 Tribunales de Justicia.

No existen causas vigentes en los tribunales de justicia.

5.2.2 Tribunal de contratación pública.

No existen causas vigentes en el tribunal de contratación pública.

5.3 Sumarios Administrativos efectuados en el período.

Decreto Alcaldicio	Fecha	Estado
595/2024	09-04-2024	Cerrado con aplicación de medidas disciplinarias.

5.4 Resoluciones dictadas por el Consejo para la Transparencia respecto del Municipio.

- **OFICIO N° 175 / 05-01-2024**
 Recuerda entrada en vigor y requiere cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución Exenta N°500, de 9 de diciembre de 2022, que aprueba nuevo texto de la Instrucción General del Consejo para la Transparencia, sobre transparencia activa y deroga expresamente las Instrucciones Generales N° 3, 4, 7, 8, 9 y 11, de este Consejo.

- **OFICIO N° 921 / 16-01-2024**
 ROL F1161-23: Notifica informe de seguimiento por infracciones y/o incumplimientos detectados en proceso de fiscalización previo, asociado a Rol F965-22.

- **OFICIO N° 7386 / 22-03-2024**
 ANT.: Caso Rol C785-24. MAT.: Notifica decisión que indica.

- **OFICIO N° 4332 / 23-02-2024**
 Resolución Exenta N.º 590 de 2023, que aprueba texto de la Instrucción General del Consejo para la Transparencia sobre Derivación y Prórroga del plazo de respuesta a solicitudes de acceso a la información pública y deroga normas que indica, de la Instrucción General N°10, del Consejo para la Transparencia, sobre el procedimiento administrativo de acceso a la información.

- **OFICIO N° 4173 / 23-02-2024**
 Notifica resultados de fiscalización al cumplimento de las normas sobre derecho de acceso a la información, Proceso ROL F1901-23.

- **OFICIO N° 7244 / 21-03-2024**
 Resolución Exenta Nº128, de 2024, que aprueba texto de la Instrucción General sobre Transparencia Presupuestaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°21.640, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2024, complementaria de la Instrucción General sobre Transparencia Activa, ambas del Consejo para la Transparencia y deroga Resolución Exenta N°142, de 27 de marzo de 2023, que aprueba texto de la Instrucción General, sobre Avisaje y Publicidad para el año 2023.

- **OFICIO N° 10975 / 02-05-2024**
 Informa sobre realización de Encuesta sobre Gestión Documental del Consejo para la Transparencia y solicita vuestra colaboración.

- **RESOLUCIÓN EXENTA N.º 372 12 DE AGOSTO DE 2024**
 Aprueba texto de las recomendaciones del Consejo para la sobre Transparencia sobre transferencia.

- **OFICIO N° 19573 / 26-08-2024**
 Remite Resolución Exenta Nº372, de 12 de agosto de 2024, del Consejo para la Transparencia.

- **OFICIO N° 23939 / 18-10-2024**
 Informa lo que indica, en relación con la publicación de las actas de las Mesas de Articulación Interinstitucional de la oferta dirigida a niños, niñas y adolescentes y requiere ajustar los procedimientos a la Ley de Transparencia.

- **OFICIO N° 26413 / 18-11-2024**
 Solicita información sobre número de solicitudes de acceso a la información recibidas, en el periodo que indica.

- **OFICIO N° 28397 / FECHA 03-12-2024**
 Remite estado de publicación de registros de la MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ en plataforma Info Lobby.

5.5 Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República.

La Contraloría General de la República no ha efectuado Observaciones relevantes al municipio en el periodo 2024.

5.6 Estado de la aplicación de la política de Recursos Humanos.

La Política de Recursos Humanos se aplica a todos los funcionarios y/o prestadores de servicio de la Municipalidad de Curaco de Vélez, con independencia de su naturaleza, calidad contractual y del lugar físico donde desempeñen sus funciones.

5.6.1 Criterios generales.

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Curaco de Vélez, ha seguido lo planteado por Organismos del Estado en lo referente a Políticas de Capital Humano en el ámbito Público, en el marco de la Modernización de la Gestión Pública. Según ésta, existen principios orientadores fundamentales para la modernización del aparato estatal, los cuales son considerados válidos para la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.

- Probidad, Responsabilidad e Innovación, entendiéndose esto como la conducta laboral correcta, basada en los valores de la honestidad, integridad y lealtad, en concordancia con la misión institucional.
- Igualdad y No Discriminación, entendiendo este punto como la erradicación de toda distinción realizada a algún usuario en cuanto al servicio público brindado y a la calidad de la atención, así como el acceso a la información sobre su organización

y gestión. Lo anterior también explicado por un enfoque de género por igualdad, no existiendo diferencia entre los usuarios.

- Accesibilidad y Simplificación, entendiendo este criterio como la constante búsqueda de alternativas, que hagan más simples los trámites realizados para los usuarios y a su vez generar conductos estándares claros que simplifiquen la comprensión por toda la comunidad.
- Gestión Participativa, entendiendo este principio como la necesidad de generar espacios de coordinación y participación tanto ciudadana como de los funcionarios municipales por medio de las cuales se pretende hacer partícipe todas las opiniones de los actores involucrados en la gestión.
- Eficiencia y Eficacia, optimización de recursos en el servicio brindado, siendo este de calidad, con precisión y en el menor tiempo posible.

5.6.2 Ejes de la política de Recursos Humanos.

La Política de Recursos Humanos tiene por objetivo contribuir al 1) establecimiento de reglas claras, 2) a la generación de mayores niveles de 2 transparencias para una buena toma de decisiones, 3) a la profesionalización de la gestión de recursos humanos, 4) y finalmente a una mejora de los servicios municipales en general.

A continuación, se expone sobre cada uno de los ejes antes indicados:

1.- Derechos laborales: En este eje la Municipalidad de Curaco de Vélez garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en materia de derechos laborales individuales y colectivos existente. Para ello es necesario resguardar, entre otras cosas “el adecuado funcionamiento y desarrollo de los sistemas de recursos humanos tales: como ingreso, desarrollo, carrera funcionaria, capacitación, evaluación de desempeño, entre otros” que las condiciones de acceso al empleo público, incluidos los criterios de selección, así como las condiciones relacionadas al desarrollo laboral, no conlleven discriminaciones de ningún tipo y que se garantice el cumplimiento de las normas de protección de funcionarios y funcionarias con responsabilidades familiares.

2.- Condiciones laborales: En este eje la Municipalidad de Curaco de Vélez genera condiciones necesarias para promover servicios de calidad, de modo que los funcionarios (as) se desempeñen en condiciones de dignidad, eficiencia, mérito e innovación. La Municipalidad de Curaco de Vélez, adopta medidas destinadas a mantener un ambiente de trabajo de mutuo respeto entre hombre y mujeres, promoviendo sanos ambientes laborales, por otro lado, genera condiciones de amplia difusión de la oferta del empleo municipal, procurando la mayor “accesibilidad y universalidad posible” y apunta a que se desarrollen acciones para mejorar los procesos de ingreso, inducción, gestión de desempeño, retroalimentación, desarrollo, egreso, capacitación y movilidad de funcionarios y funcionarias, de modo que existan prácticas en el ámbito de desarrollo de personas adecuadas a los desafíos de un empleo municipal decente y de calidad. En esta misma línea se debe potenciar el rol de los servicios de bienestar del personal, a través del gremio municipal, para así lograr mejores condiciones de vida tanto de los funcionarios (as) como de sus cargas familiares.

3.- Eje de ambiente laboral: En este eje la Municipalidad de Curaco de Vélez desarrolla acciones para generar ambientes laborales que, basados en el respeto y buen trato, favorezcan el compromiso, motivación, desarrollo y mejora del desempeño de las personas. Para cumplir con lo anterior, la Municipalidad de Curaco de Vélez deberá desplegar acciones como "desarrollar periódicamente estudios de clima organizacional o evaluaciones de riesgos psicosociales", también "desarrollar acciones de conciliación de las responsabilidades laborales con obligaciones familiares", para la "prevención y sanción del acoso laboral y del acoso sexual en el trabajo" y para "velar por el cumplimiento de la normativa existente en materias referidas a higiene y seguridad".

5.6.3 Desarrollo de Recursos Humanos.

A) INGRESO DEL PERSONAL

Esta política, prioriza la búsqueda de personal altamente calificado, con conocimientos técnicos, poniendo énfasis en aspectos públicos y las condiciones de cada postulante, para medir el grado de contribución al servicio.

El personal que ingresa a la Municipalidad, podrá hacerlo en las calidades jurídicas de planta, a contrata y/o sobre la base de honorarios, debiendo cumplir los requisitos establecidos para ello.

Cabe señalar, que esta Política de Ingreso de Personal tiene por objeto ser pilar de la planificación municipal respecto a su capital humano, en la constante búsqueda por contar con un equipo de trabajo óptimo.

B) CAPACITACIÓN

El Plan Anual de Capacitación tiene como base la Equidad, considerando áreas prioritarias de Capacitación, de acuerdo con la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos señalados por la Municipalidad. Cabe señalar la importancia y la estrecha relación de los cursos con la obtención de los objetivos estratégicos municipales, con el objeto de alinear las capacitaciones a las necesidades reales de la organización.

Así también, el interés del municipio en esta materia se ve reflejado en la constante preocupación por considerar las capacitaciones como base del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), siendo uno de los objetivos anuales autoimpuestos y que sin duda son necesarios para el actuar municipal. Asimismo, la política de capacitación realizada establece los fondos municipales requeridos y necesariamente considerados en el presupuesto anual para su completa ejecución.

Las capacitaciones deberán promover cambios en la conducta de las personas, cambios institucionales en la gestión municipal y sobre todo transformaciones de la cultura organizacional, mejorando el clima laboral y preparando a los funcionarios para adelantarse y enfrentar de mejor manera las futuras modificaciones culturales, administrativas y tecnológicas que se pretenden a nivel nacional.

Durante el año 2024 (hasta la fecha) la Municipalidad de Curaco de Vélez realizó las siguientes capacitaciones para los funcionarios municipales:

Nombre Capacitación	Fecha	Organismo Capacitador - Relator	Lugar de Capacitación
Conducción a la defensiva en vehículos livianos	11-04-2024	Asociación Chilena de Seguridad – ACHS	Sala de sesiones de la Municipalidad de Curaco de Vélez
Capacitación Fondos Concursables 2024	29-04-2024	Oficina Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez	Centro Cultural Curaco de Vélez
Taller preventivo medición de presión arterial	09-05-2024	Centro de Salud Familiar de Curaco de Vélez – CESFAM	Sala de sesiones de la Municipalidad de Curaco de Vélez
Mejorando la comunicación y gestión interna de la Municipalidad de Curaco de Vélez – Exposición Direcciones Municipales	14-08-2024	- Directora Desarrollo Comunitario - Directora de Administración y Finanzas - Director de Control Interno Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez	Centro Cultural Curaco de Vélez
Mejorando la comunicación y gestión interna de la Municipalidad de Curaco de Vélez – Exposición Direcciones Municipales	04-06-2024	- Director SECPLAN - Director de Obras - Secretario Municipal Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez	Centro Cultural Curaco de Vélez
Hacia la autonomía de las mujeres y abordaje de las violencias de género	06-06-2024	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género – SERNAMG	Centro Cultural de Curaco de Vélez
Sociabilización Reglamento y protocolo Ley N° 21.643	21/08/2024 24/08/2024	Comisión Municipal – Asesoría Jurídica	Centro Cultural Curaco de Vélez.
Resolviendo conflictos	10-07-2024	Asociación Chilena de Seguridad – ACHS	Centro Cultural Curaco de Vélez
Reglamento gestión de licencias médicas para el personal a honorarios	28-10-2024	- Director de Control Interno - Jefa de Recursos Humanos	Centro Cultural Curaco de Vélez

		Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez	

C) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.

La Evaluación de Desempeño posee varias implicancias para los funcionarios: orientación del trabajo, calificación anual, promociones, insumos para los programas de capacitación, entre otros. También es considerada como instrumento de retroalimentación y seguimiento que permite orientar los esfuerzos de la planta municipal en relación con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El período objeto de la calificación comprenderá 12 meses de desempeño funcionario, desde el 1° de septiembre al 31 de agosto del año siguiente.

El proceso de Calificación de Funcionarios Municipales año 2024 se encuentra cerrado, encontrándose confeccionado el Escalafón de Mérito vigente para el año 2025, remitiéndose el mismo a Contraloría General de la República.

D) CONCLUSIONES.

El continuo cambio percibido en la sociedad, el pensamiento de las personas, la conectividad, las tecnologías de información, la participación ciudadana, entre otros, vaticinan con claridad, la compleja situación que deben enfrentar los servicios públicos, y en especial los municipios, para responder a las diversas demandas que los habitantes de la comuna realizan.

Hoy en día, la administración pública, toma un rol protagónico, dada la creciente demanda e inquietudes por parte de los habitantes, por tanto, se hace imprescindible contar con una organización sólida, coordinada y comprometida con el servicio público, eficiente y eficaz, capaz de dar respuesta a los vecinos y ser fuente de desarrollo, emprendimiento e innovación, consolidándose en el tiempo con una visión real de Gobierno Local.

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Curaco de Vélez, busca orientar las decisiones que deben tomar relacionadas a su gestión municipal, no sólo decisiones para el personal, sino más bien acuerdos con el personal, en el constante desarrollo y solidez a nivel organizacional. Esta política, es por esencia, flexible, dinámica y transversal, pudiendo adaptarse a las diversas situaciones de contingencia.

5.7 Convenios celebrados con instituciones públicas o privadas.

N°	OBJETO DEL CONVENIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA	DECRETO ALCALDICIO N°	FECHA
1	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADOS PRINCIPALES TEMPORERAS (OS)	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos	42	01-04-2024
2	CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCIÓN “PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	Servicio Nacional de La Mujer y la Equidad de Género	137	1/16/2024
3	CONVENIO ASIGNA RECURSOS AL PROGRAMA PRODESAL TEMPORADA 2024	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP	198	1/26/2024
4	CONVENIO ASIGNA RECURSOS AL PROGRAMA PDTI TEMPORADA 2024	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP	199	1/26/2024

5	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL	Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS Región de Los Lagos	226	1/30/2024
6	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos	262	02-02-2024
7	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2024 -2025	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	348	2/15/2024
8	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2024, SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA CHCC	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos	380	2/21/2024
9	RESOLUCIÓN MODIFICATORIA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS “PROGRAMA PARA HABILIDADES PARA LA VIDA I”.	Convenio de Transferencia de Recursos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	443	03-05-2024
10	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO “PROGRAMA 4 A 7”.	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	466	03-11-2024
11	CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES Y RESOLUCIÓN QUE ASIGNA RECURSOS CONVENIO PROGRAMA PDTI TEMPORADA 2024	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP	501	3/18/2024
12	CONVENIO PROGRAMA PRODESAL TEMPORADA 2024 – 2025	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP	511	3/20/2024
13	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ 2024, SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA CHCC	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos	569	04-03-2024
14	APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL ÍNDIGENA TEMPORADA 2024	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP	604	04-10-2024
15	CONVENIO “IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO Y USO EFICIENTE DE AGUAS PREDIALES PARA POTENCIAR DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEJORAR CALIDAD DE VIDA DE LAS DE LAS FAMILIAS, PARTES DE COMUNIDADES Y/O COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ, AÑO 2024	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI	645	4/17/2024
16	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES, REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2024	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos	674	4/22/2024
17	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS LEY N° 21.640 PRESUPUESTO SECTOR PÚBLICO AÑO 2024	Edher Servicios Integrales Limitada	731	05-08-2024
18	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS “ACTÍVATE EN VACACIONES”.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	944	6/26/2024
19	CONVENIO ENTREGA FONDEVE CLUB DE ADULTO MAYOR LOS CAMINOS DE LA VIDA	Club Adulto Mayor Los Caminos de la Vida	967	07-01-2024
20	CONVENIO DEL PROGRAMA CENTROS DIURNOS DEL ADULTO MAYOR COMPONENTE “SUBVENCIÓN CENTROS DIURNOS COMUNITARIOS	Servicio Nacional del Adulto Mayor	1104	7/24/2024
21	CONVENIO ENTREGA SUBVENCIÓN 2024 COMITÉ CONSULTIVO CURACO DE VÉLEZ	Comité Consultivo Curaco de Vélez	1207	8/13/2024
22	CONVENIO ENTREGASUBVENCIÓN 2024 COMITÉ DE AGUA LOS ALAMOS	Comité de Agua Los Álamos	1208	8/13/2024
23	CONVENIO ENTREGA SUBVENCIÓN 2024 COMITÉ DE AGUA MIRAMAR	Comité de Agua Miramar	1209	8/13/2024
24	CONVENIO ENTREGA SUBVENCIÓN 2024 COMITÉ JUDAS TADEO	Comité Judas Tadeo	1210	8/13/2024

25	CONVENIO ENTREGA SUBVENCIÓN 2024 COMITÉ COMUNAL DE DISCAPACITADOS	Comité Comunal de Discapacitados	1212	8/13/2024
26	CONVENIO ENTREGA SUBVENCIÓN 2024 COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO	Comité de Medio Ambiente y Turismo	1213	8/13/2024
27	CONVENIO ENTREGA SUBVENCIÓN 2024 COMITÉ DE IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	Comité de Iglesia Nuestra Señora de Fátima	1214	8/13/2024
28	CONVENIO ENTREGA SUBVENCIÓN 2024 COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES EL ESFUERZO	Comité de Pequeños Agricultores El Esfuerzo	1215	8/13/2024
29	CONVENIO ENTREGA SUBVENCIÓN 2024 CLUB DEPORTIVO SARGENTO	Club Deportivo Sargento Aldea	1216	8/13/2024
30	CONVENIO ENTREGA SUBVENCIÓN 2024 COMITÉ DE AGUA LA VILLA	Comité de Agua La Villa	1240	8/18/2024
31	CONVENIO DE COLABORACIÓN PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS	Centro Odontológico Austral Ltda.	1241	8/19/2024
32	CONVENIO ENTREGA FONDEVE ACADEMIA DE KARATE	Academia de Karate	1265	8/22/2024
33	CONVENIO ENTREGA FONDEVE CLUB ADULTO MAYOR FRANCISCO BHOLE	Club Adulto Mayor Francisco Bohle	1272	8/23/2024
34	CONVENIO ENTREGA SUBVENCIÓN 2024 CONJUNTO RAICES CURACANAS	Conjunto Raíces Curacanas	1285	8/27/2024
35	CONVENIO ENTREGA FONDEVE APR PALQUI	APR Palqui	1322	09-02-2024
36	CONVENIO “PROGRAMA DE CUIDADO DOMICILIARIO DE LA PERSONA MAYOR CON DEPENDENCIA MODERADA Y/O SEVERA DE CURACO DE VÉLEZ”.	Servicio Nacional del Adulto Mayor	1325	09-03-2024
37	CONVENIO ENTREGA FONDEVE JUNTA DE VECINOS CAMILO HENRIQUEZ	Junta de Vecinos Camilo Henríquez	1332	09-03-2024
38	CONVENIO ENTREGA FONDEVE CLUB DEPORTIVO SENIOS LOS PALQUIS	Club Deportivo Sénior de Palqui	1335	09-04-2024
39	CONVENIO ENTREGA FONDEPORTE CLUB UNION SAN JAVIER	Club Deportivo Unión San Javier	1345	09-04-2024
40	CONVENIO ENTREGA FONDEVE JUNTA DE VECINOS PORVENIR	Junta de Vecinos Porvenir	1356	09-05-2024
41	CONVENIO ENTREGA FONDEPORTE CLUB DEPORTIVO VICTORIA	Club Deportivo Victoria de Los Palquis	1358	09-05-2024
42	CONVENIO ENTREGA COMITÉ DE IGLESIA METODISTA	Comité Iglesia Metodista	1388	09-09-2024
43	CONVENIO ENTREGA FONDEVE JUNTA DE VECINOS BERNARDO OHIGGINS	Junta de Vecinos Bernardo O’Higgins	1389	09-09-2024
44	CONVENIO “PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS – SNAC AÑO 2024	Servicio Nacional del Adulto Mayor	1512	10-04-2024
45	MODIFICACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA INICIATIVA “SUBSIDIO PARA LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE OPERACIÓN DE ALCANTARILLADO”	Gobierno Regional de Los Lagos	1514	10-04-2024
46	CONVENIO DE COLABORACIÓN SERVICIOS DE ATENCIÓN OFTAMOLOGICAS Y VENTA DE LENTES.	Óptica Visión Multicolor	1691	11/18/2024
47	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA EJE/MUNICIPAL 2024	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Los Lagos	1784	12-04-2024
48	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2024”.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Los Lagos	1795	12-05-2024
49	CONVENIO HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2024	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Los Lagos	1846	12/17/2024
50	MODIFICACIÓN CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DEL PROGRAMA FAMILIA FOSIS	Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS Región de Los Lagos	1862	12/20/2024

5.8 Constitución de Corporaciones o Fundaciones Municipales.

La Municipalidad de Curaco de Vélez durante el año 2024 no ha constituido ni fundado nuevas Corporaciones y/o Fundaciones.

5.9 Incorporación del Municipio a corporaciones o fundaciones.

La Municipalidad de Curaco de Vélez durante el año 2024 no se incorporó a ninguna Corporación o Fundación en el territorio nacional.

Actualmente nuestro municipio forma parte de manera activa de las siguientes Asociaciones de Municipalidades.

- Incorporación a la Asociación Chilena de Municipalidades; ACHM, RUT: 69.265.990-2
- Incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chiloé, RUT: 65.221.406-1

CAPITULO 6: GESTIÓN SOCIAL, DEPORTIVA, COMUNITARIA, CULTURAL Y DE FOMENTO PRODUCTIVO

6.1 Gestión social.

6.1.1 Asistencia Social.

A) Descripción del programa: El programa de Asistencia Social está dirigido a familias y/o personas vulnerables o en estado de necesidad manifiesta. Consiste en la entrega de una ayuda social, la cual consiste en la asistencia directa a los usuarios que presenten problemas o carencias puntuales, cuya finalidad es asegurarles los medios indispensables para la sobrevivencia, promoviendo un cambio social que esté enfocado hacia un estado de superación de la persona como del grupo familiar.

El proceso comienza con la solicitud del requerimiento realizada por el usuario (a) y la evaluación social realizada por las profesionales del departamento social. Estas ayudas pueden ser de diversos tipos, tales como: pasajes de bus provinciales e interprovinciales (principalmente por motivos de horas o controles médicos), aporte para gastos funerarios, canastas de alimentos no perecibles, medicamentos que no se encuentran disponibles en servicio de atención pública, exámenes médicos que se requieran realizar con urgencia y deban ser tomados de forma particular, consultas médicas de urgencia tales como especialidades oftalmológicas, reparaciones básicas de vivienda y baño, pago de matrículas estudiantiles, materiales eléctricos, materiales para instalación de agua, entre otros.

B) Beneficiarios: Todos los habitantes de la comuna de Curaco de Vélez, que lo requieran y que se encuentren inscritos en el registro social de hogares.

C) Montos involucrados: $ 72.500.000 (Setenta y dos millones quinientos mil pesos).

6.1.2 Registro Social de Hogares.

A) Descripción del Programa: El Registro **Social de Hogares** es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social (FPS) a partir del **01 de enero 2016,** y está compuesto por información aportada por las familias y por distintas instituciones del Estado, permitiendo entregar a la ciudadanía un instrumento transparente y sencillo, que refleja la realidad socioeconómica de los hogares en Chile. Los trámites que pueden realizar los ciudadanos son los siguientes:

- Solicitar el ingreso de un hogar que no cuenta con RSH o de nuevos hogares que se forman a partir de un hogar ya existente.
- Permite modificar información que ha sido auto declarada por el hogar, cambios en composición del hogar, domicilio, salud, educación otros.
- Permite incorporar información que aún no se ve reflejada en el Registro Social de hogar debido al desfase de la información que proviene de bases de datos administrativas.
- Permite solicitar la corrección de información que presenta errores que provienen de bases de datos administrativas

El año 2024 se firmó un Convenio de transferencia de recursos denominado "**Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales"**, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y familia de la región de los Lagos y la Municipalidad de Curaco de Vélez, recursos destinados para la contratación de un apoyo administrativo, material de difusión, mobiliario, material de oficina y equipamiento.

B) Beneficiarios: Durante el año 2024 se tramitaron 585 solicitudes correspondientes a incorporación, desvinculación, actualización de ingresos, cambio de domicilio, entre otros.

C) Monto Involucrado: $ 3.950.000 (Tres millones, novecientos cincuenta mil pesos)

6.1.3 Apoyo con Kit de Aseo Personal.

A) Descripción del Programa: El programa consiste en apoyar a las personas de la Comuna, que por un problema médico quedan hospitalizadas en un Establecimiento Público de Salud, sea Hospital de Achao o Castro. También se considera poder apoyar a las familias que presentan problemas económicos y que no pueden adquirir artículos de aseo para su higiene personal, los cuales serán evaluados por equipo de profesionales del departamento social.

B) Beneficiarios: 131 usuarios/as que requieran la ayuda social y que cumplan con lo establecido para recibir kit de aseo personal

C) Monto Involucrado: $ 3.575.355.

6.1.4 Beca Municipal para la Educación Superior.

A) Descripción del Programa: La Beca Municipal, es una beca financiada con fondo municipal, eminentemente local y dirigido a beneficiar a los alumnos con residencia en la comuna de Curaco de Vélez, que hayan cursado mínimo 2 años de escolaridad y

que sean egresados del Liceo Alfredo Barría Oyarzun y que fruto del esfuerzo personal y el de su grupo familiar logra alcanzar la Educación Superior. Consiste en un aporte mensual de $ 50.000 mil pesos por 10 meses, depositado a la Cuenta Rut del Becado, para apoyar gastos estudiantiles. Está beca está regulada por un Reglamento que lo administra un Comité Ejecutivo de la Municipalidad.

B) Beneficiarios: 34 Alumnos egresados de 4to medio del Liceo Alfredo Barría Oyarzun

C) Monto Involucrado: $ 17.000.000

6.1.5 Prestaciones monetarias.

A) Descripción del Programa: Programa encargado de gestionar la entrega de Subsidios estatales la entrega de ayuda económica directa dirigida por el gobierno a través de los diferentes ministerios, a todas aquellas personas y/o familias de la Comuna que pueden acceder al beneficio, habiendo acreditado poseer una situación vulnerable y cumpliendo con los requisitos que estable la ley.

- **Subsidio Único Familiar** (SUF), está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH).
 El monto del Subsidio Familiar es de $ 21.328 por carga familia. Si se trata de una persona con discapacidad, el monto será de $ 42.486
 Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas.
 En el caso de las embarazadas, pueden solicitar el Subsidio Maternal desde el quinto mes de gestación, momento en el que se debe dejar de recibir el Subsidio Familiar, al pasar a ser "causante madre". Cubre todo el embarazo y se paga a través del Instituto de Previsión Social (IPS).
- **Subsidio al consumo de Agua potable y servicio de alcantarillado** (SAP) Consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (13 m^3) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto el sector urbano como rural del país.
 Está dirigido a aquellas personas u hogares que destinan el 5% y más de los ingresos mensuales de su grupo familiar para el pago del servicio por consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas. Las personas u hogares que pertenezcan a Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades (SSOO) podrán acceder al 100% del subsidio para los primeros 15 metros cúbicos mensuales de agua potable. Duración del beneficio: 3 años.
 La Comuna cuenta con 4 Comités de Agua Potable Rural.
 1.- Comité APR Miramar de Palqui
 2.- Comité APR Curaco de Vélez
 3.- Comité APR Ampliado de Huyar Alto
 4.- Comité APR San Javier.

B) Beneficiarios.

- SUF: 778
- SAP: 217

C) Monto Involucrado.

- SUF: $ 199.118.208 (monto Anual año 2024)
- SAP 8.363.480

6.1.6 Programa reparación de vivienda.

A) Descripción del Programa: El programa reparación de vivienda es un programa dirigido a familias vulnerables con precariedad o carencias habitacionales que requieran reparar su vivienda o tener acceso a servicios higiénicos. El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida de las familias de la comuna de Curaco de Vélez, que habitan en sectores tanto urbanos como rurales. Lo que busca el programa de reparación de vivienda, es favorecer las condiciones de seguridad y habitabilidad de los usuarios de la comuna a través de la reparación y mejoramiento de las viviendas, así de igual manera busca mejorar la calidad de vida de los grupos familiares.

B) Beneficiarios: 15 beneficiarios

C) Monto Involucrado: $ 31.847.814

Reparación de vivienda de un usuario.



6.1.7. Programa Gasta Menos.

A) Descripción del Programa: Es un beneficio Municipal que debe solicitarse con los profesionales Asistente Social y/o Trabajador social de la Dirección Desarrollo Comunitario, atendiéndose los lunes, miércoles y viernes, A partir de las 08:30 horas a 13:00 horas, existiendo un cupo limitado de 35 números diarios. Es importante señalar, que se podrá adquirir como máximo un Vale de Gas por vivienda cada 30 días, lo anterior

deberá ser verificado por los profesionales del Departamento Social en caso de existir más de una familia con Registro Social de Hogares en una vivienda.

Las condiciones o requisitos para su obtención o para la mantención de esta ayuda será pertenecer exclusivamente a familias de la comuna de Curaco de Vélez, con residencia permanente en la misma, encontrarse inscrito en el Registro Social de Hogares con una Calificación socioeconómica al tramo 40% hasta el 70%, además de cumplir con la evaluación socioeconómica que realiza el o la profesional Asistente Social y/o Trabajador social, a través de técnicas e instrumentos de recolección de información (, revisión de antecedentes, visita domiciliaria, entre otras). Adicionalmente podrás solicitar documentación de respaldo que valide la información entregada

B) Beneficiarios: 4.608.

C) Montos involucrados: $19.993.000

Atención a usuarios Programa Gasta Menos.





6.1.8 Aporte programa postrados y discapacitados.

A) Descripción del Programa: El Programa aporte para usuarios postrados y discapacitados tiene como objetivo apoyar a las familias a cargo de una persona discapacitada con problemas de incontinencia (urinaria o fecal) y que a la vez sea familias que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social. Con la entrega mensual de pañales desechables para personas adultos y adultos mayores se busca ir en ayuda del presupuesto familiar. El programa consiste en la entrega en forma mensual de un aporte consistente en 2 paquetes de pañales (48 unidades aproximadamente)

B) Beneficiarios: Promedio de 40 beneficiarios de manera mensual.

C) Monto Involucrado: $ 7.000.000.

6.1.9 Acción en familia.

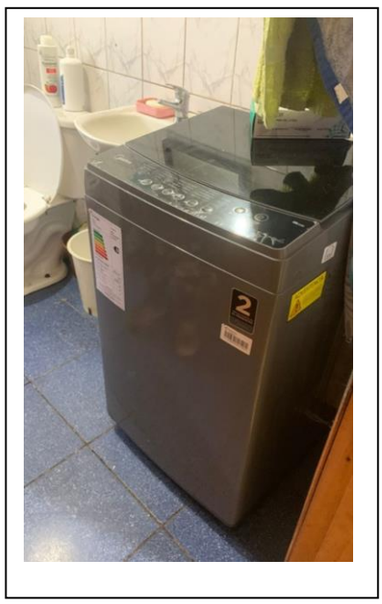
A) Descripción del Programa: El Programa Acción en Familias está dirigido para familias del Sector Urbano y Rural de la comuna de Curaco de Vélez, que busca disminuir la vulnerabilidad social. El Programa contribuye al fortalecimiento familiar y el

financiamiento de una iniciativa propuesta por las propias familias, tales como equipamiento de vivienda, materiales de construcción y mejoramiento, entre otros, que buscan mejorar la calidad de vida de un grupo familiar. La cobertura correspondiente al año 2024 beneficio a 28 familias que cumplieron con los requisitos establecidos. El Financiamiento de la iniciativa fue de $ 500.000 mil pesos por familia, lo que establece un monto total invertido de $ 14.000.000 millones de pesos.

B) Beneficiarios: 28 familias de la comuna de Curaco de Vélez

C) Monto Involucrado: $ 14.000.0000 (Diez millones de pesos).

Adquisición de equipamiento para usuarios.



6.1.10 Programa de Acompañamiento Familiar Integral – Programa Familias.

A) Descripción del Programa: El programa Familias buscar contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (Apoyo Familiar Integral) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral. El programa tiene una duración de 24 meses, en la cual la familia se encuentra inserta en el Subsistema Chile, Seguridades y Oportunidades.

B) Beneficiarios: 20 Familias

C) Monto Involucrado: $ 16.465.200

6.2 Gestión en Programas en Apoyo del Adulto Mayor.

6.2.1 Oficina del Adulto Mayor.

A) Descripción del Programa: La Oficina del Adulto Mayor, mediante sus líneas de acción pretende mejorar la calidad de vida de las personas Mayores, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los Adultos Mayores en distintas iniciativas. Para lograr esta plena participación e inclusión de los adultos mayores se trabaja en forma coordinada con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), con el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), y los distintos fondos del Gobierno para postular a diversos proyectos para la realización de las distintas actividades.

La Oficina del Adulto Mayor el año 2024 trabajó durante todo el año en diversas actividades con los distintos clubes de adultos mayores de la comuna.

- Club Adulto Mayor Francisco Bohle, Curaco de Vélez
- Club Adulto Mayor La Pradera de Huenao
- Club Adulto Mayor Brisas del Mar, Huyar Alto
- Club Adulto Mayor Las Estrellitas de Palqui
- Club Adulto Mayor Caminemos Juntos de San Javier
- Club Adulto Mayor Las Alegrías de Vivir, Los Palquis

Conformación del Proyecto Envejecimiento Activo. Cabe mencionar que según el último CENSO los adultos mayores en la Comuna se han incrementado, teniendo como resultado de acuerdo con las cifras del Censo realizado en el año 2017, un total de 791 adultos mayores del total de 3.829 habitantes, resultando así un 20,6% A.M

La Oficina del Adulto Mayor apoyó en las diversas gestiones para el desarrollo de este importante proyecto de Envejecimiento Activo que cuenta con el Apoyo de la Municipalidad de Curaco de Vélez, CESFAM, SENAMA, Universidad de Chile, Universidad de North Karelia de Finlandia y distintas empresas nacionales, donde la Comuna de Curaco de Vélez está siendo el Piloto del envejecimiento Finlandés que tiene como principal objetivo adoptar y aplicar experiencia y herramientas de carácter internacional para innovar en el cuidado del adulto mayor y promover el envejecimiento activo en los Adultos Mayores.

Este año el Programa Envejecimiento activo contribuyo en la comuna con la instalación de un módulo adosado piloto para vivienda de las Personas Mayores que mejora la habitabilidad de este grupo de personas donde se incorpora un baño y lavandería con accesibilidad universal. Este tipo de proyecto es una colaboración pública privada que se pretende replicar en otras viviendas de personas mayores. En este proyecto participo el Programa envejecimiento activo, Universidad de Chile, Municipalidad de Curaco de Vélez y la Empresa Topal Panel SPA.

B) Beneficiarios: Adultos mayores de la comuna de Curaco de Vélez.

C) Montos involucrados: $33.573.721.

N°	Actividad	Origen Recurso	$ (Pesos)
1	Campeonato Comunal de Cueca Adulto Mayor	Municipal	$1.500.000
2	Día del Adulto Mayor	Municipal	$2.000.000
3	Colaciones cueca chilota del adulto mayor, comité comunal del adulto mayor	SENAMA	$2.200.000
4	Viaje a la Comuna de Dalcahue y Quemchi, club adulto mayor Brisas del Mar	SENAMA	$1.100.000
5	Recorriendo la Península de Rilan, Club adulto mayor La Pradera	SENAMA	$800.000
6	XXIV Campeonato Provincial de Cueca Chilota del Adulto Mayor Abel Cárdenas Álvarez	Municipal	$3.300.000
7	Talleres deportivos y recreativos	Municipal	$1.300.00
8	Personas Mayores de Huyar Alto promueven un envejecimiento activo y saludable a través de talleres cognitivos (se ejecutará año 2025)	Gobierno Regional	$3.469.313
9	Previniendo Siniestros y Accidentes domésticos en las viviendas de Adultos Mayores de San Javier (se ejecutará año 2025)	Gobierno Regional	$3.485.188
10	Primera Gala Nocturna de danza para Adultos Mayores del sector de Palqui (se ejecutará año 2025)	Gobierno Regional	$3.205.000
11	Adultos Mayores de Los Palquis acceden a una atención oftalmológica (se ejecutará año 2025)	Gobierno Regional	$2.931.000
12	Autocuidado del cuerpo y alma a través del fieltro para adultas mayores del Francisco Bohle (se ejecutará año 2025)	Gobierno Regional	$3.373.220
13	Segundas Olimpiadas deportivas intercomunal del adulto mayor de Curaco de Vélez (se ejecutará año 2025)	Gobierno Regional	$4.910.000
TOTAL			**$33.573.721**

Actividades comunales:

- **Programa vacaciones tercera edad:** Convenio con SERNATUR, el cual benefició a 40 adultos mayores de la comuna con un viaje a San Juan de la Costa.

Adultos mayores en San Juan de la Costa.



- Programa vacaciones tercera edad: Convenio con SERNATUR, el cual beneficio a 40 adultos mayores de la comuna con un viaje a la ciudad de Puerto Varas y alrededores (diciembre).

Adultos mayores en Puerto Varas.



- Buen trato del Adulto Mayor: este año se realizaron distintas actividades durante todo el mes de junio, reuniendo a los Adultos Mayores de los distintos clubes de la comuna, los usuarios del Centro Diurno y del Programa Vínculos.

Adultos mayores participando en la marcha del Buen trato del Adulto Mayor.



- Charlas educativas: Se realizó una charla a alumnos del Liceo Alfredo Barría sobre la concientización del buen trato a las personas mayores.

Funcionarias realizando charlas a alumnos del Liceo Alfredo Barría O.



- Campeonato comunal de Cueca Chilota: Este año se realizó el Campeonato Comunal de Cueca Chilota**, donde** se invitaron a todos los adultos mayores de los distintos sectores de la Comuna a participar de este Primer Campeonato Comunal, donde los tres primeros lugares serían los representantes de la Comuna en el Campeonato Provincial de Cueca Chilota del Adulto Mayor Abel Cárdenas Álvarez.

Adultos mayores participando en el campeonato comunal de cueca chilota.



- XXIV Campeonato Provincial de Cueca Chilota del Adulto Mayor Abel Cárdenas Álvarez: Este año 2024 se retomó con gran entusiasmo el Campeonato Provincial de cueca del adulto mayor con la participación de 9 comunas de la Provincia de Chiloé, la cual se desarrolló en el Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez.

Adultos mayores participando en el Provincial de Cueca Chilota.



- Participación Desfile 8 de octubre: Este año el desfile que se realiza el día 8 de octubre donde se conmemora un nuevo aniversario del Combate Naval de Angamos donde tuvo participación el hijo ilustre de Curaco de Vélez Galvarino Riveros Cárdenas es por ello por lo que el Comité comunal del Adulto mayor a través de sus 6 clubes que lo componen rinden homenaje a nuestro héroe.

Adultos mayores participando en el desfile del 08 de octubre.



- Adultos Mayores conocen su comuna: benefició a cerca de 100 personas de la tercera edad que pudieron ser parte de un entretenido tour donde pudieron conocer los principales atractivos turísticos en los sectores urbanos y rurales. Usuarios del Centro Diurno e integrantes de todos los clubes de adultos mayores y de los programas Vínculos y Más Adultos Mayores Autovalentes visitaron el Mirador de Changüitad, Museo de Galvarino Riveros, La Capilla de Chullec, el Mirador Vista Insular del sector de Tolquien, para culminar con un almuerzo en el Agroturismo El Medan.

Adultos mayores conociendo la comuna de Curaco de Vélez.



- Celebración Día del Adulto Mayor: El mes de octubre es el mes de nuestras Personas Mayores donde se realiza la Celebración de su Día. Este año la actividad se realizó en el Gimnasio Comunitario de Huyar Alto con un encuentro masivo de personas mayores participando los adultos mayores de los 6 clubes que existen en la comuna más los adultos mayores del Programa Vínculos, los usuarios del Centro Diurno del adulto mayor y los usuarios del programa más adulto mayor autovalente, con distintas presentaciones artísticas y deportivas para obtener puntajes para la elección de la Reina del Adulto Mayor 2024.

Celebración día de Adulto Mayor.



- Proyectos adjudicados y financiado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor: Estos proyectos fueron postulados y ejecutados en el año 2024. Este año fueron beneficiados 2 clubes de adultos mayores más el comité comunal, todos estos proyectos postulados, ejecutados y rendidos son a través de la Oficina del adulto mayor.

Conociendo y recorriendo la costa de Dalcahue y Quemchi, proyecto postulado por el Club de Adulto Mayor Brisas del mar.



- Programa Adulto Mayor en Movimiento: Programa apoyado por el IND donde este año participo el club de adulto Mayor Francisco Bohle con clases dos veces a la semana. En el mes de noviembre se llevó a cabo el cierre de este programa en la Comuna de Castro con una gran participación de Personas Mayores.

Adultos Mayores en movimiento.



- Programa 100 líderes mayores: este año dentro de las 2600 postulaciones que se realizaron al Programa Lideres Mayores organizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, diario El Mercurio y Conecta Mayor. Curaco de Vélez tuvo una representante la Sra. Julia Oyarzún Gallardo, quien es socia activa del Club Adulto Mayor Francisco Bohle por más de 50 años, también usuaria del Centro Diurno para Personas Mayores.

Reconocimiento 100 líderes mayores.



- Programa Voluntariado País de Mayores: es un convenio entre el SENAMA y la Oficina Local de la Niñez donde su objetivo es apoyar a niños y niñas de 1° a 6° básico con dificultades de aprendizaje. La Comuna salió beneficiada con 8 alumnos, donde se requirió el apoyo de 4 profesores jubilados los cuales atendían a dos alumnos cada uno.

Programa voluntariado País de Mayores.



- Programa ACE: (estrategias de comunicación activa para personas con hipoacusia) Este programa se desarrolló gracias al apoyo de dos nuevas funcionarias Fonoaudiólogas que trabajan en el Programa Vínculos y PRELAC, donde desarrollaron una serie de talleres para fortalecer las herramientas comunicacionales de los usuarios con el uso de sus audífonos.

Apoyo a usuarios con Hipoacusia.



- Taller de estimulación, cuidado, bienestar y ocio: Estos talleres se desarrollaron en los 6 clubes de adultos mayores de los distintos sectores de la Comuna uno a la vez, donde pudieron desarrollar distintas actividades.

Talleres para el cuidado y bienestar de los usuarios.



- Participación en la caminata nocturna para Personas Mayores: organizada por el Club Deportivo El Bosque de Quetro, donde las personas mayores recorrieron 1.5 km en la noche con luminarias como linternas y bastones de apoyo.

Caminata nocturna Adultos Mayores.



6.2.2 PROGRAMA VINCULOS.

A) Descripción del programa: Consiste en el acompañamiento continúo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

B) Beneficiarios: Dirigida a adultos mayores de 65 años y más que vivan solos o acompañados de una persona (80 usuarios).

C) Montos involucrados: $64.539.000

Versión	Cantidad de usuarios beneficiarias
17	25 usuarios
18	55 usuarios

Versión 17	
Convenio Eje (2 meses)	$1.250.000
Acompañamiento (24 meses)	$18.426.000
TOTAL	**$19.676.000**
Versión 18	
Convenio Eje (2 meses)	$2.800.000
Acompañamiento (24 meses)	$42.063.000
TOTAL	**$44.863.000**

Actividades comunales.

- Taller de vinculación y buen trato en la comunidad.

El Programa Vínculos fortaleció su integración comunitaria a través de su participación en el acto conmemorativo del 8 de octubre en Curaco de Vélez, evento que contó con la presencia de autoridades locales, provinciales y regionales.

- Taller de salud mental y prevención en salud general.

Se realizó un taller grupal en colaboración con el CESFAM, que contó con la participación de médico, químico farmacéutico y enfermero. La actividad estuvo enfocada en la prevención y educación en salud mental, así como en la importancia de mantener controles médicos adecuados y una correcta administración de medicamentos.

- Visita a Huerto Chilote.

El Programa Vínculos de la Municipalidad de Curaco de Vélez organizó un taller en el Huerto Chilote, un espacio agroecológico y sustentable gestionado por Ruth Pacheco y Mauricio Soto. La actividad, centrada en la vinculación social, reunió a los participantes para fomentar el intercambio de experiencias, fortalecer la conexión comunitaria y reflexionar sobre la importancia de espacios que promuevan la recreación, el cuidado y la salud mental.

- Taller de alimentación saludable para personas mayores.

El Programa Vínculos, en colaboración con el Programa de Cuidados Domiciliarios, la Oficina del Adulto Mayor y el CESFAM de Curaco de Vélez, llevó a cabo un taller sobre alimentación saludable para personas mayores, centrado en el consumo de productos del Programa de Alimentación Complementaria para el Adulto Mayor (PACAM). La

nutricionista Yeniffer Chicuy lideró la actividad, donde se explicó en detalle el PACAM, sus beneficiarios, requisitos y los alimentos que lo componen.

Participación de Adultos Mayores en taller de cocina saludable.





6.2.3 PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS.

A) Descripción del programa: Entregar servicios de apoyo y cuidados a adultos mayores que presentan dependencia moderada y/o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia.

B) Beneficiarios: La población objetivo del PCD corresponde a mujeres y hombres de 60 años y más, que presentan dependencia moderada y/o severa, que no cuentan con un cuidador principal y se encuentran en el 60 % según la calificación socioeconómica del RSH.

BENEFICIARIOS			
HOMBRES	13	Sector rural	25
MUJERES	17	Sector urbano	5
TOTAL	**30**		

Montos involucrados: $29.733.125

Actividades comunales.

- Conmemoración Combate Naval de Angamos.

El Programa Cuidados Domiciliarios fortaleció la integración y vinculación en la comunidad de las Personas Mayores con dependencia moderada a severa acompañados de sus Asistentes de Apoyo y Cuidados a través de la participación en el acto conmemorativo del 8 de octubre en la comuna de Curaco de Vélez, en este evento se contó con la presencia de autoridades, tanto locales como provinciales y regionales. En esta instancia se recordó el Combate Naval de Angamos y el legado del Contralmirante Galvarino Riveros Cárdenas, héroe e hijo ilustre de nuestra comuna.

Participación de usuarios en el desfile 8 de octubre.



- Capacitaciones asistentes de apoyo y cuidados.

Las asistentes de apoyo y cuidados reciben capacitaciones constantes para poder desempeñarse de mejor manera con los usuarios beneficiarios del programa. Estas capacitaciones en su mayoría tienen instancias los viernes cuando se realizan las reuniones de equipo para ver lo ocurrido durante la semana, requerimientos o necesidades observadas en las viviendas de las personas mayores.

Capacitación a las asistentes de apoyo y cuidados.



- Jornada de capacitación y autocuidado del programa a nivel regional.

Se acude a la comuna de Puerto Montt a una jornada de capacitación y autocuidado a nivel regional, en el cual, se asistente junto a las asistentes de apoyo y cuidado y la contraparte municipal, en esta ocasión se comparte experiencias del programa con las comunas de Frutillar, Osorno y Calbuco. En esta jornada se da a conocer el funcionamiento del programa, experiencia de la comuna de Frutillar, siendo la comuna que lleva más tiempo de ejecución, además, realiza una presentación Chile Atiende para dar a conocer su funcionamiento y como se puede apoyar de mejor manera a las personas mayores en sus trámites, ya sean presencial u online.

Capacitación a funcionarias encargadas del programa.



- Reencuentro hermanas Álvarez Oyarzun.

El programa Cuidados Domiciliarios en conjunto con la oficina del adulto mayor y con el Programa Vínculos, encabezado por la Srta. Alcaldesa Javiera Yáñez. Se realizan diversas reuniones debido a la preocupación de la Alcaldesa por la población mayor y recopilando relatos de nuestras usuarias en común con el programa vínculos, se acuerda realizar una actividad de reencuentro de 4 hermanas, las cuales, por diversos motivos tantos personales como de salud, no se habían visto hace más de 10 años. Actividad contó con la participación de las 4 hermanas y sus hijos generando según ambiente con muchas emociones y alegrías de los participantes.

Reencuentro hermanas Álvarez Oyarzun.



- Entrega regalos de navidad usuarios del programa.

En conjunto con la Srta. Alcaldesa Javiera Yáñez se realiza reunión para ver la posibilidad de entregar regalos de navidad a los usuarios beneficiarios del programa debido a que muchos de ellos la iban a pasar solos o con poca compañía de familiares en las vísperas, debido a esto en conjunto con la Alcaldesa se acude a entregar obsequios de navidad a todos los usuarios, que iban con una nota de felicitaciones de parte de ella. Esta actividad genero mucha conmoción debido a que se sintieron más acogidos y reconocidos.

Entrega de regalos de navidad a usuarios del programa.



- Hito de lanzamiento programa cuidados domiciliarios.

Se realiza el Hito de Lanzamiento del Programa Cuidados Domiciliarios liderado por la Alcaldesa Javiera Yáñez y la Directora Nacional de SENAMA Claudia Asmad, en el gimnasio municipal, donde participaron más de 100 personas mayores. Este programa en el cual se contaba con la cobertura de 30 usuarios y gracias a las gestiones de la Alcaldesa hoy en día contamos con 10 cupos más, aumentando la cobertura a 40 usuarios, ofreciendo atenciones a personas mayores con dependencia moderada o severa en sus hogares. En esta iniciativa contamos con un video en donde se visibiliza los relatos de los usuarios y cuidadores del programa, de igual forma, tuvimos en vivo el relato de una familiar de nuestros usuarios agradeciendo por todo el apoyo que se le ha brindado a la familia.

Lanzamiento programa Cuidados Domiciliarios.



Resumen montos de Inversión.

El monto total de la inversión en el área de gestión social asciende a $501.665.749.

N°	NOMBRE PROYECTO/PROGRAMA/ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO INVOLUCRADO
1	ASISTENCIA SOCIAL	MUNICIPAL	$72.500.000
2	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	$3.950.000

3	APOYO A PERSONAS HOSPITALIZADAS	MUNICIPAL	$3.575.355
4	BECA MUNICIPAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR	MUNICIPAL	$17.000.000
5	PRESTACIONES MONERARIAS (SUBSIDIO UNICO FAMILIAR - SUBSIDIO AGUA POTABLE)	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	$207.481.688
6	PROGRAMA REPARACION DE VIVIENDA	MUNICIPAL	$31.847.814
7	GASTA MENOS	MUNICIPAL	$19.993.000
8	APORTE PROGRAMA POSTRADOS Y DISCAPACITADOS	MUNICIPAL	$7.000.000
9	ACCION EN FAMILIA	MUNICIPAL	$14.000.000
10	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL - PROGRAMA FAMILIAS	FOSIS	$16.465.200
11	OFICINA ADULTO MAYOR	GOBIERNO REGONAL - MUNICIPAL - SENAMA	$33.573.721
12	PROGRAMA VINCULOS	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	$64.539.000
13	PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS	SENAMA	$29.733.125
TOTAL			**$521.658.749**

6.2 GESTIÓN DEPORTIVA.

La Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez tiene por objetivo el fomento, la coordinación, difusión, organización y ejecución de las actividades deportivas, recreativas y competitivas para la comunidad. Contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes de la comuna y el uso sano del tiempo libre.

6.2.1 Programa talleres deportivos y actividades de verano.

A) Descripción del programa: Durante el marco de las actividades de verano, se programaron Talleres Deportivos, los cuales beneficiaron a diferentes grupos etarios de la comuna de Curaco de Vélez, fomentando la práctica constante de actividad física. Estos se ejecutaron durante los meses de enero y febrero del año 2024.

B) Beneficiarios: 250 adultos, jóvenes, niños (as).

C) Montos involucrados: $3.000.000.

Taller de Voleibol.



Taller de patinaje



Resumen montos de inversión.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	VOLEIBOL	MUNICIPAL	$360.000
2	ZUMBA	MUNICIPAL	$240.000
3	PATÍN CARRERA	MUNICIPAL	$360.000
4	ESCUELA DE FÚTBOL	MUNICIPAL	$1.800.000
5	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	MUNICIPAL	$240.000
Total			$3.000.000

6.2.2 Programa escuelas y talleres deportivos.

A) Descripción del programa: tuvo como objetivo la creación de escuelas deportivas en el sector urbano y rural de Curaco de Vélez, las cuales contribuyeron en el fomento del deporte y la actividad física. Se ejecutaron 5 Talleres deportivos, los cuales fueron: **Taller de Patín Carrera, Taller de Zumba, Escuela de Fútbol y Taller de Acondicionamiento Físico Rural, Taller de Voleibol.** Estos se ejecutaron durante del año 2024.

B) Beneficiarios: 400 Adultos, jóvenes, niños (as).

C) Montos involucrados: $ **$ 13.920.000.**

Taller de zumba.



Taller de fútbol



Resumen Montos de Inversión.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Taller de Patín Carrera	MUNICIPAL	$ 1.800.000
2	Taller de Zumba	MUNICIPAL	$ 1.200.000
3	Escuela de Fútbol	MUNICIPAL	$ 9.000.000
4	Taller de Acondicionamiento Físico	MUNICIPAL	$ 1.200.000
5	Taller de Voleibol	MUNICIPAL	$ 720.000
Total			**$ 13.920.000**

6.2.3 Programas eventos deportivos.

A) Descripción del programa:

La práctica deportiva, en cualquiera de sus disciplinas, constituye un indicador fundamental de la creciente y constante mejora de la calidad de vida de una población. Por lo Anterior se ejecutaron 5 eventos deportivos, los cuales fomentaron la práctica

constante de actividad física en beneficiarios pertenecientes a diferentes grupos etarios del sector urbano y rural de Curaco de Vélez. Estos se detallan a continuación:

B) Beneficiarios: 1000 adultos, jóvenes y niños (as).

C) Montos involucrados: $7.286.875.

Corrida 08 de octubre.



Caminata familiar canina.



Evento masivo zumba.



Resumen montos de inversión.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Desafío MTB y Cicletada Familiar	MUNICIPAL	$1.300.000
2	Provincial Patín Carrera	MUNICIPAL	$1.300.000
3	Corrida 08 de octubre	MUNICIPAL	$1.300.000
4	Caminata Familiar Canina	MUNICIPAL	$1.300.000
5	Evento Masivo Zumba	MUNICIPAL	$2.086.857
Total			**$7.286.875**

6.2.4 Programa competencias y campeonatos:

A) Descripción del programa: Este programa se enmarco en fomentar iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la competitividad de los deportistas de la comuna y de la recreación de la comunidad en general.

Estas Competencias y encuentros deportivos aportan al fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones deportivas de la comuna y de las personas que las componen.

B) Beneficiarios: 1.000 adultos y jóvenes.

C) Montos involucrados: $14.160.000.

Campeonato Futbolito Invierno.



Provinciales de Voleibol.



Resumen montos de inversión.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Provinciales de Futbolito Niños	MUNICIPAL	$1.800.000
2	Campeonato Fútbol Rural	MUNICIPAL	$5.000.000
3	Campeonato Futbolito Invierno	MUNICIPAL	$4.000.000
4	Campeonato Laboral de Basquetbol	MUNICIPAL	$2.160.000
5	Provinciales de Voleibol	MUNICIPAL	$1.200.000
Total			**$14.160.000**

6.2.5 Programa funcionamiento Oficina de Deportes:

A) Descripción del programa: Disponer de fondos para cancelar honorarios pertenecientes a la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez. Por otra parte, durante el año 2024 se presentaron imprevistos en el ámbito deportivo, ya sea para el financiamiento o apoyo a diferentes instituciones deportivas, personas y otros.

B) Beneficiarios: Adultos, jóvenes, y niños (as).

C) Montos involucrados: $21.000.000.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Honorarios funcionario Oficina de Deportes	MUNICIPAL	$18.000.000
2	PREMIOS Y PARA PERSONAS	MUNICIPAL	$3.000.000
		Total	**$21.000.000**

6.2.6 Programa atención a gimnasios municipales:

A) Descripción del programa: Cancelación Anual Honorarios de Encargados de Gimnasios de la Comuna de Curaco de Vélez y Honorarios personal que participa de eventos deportivos como bandereros.

- Gimnasio Comunitario Huyar Alto
- Gimnasio Comunitario San Javier.

B) Beneficiarios: Adultos, jóvenes y niños (as).

C) Montos involucrados: $16.000.000 (honorarios).

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Honorarios Encargados 2 Recintos Deportivos	MUNICIPAL	$16.000.000
		Total	$16.000.000

6.2.7 Programa Fondo deportivo Municipal.

A) Descripción del programa: Fondo Deportivo Concursable el cual fue administrado por la Municipalidad de Curaco de Vélez y surge ante la necesidad de obtener recursos que financien exclusivamente iniciativas deportivas por parte de las organizaciones comunitarias de la comuna.

B) Beneficiarios: Adultos, jóvenes y niños (as).

C) Montos involucrados: $3.116.000.

N°	**Nombre Proyecto/Programa/Actividad**	**Fuente de Financiamiento**	**Monto Involucrado**
1	Club Deportivo Unión San Javier “Provincial FENFUR 2024”	MUNICIPAL	$600.000
2	Club Deportivo Victoria Los Palquis “Movilización ANFUR 2024”	MUNICIPAL	$600.000
3	Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Sargento Aldea Senior de Palqui “Identificando nuestro club a través de la compra de equipamiento deportivo”	MUNICIPAL	$400.000
4	Club Deportivo Unión San Javier Damas “Transporte Delegación Categoría 2006 -2007 FEM”	MUNICIPAL	$900.000
5	Club Deportivo Recreativo de San Javier “Taller de Zumba San Javier”	MUNICIPAL	$216.000
6	Club Deportivo Damas Mujeres Unidas por el Deporte “Implementación Deportiva para las Mujeres de Palqui”	MUNICIPAL	$400.000
Total			**$3.116.000**

6.2.8 Beca deportiva Municipal:

A) Descripción del Programa: La Beca Deportiva Municipal es para los deportistas de la comuna, quienes presenten logros deportivos provinciales, regionales, nacionales y/o internacionales en diferentes disciplinas deportivas. La cual tendrá por objetivo brindar apoyo económico en forma anual y respaldar la carrera y el desarrollo de los deportistas.

B) Beneficiarios: 14 deportistas.

C) Monto Involucrado: $ 4.150.000.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Juana Tureuna Paredes Para Ciclismo	MUNICIPAL	$800.000
2	Sofía Hernández Huichaman Basquetbol	MUNICIPAL	$400.000
3	Jhoani Pacheco Sotomayor Ajedrez	MUNICIPAL	$400.000
4	Sofía Ruiz Paredes Fútbol	MUNICIPAL	$200.000
5	Constanza Mansilla Díaz Fútbol	MUNICIPAL	$200.000
6	Josefa Muñoz González Fútbol	MUNICIPAL	$200.000
7	Pedro Díaz Vera Fútbol	MUNICIPAL	$250.000
8	Joaquín Gómez Paredes Voleibol	MUNICIPAL	$250.000
9	Álvaro Soto Ruiz Voleibol	MUNICIPAL	$250.000
10	Emilia Rivera Vásquez Natación	MUNICIPAL	$400.000
11	Elisa Sánchez Gonzales Patinaje	MUNICIPAL	$200.000
12	Victoria Gerding Álvarez Fútbol	MUNICIPAL	$200.000
13	Ashley Delgado Calbun Patinaje	MUNICIPAL	$200.000
14	Javiera Valenzuela Paredes Patinaje	MUNICIPAL	$200.000
		Total	**$4.150.000**

6.2.9 Programas deportivos IND:

A) Descripción del Programa: Tuvo como objetivo la creación de escuelas deportivas en el sector urbano y rural de Curaco de Vélez, las cuales contribuyeron en el fomento del deporte y la actividad física. Se ejecutaron 6 Talleres deportivos durante el año 2024.

B) Beneficiarios: 150 jóvenes y niños (as).

C) Montos Involucrados: $ 9.875.850 (Honorarios, precio referencial a sueldo de los recursos humanos).

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	ELECCIÓN DEPORTIVA FUTSAL	IND	$1.650.000
2	DEL JUEGO AL DEPORTE FUTSAL	IND	$1.650.000
3	DEL JUEGO AL DEPORTE VOLEIBOL	IND	$1.397.250
4	MUJERES EN MOVIMIENTO	IND	$1.726.200
5	PERSONAS MAYORES EN MOVIMIENTO	IND	$1.726.200
6	JOVENES EN MOVIMIENTO	IND	$1.726.200
Total			**$9.875.850**

6.2.10. Proyectos concursables Gobierno Regional:

A) Descripción del Programa: Tuvo como objetivo la formulación y creación de proyectos deportivos para los clubes deportivos de la comuna de Curaco de Vélez, gestión realizada por la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.

B) Beneficiarios: 11 organizaciones deportivas.

C) Monto Involucrado: $ 53.800.000.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Escuela De Fútbol Ricardo " Chico Fernández" En El Sector Urbano Y Rural De Curaco De Vélez	FONDO COMUNIDAD GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	$5.000.000
2	Curaco De Vélez Se Mueve A Través De La Zumba	FONDO COMUNIDAD GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	$5.000.000
3	Promoviendo La Vida Saludable A Través Del Deporte Y La Actividad Física En Curaco De Vélez	FONDO COMUNIDAD GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	$5.000.000
4	Recuperando las Tradiciones Curacanas a través del Baby Fútbol	FONDO COMUNIDAD GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	$4.000.000
5	Liga Comunal de Futbolito Rural y Urbana,	FONDO COMUNIDAD	$4.800.000

	Categoría Sénior y Súper Sénior en Curaco de Vélez	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	
6	Ejercitando La Memoria Y La Psicomotricidad Con Muros De Escalada En Curaco De Vélez	FONDO COMUNIDAD GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	$5.000.000
7	2° Versión Corrida De Colores, Ruta De La Iglesia Nuestra Señora De Lourdes De Huyar Alto	FONDO COMUNIDAD GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	$5.000.000
8	Eventos Deportivos Que Fomentan La Práctica De Actividad Física En Familia.	FONDO COMUNIDAD GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	$5.000.000
9	Trail Running Ruta De Las Iglesias Rurales En Curaco De Vélez	FONDO COMUNIDAD GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	$5.000.000
10	Corrida Familiar y Escolar Conmemorativa 08 de octubre	FONDO COMUNIDAD GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	$5.000.000
11	Liga Rural De Fútbol Categoría Todo Competidor Damas Y Varones En Curaco De Vélez	FONDO COMUNIDAD GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	$5.000.000
		TOTAL	**$53.800.000**

6.3 GESTION COMUNITARIA (Oficina de organizaciones comunitarias).

A) Descripción del programa: La Oficina de Organizaciones Comunitarias, se encarga de vincular a la Municipalidad con las diversas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, entregando asesoría respecto a la ley que rige a dichas organizaciones y orientaciones acerca de la conformación y modificación de sus directorios, además de canalizar sus requerimientos y necesidades.

Dentro de sus funciones, se encuentra:

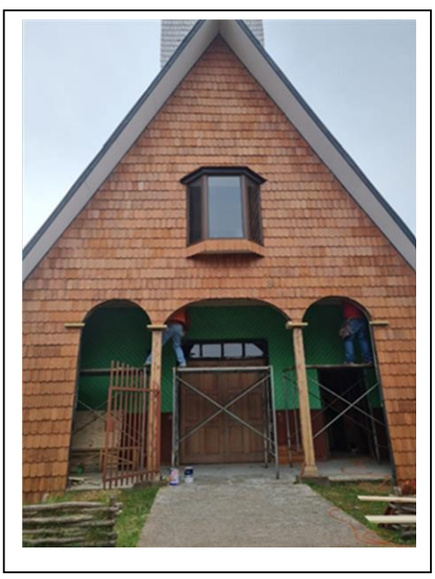
- Promover la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones de la municipalidad, a través de la organización de consultas ciudadanas y otros mecanismos de participación.
- Promover la organización y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, como juntas de vecinos, clubes deportivos, organizaciones culturales, entre otros.
- Asesorar y brindar capacitación a las organizaciones comunitarias para fortalecer su funcionamiento y desarrollo.
- Coordinar y apoyar la participación de las organizaciones comunitarias en la ejecución de proyectos y programas sociales y de desarrollo comunitario.
- Gestionar y administrar los fondos concursables destinados a las organizaciones comunitarias.
- Generar espacios de encuentro y diálogo entre las organizaciones comunitarias y la municipalidad, para facilitar la identificación y la resolución de problemas locales.

- Fomentar la comunicación y el trabajo en red entre las organizaciones comunitarias, para potenciar sus acciones y proyectos.
- Realizar estudios y análisis de la realidad local para identificar y priorizar las necesidades de la comunidad, en coordinación con otras áreas del municipio.
- Evaluar y monitorear el impacto de los programas y proyectos implementados, y generar estadísticas e informes relacionados con la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

B) Beneficiarios: Los beneficiarios son las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, creadas bajo la Ley N° 18.418.

C) Monto involucrado: Durante el año 2024, la oficina de organizaciones comunitarias realizó gestiones de postulaciones de diversas líneas de proyectos que beneficiaron a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna tanto con fondos municipales y fondos gestionados externamente lo que da un monto de **$ 81.175.538.-**

Proyecto Subvención Municipal-Mejoramiento y Restauración de Fachada Iglesia Parroquial de Curaco de Vélez- Comité Social, Cultural y Productivo Judas Tadeo.



Proyecto Subvención Municipal Compra de Materiales de Construcción para Oficina de Cobro de agua –Comité de Agua Potable Miramar- Sector Palqui.



Proyecto FONDEVE Compra e Instalación de Sistema de Aire Acondicionado-Comité de Iglesia Metodista Pentecostal de Chile –Curaco de Vélez Urbano



Proyecto FONDEVE de Emergencia - Compra de Motor Eléctrico Bomba de Agua- Junta de Vecinos Camilo Henríquez- Sector Tolquien.



Proyecto Fondo Comunidad –Compra de Estanque de 10.000 Litros, Capacitaciones y Reforestación- Comité de Agua El Manantial – Sector Chullec



Proyecto Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez.



Conmemoración Día del dirigente Social y Comunitario (07 de agosto).



Capacitaciones para dirigentes sociales.



6.3.1 Resumen monto de inversiones financiadas o gestionadas por el municipio (FONDEVE Subvenciones, 6% FNDR, otros:

N°	Organización Beneficiada	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	CLUB ADULTO MAYOR BRISAS DEL MAR DE HUYAR ALTO	FONDEVE	$600.000

2	COMITE SOCIAL RECREATIVO Y CULTURAL LOS CAMINOS DE LA VIDA	FONDEVE	$500.000
3	JUNTA DE VECINOS CAMILO HENRIQUEZ DE TOLQUIEN	FONDEVE	$800.000
4	JUNTA DE VECINOS PORVENIR DE LOS PALQUIS	FONDEVE	$800.000
5	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR DE HUYAR ALTO	FONDEVE	$800.000
6	CLUB ADULTO MAYOR LAS ESTRELLITAS DE PALQUI	FONDEVE	$800.000
7	ACADEMIA DE KARATE KEMPO VIGOROUX DE CURACO DE VÉLEZ	FONDEVE	$800.000
8	COMITE DE CAPILLA MARIA AUXILIADORA DE CHULLEC	FONDEVE	$800.000
9	CLUB DEPORTIVO SENIOR DE LOS PALQUIS	FONDEVE	$800.000
10	COMITE DE AGUA POTABLE PALQUI	FONDEVE	$469.780
11	COMITE DE IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE	FONDEVE	$800.000
12	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT DE HUYAR ALTO	FONDEVE	$800.000
13	JUNTA DE VECINOS BERNARDO OHIGGINS DE PALQUI	FONDEVE	$800.000
14	COMITE DE CAPILLA SAN FRANCISCO JAVIER	FONDEVE	$800.000
15	CLUB ADULTO MAYOR FRANCISCO BOHLE	FONDEVE	$800.000
16	CENTRO DE PADRES LICEO ALFREDO BARRIA OYARZÚN	FONDEVE	$400.000
17	CLUB DEPORTIVO,SOCIAL Y RECREATIVO LALO NETA F7	FONDEVE	$800.000
18	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE CURACO DE VÉLEZ	FONDEVE	$800.000
19	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES EL TRONCAL	FONDEVE	$800.000
20	JUNTA DE VECINOS CAMILO HENRIQUEZ DE TOLQUIEN	FONDEVE DE EMERGENCIA	$841.568
21	COMITÉ SOCIAL , CULTURAL Y PRODUCTIVO JUDAS TADEO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	$5.000.000
22	COMITÉ DE AGUA POTABLE MIRAMAR DE PALQUI	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	$800.000
23	COMITÉ DE IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	$800.000

24	CLUB DEPORTIVO SARGENTO ALDEA DE PALQUI	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	$800.000
25	COMITÉ DE AGUA LOS ÁLAMOS DE DIAÑ	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	$800.000
26	COMITÉ COMUNAL DE DISCAPACITADOS TODOS JUNTOS	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	$800.000
27	COMITÉ DE AGUA LA VILLA DE SAN JAVIER	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	$1.000.000
28	COMITÉ CONSULTIVO CONSULTORIO DE CURACO DE VÉLEZ	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	$800.000
29	COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	$800.000
30	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES EL ESFUERZO DE HUYAR ALTO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	$800.000
31	CONJUNTO FOCLORICO RAICES CURACANAS	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	$600.000
32	CUERPO DE BOMBEROS DE CURACO DE VÉLEZ	SUBVENCIÓN MUNICIPAL/FONDOS FET	$25.000.000
33	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CURACO DE VÉLEZ	FONDO COMUNIDAD	$3.500.000
34	COMITÉ DE AGUA LAS PERDICES	FONDO COMUNIDAD	$3.086.690
35	COMITÉ DE AGUA EL TREBOL	FONDO COMUNIDAD	$3.500.000
36	COMITÉ DE AGUA LOS ROBLES	FONDO COMUNIDAD	$3.466.550
37	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ	FONDO COMUNIDAD	$3.422.200
38	COMITÉ DE IGLESIA SAN FRANCISCO JAVIER	FONDO COMUNIDAD	$3.422.200
39	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO DE CHULLEC	FONDO COMUNIDAD	$3.466.550
40	COMITÉ DE AGUA LAS LOMAS DE KM 8	FONDO COMUNIDAD	$3.500.000
41	COMITÉ DE RIEGO LOS ULMOS	FONDO COMUNIDAD	$3.500.000
42	COMITÉ DE CAPILLA 11 DE FEBRERO	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	$1.000.000
TOTAL			**$81.175.538**

En la actualidad en nuestra comuna existen conformadas y activas 104 Organizaciones Sociales, entre las que destacan Unión Comunal, Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Clubes de Adultos Mayores, Comités de Adelanto, Comité de Pequeños Agricultores, Comités de iglesias, Comités de Agua Potable y Riego, Agrupaciones de Artesanos, entre otros.

6.4 GESTIÓN CULTURAL.

A) Descripción del programa: La Oficina de Cultura y Asuntos Indígenas, en cada una de sus actividades pone acento en fortalecer las tradiciones y costumbres más auténticas del Archipiélago de Chiloé, poniendo en valor el patrimonio humano, histórico, ancestral, natural y arquitectónico de la comuna. Es así como se logra posicionar actividades patrimoniales, religiosas, costumbristas, gastronómicas y criollas haciendo partícipe de ellas a la comunidad de Curaco de Vélez y generando un abanico de actividades como atractivo turístico en época estival.

La Oficina de Cultura y Asuntos Indígenas durante el año 2024 gestionó, ejecutó y apoyo diversas actividades artístico-culturales para la comunidad curacana como beneficiarios en sus distintos grupos etarios.

Asimismo, sirvió de nexo entre la comunidad de Curaco de Vélez y la Oficina de Enlace CONADI Castro para la tramitación durante el año 2023 de un total de **30 Certificados de Acreditación Indígena**, más la asesoría e información de interés entregada a las comunidades indígenas de San Javier, Folil Mapu de Tolquien, KuraKo Kinchao de Curaco, de Palqui, Raimilla de Los Palquis, Meliwitranmapu y Ayelén Mapu de Curaco para renovación de directivas, trámites de postulaciones a Becas y subsidios de Tierras entre otros.

6.4.1 Fiesta de la luz – Chullec.

A) Descripción de la actividad: Proyecto financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos en el área cultural Patrimonial a través del cual se realizó la Celebración de la Fiesta de la Luz en el sector de Chullec – Curaco de Vélez, realzando así el Patrimonio Religioso Local y logrando rescatar una antigua tradición de celebrar la víspera de la Patronal con gastronomía típica, juegos populares, folclor, la tradicional misa de la patronal y finalizando con la procesión de la Virgen por el borde costero acompañada de los tradicionales pasacalles y de la comunidad en general.

B) Beneficiarios: 250 adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Montos involucrados: $3.000.000.

Fiesta de la luz Sector Chullec.



6.4.2 Programa verano en tu sector.

A) Descripción del programa: Actividad enmarcada dentro de la programación cultural de las actividades de verano donde a través de la gastronomía, el folclor, los juegos populares y tradiciones, se da a conocer los distintos sectores de la comuna, permitiendo crear panoramas atractivos turísticos para el visitante y para los vecinos y vecinas de la comuna y crear lazos entre los vecinos y vecinas con un fuerte sentido de pertinencia y arraigo con su territorio. Este año se realizaron actividades costumbristas en los sectores de Caserío, Tolquien, El Troncal, Los Palquis, Palqui, San Javier, Huyar Alto y Huenao.

B) Beneficiarios: 1.000 adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Montos involucrados: $5.300.000

Actividades Programa Verano en tu Sector.



6.4.3 Semana Curacana – Competencia de carros alegóricos – Caminata canina – Elección mamá reina.

A) Descripción del programa: Actividad enmarcada dentro de la programación cultural anual del Municipio de la temporada estival con la cual se busca realizar diversas actividades de carácter artístico cultural, deportivas, recreativas y sociales dirigidas a los distintos grupos y diversidad etaria durante la segunda semana del mes de febrero.

B) Beneficiarios: 600 adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Monto involucrado:

- Presupuesto Municipal: $3.800.000
- Financiamiento Ministerio de Cultura las Artes y el Patrimonio: $2.000.000

Carros alegóricos “Semana Curacana”



6.4.4 Show del amor y la amistad Semana Curacana 2024.

A) Descripción de la actividad: Actividad artístico musical de cierre de semana Curacana en la cual se realiza un show con grupos o artistas de renombre a nivel nacional y/o internacional para deleite de los vecinos y vecinas de la comuna, y en donde se incorpora la tradicional venta de gastronomía típica y característica de nuestra zona brindando la oportunidad a organizaciones o particulares la adjudicación de un módulo gastronómico o de emprendimiento local.

B) Beneficiarios: 3.000 adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Montos involucrados: $12.700.000.

Entrega de reconocimiento a grupo artístico.



Show del amor y la amistad “Semana Curacana”



6.1.5. Festival costumbrista y gastronómico La Molienda.

A) Descripción de la actividad: Esta actividad tiene como finalidad fomentar el conocimiento de los valores culturales dentro y fuera de la comuna, promover las actividades tendientes a darle un carácter propio, montar exposiciones artísticas y artesanales diversas, planificar, organizar y potenciar nuestra gastronomía tradicional chilota y fortalecer a nuestros emprendedores locales. Poniendo en valor el folclor nacional e internacional. Este año en particular realizando reconocimientos a los agricultores que fueron en su momento los que crearon hace 24 años el festival Costumbrista y Gastronómico "La Molienda".

B) Beneficiarios: 4.500 adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Monto involucrado:

- **Presupuesto municipal** $4.900.000.
- **Financiamiento Gobierno Regional Los Lagos – Gestión Cultura** $3.500.000.

Reconocimiento a los agricultores de la comuna.



6.1.6. Festival Nacional de la Canción El Cisne.

A) Descripción de la actividad: Este programa tiene como objetivo fomentar la participación y descubrir nuevos talentos que buscan el desarrollo artístico musical, donde participan jóvenes y adultos a través de la música popular y la interpretación de las letras en español, y a su vez espacios de entretención, participación y de recreación familiar y ofrecer principalmente a la comunidad de Curaco de Vélez la oportunidad de escuchar intérpretes y artistas de nivel nacional e internacional que por razones económicas y de aislamiento no siempre se pueden ver en los escenarios de Chiloé.

B) Beneficiarios: 3.500 adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Montos involucrados: $36.400.000.

Festival El Cisne.



6.1.7. Celebración Pascua del Conejo.

A) Descripción de la actividad: Esta actividad parte por iniciativa de la Srta. Alcaldesa con el objetivo de hacer partícipe a los niños y niñas de la comuna de una tradición popular como es el recibir un nido en la Pascua del Conejo.

B) Beneficiarios: 600 niños y niñas.

C) Montos involucrados: $0 (Gestión Cultural).

Celebración Pascua del Conejo.



6.1.8. Celebración provincial del Patrimonio.

A) Descripción de la actividad: El día 28 de Mayo se realizó el Acto Provincial del **"DIA DEL PATRIMONIO"**, en relación a tan significativa distinción, la Srta. Alcaldesa propuso homenajear a Don José Navarro "Nelo" quien tiene un destacado rol en el relato histórico del héroe nacional e hijo ilustre de la común el Contralmirante Galvarino Riveros Cárdenas, actividad que se realizó en el auditórium de la comuna de Ancud donde se les hizo entrega de un reconocimiento a todas aquellas personas que destacan cultural y patrimonialmente en cada una de sus comunas.

B) Beneficiarios: 300 adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Montos involucrados: $0 (Gestión Cultura).

Acto provincial “Día del Patrimonio”.



6.1.9. Celebración comunal del día del Patrimonio.

A) Descripción de la actividad: En conjunto con la Unidad de Turismo se organizaron paseos comunales de visita a los distintos puntos culturales y patrimoniales de la comuna como el Memorial Huilliche, la Iglesia de Huyar Bajo, la Pasarella de Dian y los talleres de artesanías de la comuna.

B) Beneficiarios: 100 adultos pertenecientes a diferentes organizaciones comunitarias.

C) Montos involucrados: $3.100.000.

Celebración comunal Día del Patrimonio.



6.1.10. Celebración día del Niño y Niña.

A) Descripción de la actividad: El objetivo de esta actividad es convocar a los niños y niñas de los distintos sectores de la comuna, para realizar actividades de carácter recreativo, deportivo, artístico cultural e invitando a participar a las diversas instituciones como: Liceo, escuela, jardín, sala cuna, CESFAM, entre otras actividades consagrada a reafirmar los derechos de los niños y a destinar diversas actividades para lograr el bienestar de los niños del mundo. El día del niño es una celebración que

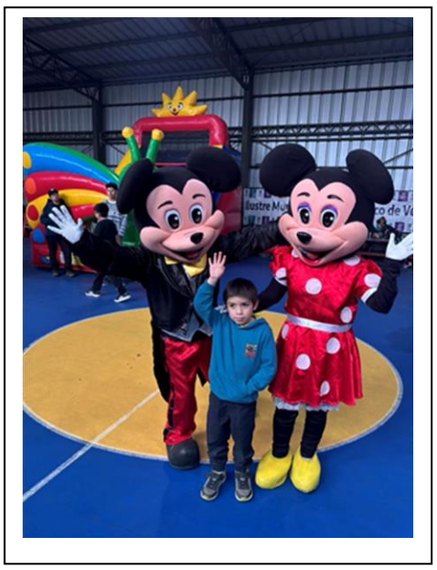
tiene más de cuarenta años. Fue en 1954 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) recomendó que se instituyera en todos los países el Día Universal del Niño.

B) Beneficiarios: 300 niños y niñas.

C) Montos involucrados: $4.900.000

Celebración día del niño.





6.1.11. Festival de la Canción Ranchera.

A) Descripción de la actividad: Tiene como objetivo de fomentar la participación y descubrir nuevos talentos que buscan desarrollo artístico musical en el género Ranchero; otorgar a la comunidad un espacio de entretenimiento y encuentro con la posibilidad de apreciar intérpretes y artistas de nivel Provincial y Regional.

B) Beneficiarios:

C) Montos involucrados:

Festival de la Canción Ranchera.



6.1.12. Celebración día de la Mujer Indígena.

A) Descripción de la actividad: Por iniciativa de la Srta. Alcaldesa, se realizó una ceremonia de conmemoración del Día de la Mujer Indígena donde se homenajeo a mujeres pertenecientes a la mesa comunal de trabajo PDTI, Usuarias PDTI, Dirigentas de las comunidades Indígenas de la comuna y a la Educadora Tradicional Comunal. Esta actividad tuvo como objetivo principal destacar el rol de las mujeres que han contribuido no solo a preservar la herencia de sus antepasados, sino que a ganar nuevos espacios de participación dentro de sus territorios.

B) Beneficiarios: 85 usuarias del programa PDTI y comunidades indígenas.

C) Montos involucrados: $4.000.000.

Celebración día de la Mujer Indígena.



6.1.13. Celebración Fiestas Patrias.

A) Descripción de la actividad: Tiene como objetivo reafirmar, valorar los símbolos patrios y hechos de la historia de nuestro país. Los días 18 y 19 de septiembre son fechas que marcan desde 1811 la conmemoración del establecimiento de la primera junta nacional de gobierno y luego como celebración del proceso independentista. Este año se realizó con una gran participación un Taller de Cueca abierto a la comunidad lo que permitió que adultos y niños aprendieran nuestro baile nacional.

B) Beneficiarios: 30 adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Montos involucrados: $5.500.000.

Taller de cueca.



6.1.14 Celebración noche de San Juan.

A) Descripción de la actividad: Por iniciativa de la Srta. Alcaldesa y en la búsqueda de una actividad en la época de invierno se realizó la Gran Noche de San Juan. Donde se contó con conjuntos folclóricos, pruebas tradicionales, muestra de gastronomía típica, juegos y concursos para la comunidad.

B) Beneficiarios: 300 adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Montos involucrados: $2.500.000.

Celebración Noche de San Juan**.**



6.1.15. Presentación Registro Audiovisual Histórico.

A) Descripción de la actividad: Esta actividad surgió por iniciativa de la Srta. Alcaldesa junto al Honorable Concejo Municipal y se gestionó a través de un proyecto presentado ante el Ministerio de la Cultura las artes y el Patrimonio llamado **"LA HISTORIA DE CURACO DE VELEZ DESDE EL RELATO MISMO DE CURACO DE VELEZ"**, donde el objetivo principal fue realzar entrevistas grabadas a los Patrimonios vivos de nuestra comuna quienes desarrollaron un oficio o mantuvieron o mantienen viva a la actualidad una costumbre o tradición que forme parte de la identidad local, estas entrevistas fueron reunidas en un MATERIAL REGISTRO AUDIOVISUAL donde quedará plasmado y se preservará la identidad cultural de nuestra comuna a través de los relatos de los mismos actores.

B) Beneficiarios: 60 adultos.

C) Montos involucrados: $3.500.000.

Actividad “La Historia de Curaco de Vélez”



6.1.16. Celebración aniversario Batalla Naval de Angamos “8 de octubre”.

A) Descripción de la actividad: Este programa tiene como objetivo preservar en el tiempo esta fecha especial para nuestra comuna donde se celebra el 144° aniversario del combate naval de Angamos, destacando a través de los años el reconocimiento a nuestro hijo ilustre el Contraalmirante Don Galvarino Riveros Cárdenas mediante un acto cívico militar.

B) Beneficiarios: 1.500 adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Montos involucrados: $8.000.000.

Desfile Aniversario Combate Naval de Angamos.



6.1.17 Carnaval Mitológico.

A) Descripción de la actividad: El Carnaval de la Mitología, Costumbres y Tradiciones de Chiloé, surgió hace tres años por iniciativa de la Srta. Alcaldesa Javiera Yáñez Rebolledo y con el apoyo en el financiamiento del Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional del Ministerio de Cultura Los Lagos. Esta Actividad Cultural es una instancia para fortalecer y potenciar las raíces propias e identitarias que caracterizan a

nuestra zona chilota donde cada escuela se encargó de representar en un carro alegórico un ser mitológico, acompañado de los niños disfrazados entorno a la temática de este ser mitológico, convirtiéndose en una verdadera Fiesta comunal donde la mitología, el folclor, y la gastronomía típica chilota tomaron protagonismo uniendo a niños, padres, apoderados, profesores y educadores en torno a un trabajo mancomunado donde resalto principalmente la reactivación artística en las escuelas.

B) Beneficiarios: 200 apoderados, profesores, educadores y alumnos.

C) Monto involucrado:

- Presupuesto municipal: $1.000.000.
- Gestión Oficina Cultura – Ministerio de Cultura, Las Artes y el Patrimonio $3.500.000.

Carnaval Mitológico.



6.1.18. Actividad navideña “Encendido del árbol”.

A) Descripción de la actividad: Esta actividad familiar navideña parte como iniciativa de la Srta. Alcaldesa, con el afán de dar inicio al mes de la navidad con el ya tradicional Encendido del Árbol navideño ubicado en la Plaza de Armas. Donde se reúnen las familias en torno a actividades lúdicas y juegos familiares a esperar el conteo regresivo del encendido del árbol, actividad que este año conto con la participación del Coro de Villancicos de la Parroquia San Judas Tadeo.

B) Beneficiarios: 200 adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Monto involucrado: $0 (Gestión cultura).

Encendido del Árbol Navideño.



6.1.19. Actividad "Show Navideño".

A) Descripción de la actividad: La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez cada año realiza actividades en época de navidad dirigida a niños y niñas de 0 a 11 años. Dentro de las actividades que se realizaron este año, se contempló la entrega de juguetes, un Show artístico musical y entrega de golosinas. Esta actividad familiar constituye una oportunidad para visibilizar y reforzar el compromiso de la Alcaldesa para con su comunidad, reforzando el espíritu navideño.

B) Beneficiarios: 500 adultos, niños y niñas.

C) Montos involucrados: $6.600.000.

Show navideño en Plaza de Armas.



6.1.20 Fiesta campesina de la Chochoca.

A) Descripción de la actividad: Actividad municipal que tiene como finalidad reunir en una fiesta campesina todas las manifestaciones tradicionales del campo, preservando autenticidad de las tradiciones criollas y visibilizando ante el turista o visitante las distintas actividades y técnicas campestres como: esquila, la maja de manzana, la hilandería, entre otras. Actividad municipal que tiene como finalidad poner en valor el trabajo de hombres y mujeres que se dedican a la preparación de uno de los alimentos más ancestrales de nuestra gastronomía y la más auténtica del archipiélago Chilote.

Dando a conocer los dos estilos de Chochocas: La Chochoca Blanca (harina, papa cocida, manteca y chicharrones) y la Chochoca de Milcao (papa rayada, papa cocida, chicharrones y manteca). Asimismo para preservar en este espacio las tradiciones y costumbres de nuestros habitantes de Curaco de Vélez, intercambiando experiencias con sus pares, entre los que se contemplan cultores y folcloristas, músicos, bailarines, artesanos, etc.

B) Beneficiarios: 1.500 adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Montos involucrados: $8.000.000.

Fiesta campesina de La Chochoca.



6.1.21. Fiesta de la Esquila.

A) Descripción de la actividad: La Fiesta de la Esquila es una Actividad Criolla de encuentro donde se realizan distintas actividades como muestra de ganado Ovino y Bovino, experiencia exitosa en la Comuna, competencia y demostración de Esquila a Tijera y a Máquina, también competencia de Hilandería entre Artesanas de la comuna en la cual se premia la rapidez y el buen resultado del hilado, esta actividad es una de las primeras que da inicio a la temporada de Fiestas Costumbristas en la Provincia de Chiloé.

B) Beneficiarios: 500 adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Montos involucrados: $4.000.000.

Fiesta de La Esquila.





6.4.2 Resumen Montos de inversión.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
N°	**Nombre Proyecto/Programa/Actividad**	**Fuente de Financiamiento**	**Monto Involucrado**
1	Fiesta de la Luz – Chullec	Gobierno Regional Los Lagos	$3.000.000
2	Verano en tu Sector	Presupuesto Municipal	$5.300.000
3	Semana Curacana	Presupuesto Municipal Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio	$3.800.000 $2.000.000
4	Show del Amor y la Amistad Semana Curacana	Presupuesto Municipal	$12.700.000
5	Festival Costumbrista	Presupuesto Municipal Fondo Comunidad	$4.900.000 $3.500.000
6	Festival Nacional de la Canción El Cisne 2024	Presupuesto Municipal	$36.400.000
7	Pascua del Conejo	Gestión Oficina Cultura	$0
8	Celebración Día del Patrimonio Provincial	Gestión Oficina Cultura	$0
9	Celebración Día del Patrimonio Comunal	Presupuesto Municipal	$3.100.000
10	Día del niño y de la niña	Presupuesto Municipal	$4.900.000
11	Festival de la Canción Ranchera	Presupuesto Municipal	$11.100.000

12	Conmemoración día de la Mujer Indígena	Gestión Oficina Cultura – Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio	$4.000.000
13	Celebración Fiestas Patrias	Presupuesto Municipal	$5.500.000
14	Festival de las Tradiciones Noche de San Juan	Presupuesto Municipal	$2.500.000
15	Registro Histórico Audiovisual	Gestión Oficina Cultura – Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio	$35.000.000
16	8 de Octubre – Conmemoración aniversario combate Naval de Angamos	Presupuesto Municipal	$8.000.000
17	Carnaval Mitológico	Presupuesto Municipal Gestión Oficina Cultura – Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio	$1.000.000 $3.500.000
18	Actividad Familiar Encendido del Árbol Navideño	Gestión Cultura	$0
19	Show Navideño	Presupuesto Municipal	$6.600.000
20	Fiesta Campesina de la Chochoca	Presupuesto Municipal	$8.000.000
21	Fiesta de la Esquila	Presupuesto Municipal	$4.000.000
TOTAL FINANCIAMIENTO EN CULTURA			**$137.300.000**

6.5 GESTIÓN EN FOMENTO PRODUCTIVO.

A) Descripción del departamento: El Departamento de Fomento Productivo tiene como objetivo impulsar la economía local, la creación de empleo y el fortalecimiento de los emprendedores y las micro y pequeñas empresas a través de la orientación acerca de las fuentes de financiamiento, el incentivo a la formalización, promover la asociatividad y asesorar técnicamente en acciones de emprendimiento y/o postulación de fondos concursables.

Además, diversificar la matriz productiva comunal y generar articulaciones con organismos públicos e instituciones privadas que contribuyan a la obtención de recursos financieros o al desarrollo de competencias para generar nuevos negocios sustentables en la comuna en los distintos rubros.

Finalmente, tiene como función coordinar y dirigir las distintas oficinas municipales relacionadas con ejes productivos comunales, como oficina de Turismo, Fomento Productivo, Pesca, OMIL y OTEC. A su vez, coordinar y supervisar programas externos relacionados con el desarrollo rural y urbano, programas tales como PDTI (Programa de Desarrollo Territorial Indígena), PRODESAL (Programa de Desarrollo Local), PROFOCAP (Programa de Formación y Capacitación) y convenio Riego CONADI. Los lineamientos

generales del departamento están relacionados con realizar prácticas sustentables y utilizar el turismo como motor del desarrollo económico local.

6.5.1 Oficina Fomento Productivo.

6.5.1.1. Programa Desarrollo Rural.

A) Descripción: Programa municipal para apoyo a familias vulnerables rurales del rubro agropecuario de la comuna cuyo objetivo es asegurar la producción de papas y hortalizas para autoconsumo del grupo familiar mejorando así su calidad de vida. El programa consiste en la entrega de asistencia técnica de apoyo productivo en el rubro de siembra de papas y hortalizas y la entrega de insumos y/o equipamiento agrícola por familia. Este programa se orienta a familias que cumplan con los requisitos y que actualmente no cuenten con asistencia técnica del área agropecuaria de la comuna.

B) Beneficiarios: corresponden a 102 familias que pertenecen a la comuna de Curaco de Vélez y deben cumplir con un Registro Social de Hogares hasta el 70% más vulnerable según clasificación socio económico y no pertenecer a ningún programa ejecutado actualmente por la municipalidad de Curaco de Vélez, ya sea del ámbito Social y/o Productivo.

C) Montos involucrados: $9.025.060.

Entrega de insumos agrícolas a usuarios del programa.





6.5.1.2 Programa PROFOCAP – Programa de Formación y Capacitación.

A) Descripción: Este programa tiene como objetivo ayudar a las personas a adquirir nuevas habilidades y competencias para insertarse en el mercado laboral. Para esto, el programa consiste en la realización de cursos de habilitación Socio laboral y formación en oficios, con una metodología basada en enfoque de competencias para el trabajo basada en talleres de formación, y prácticas laborales en empresas, para posteriormente realizar intermediación laboral para la inserción laboral de los egresados. Los contratos de trabajo que resultan de esta intermediación son por un período de 4 meses, a plazo fijo, en régimen de media jornada, con remuneración en base al salario mínimo vigente, donde el último mes es de pasantía o práctica laboral.

B) Beneficiarios: 14 beneficiarios; 11 mujeres y 3 hombres.

C) Montos involucrados: $21.060.000.

Capacitación usuarios del programa PROFOCAP.





6.5.1.3. Conmemoración día del artesano.

A) Descripción de la actividad: Esta actividad busca celebrar el Día del Artesano el 7 de Noviembre con un acto conmemorativo. Esta es una fecha que resalta la labor de los artesanos comunales y reconoce el aporte al patrimonio y a la economía comunal. Es un día para celebrar, conmemorar, disfrutar y reconocer el tremendo esfuerzo que hacen todos los días los artesanos.

B) Beneficiarios: 50 beneficiarios.

C) Montos involucrados: $2.000.000

Desfile Día del Artesano.



6.5.1.4. Conmemoración día del campesino.

A) Descripción: Esta actividad busca conmemorar el Día del Campesino el 28 de Julio con un acto conmemorativo. Esta es una fecha que resalta la labor de los agricultores y los trabajadores del mundo rural y reconoce el aporte de la Agricultura Familiar Campesina a la economía y al desarrollo de la comuna. Es un día para celebrar, conmemorar, disfrutar y reconocer el tremendo esfuerzo que hacen todos los días los campesinos para asegurar la seguridad alimentaria comunal.

B) Beneficiarios: 200 beneficiarios.

C) Montos involucrados: $2.700.000.

Celebración Día del Campesino.



6.5.1.5. Realización de giras, ferias y apoyo a emprendimientos.

A) Descripción: El objetivo de las Ferias y Giras organizadas por el Departamento de Fomento Productivo del municipio es un instrumento que permite proporcionar un lugar para promover las ventas de los productos y/o servicios de los emprendedores comunales; y en el caso de las giras adquirir nuevos conocimientos y técnicas de comercialización que puedan ser replicados en nuestra comuna. Puntualmente se realizó la Feria Navideña en el mes de diciembre y la Gira a visitar las ferias de puerto varas. Además, se realiza una asesoría a los emprendedores locales para avanzar en su formalización y se organizan talleres con SERCOTEC. Finalmente, se actualiza la página de apoyo digital de emprendimientos formalizados a través de la página https://emprendecuraco.cl/.

B) Beneficiarios: 50 beneficiarios.

C) Montos involucrados: $2.500.000.

Feria Navideña en Plaza de Armas.





6.5.1.6. Postulaciones Fomento Productivo.

- Postulación "Mujeres que inspiran" Banco de Chile.

A) Descripción: El fondo del Banco de Chile "Mujeres que inspiran" tiene por objetivo apoyar a micro emprendimientos liderados por mujeres quienes a partir de soluciones ágiles e innovadoras ayudan a la sociedad y al mundo cuyos ejes de acción impulsen y sean sostenibles en el ámbito social, ambiental y económico.

B) Beneficiarios: 2 beneficiarias directas empresarias de la comuna.

C) Montos involucrados: $6.000.000.

Mujeres que inspiran.





- Postulación CONADI Urbano.

A) Descripción: el Fondo de CONADI Urbano apoya a emprendedores urbanos indígenas. El objetivo es mejorar los ingresos de las familias y fortalecer la identidad cultural de los pueblos originarios.

B) Beneficiarios: 2 beneficiarias.

C) Montos involucrados: $2.600.000 ($1.300.000 cada una).

Capacitación a usuarias del Programa.





- Postulación emprendimiento de FOSIS avanzado.

A) Descripción: El fondo de Emprendimiento de FOSIS tiene por objetivo apoyar a los emprendedores; a los que tienen una pequeña idea de negocio funcionando y a los que ya tienen un negocio en curso pero que necesitan un aporte mayor.

B) Beneficiarios: 15 beneficiarios.

C) Montos involucrados: $9.000.000.

Reconocimiento a emprendedores de la comuna.



Resumen ingresos oficina Fomento Productivo.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	PROGRAMA DESARROLLO RURAL	MUNICIPAL	$9.025.060
2	PROGRAMA PROFOCAP	CONAF	$21.060.000

3	CONMEMORACION DIA DEL ARTESANO	MUNICIPAL	$2.000.000
4	CONMEMORACION DIA DE CAMPESINO	MUNICIPAL	$2.700.000
5	APOYO EMPRENDEDORES	MUNICIPAL	$2.500.000
6	POSTULACIÓN “MUJERES QUE INSPIRAN “	BANCO DE CHILE	$6.000.000
7	POSTULACIÓN CONADI URBANO	CONADI	$2.600.000
8	POSTULACIÓN FOSIS EMPRENDE AVANZADO	FOSIS	$9.000.000
		TOTAL	**$54.885.060**

6.5.2 OTEC Organismo Técnico de Capacitación.

A) Descripción: OTEC, es un Organismo Técnico de Capacitación, que tiene por objetivo realizar capacitaciones comunales que generen competencias reales que permitan a las personas capacitadas mejorar sus oportunidades laborales y generar emprendimientos locales con el propósito de aumentar los ingresos a nivel familiar. Las capacitaciones se realizarán utilizando la Franquicia Tributaria 2024 de la Corporación de Educación, de la cual se asignan $10.000.000 aproximadamente para la ejecución de las capacitaciones para personas de la comuna que cumplan con el Registro Social de Hogares menor o igual al 60% de vulnerabilidad. Dichas acciones de capacitación este año se trabajarán en conjunto con PRODEMU y estarán orientadas a aportar conocimientos para especialización y oficios identitarios del territorio. Además, se postuló al Programa de Becas Laborales del SENCE Durante y se adjudicaron 3 cursos de capacitación laboral. Los cursos realizados fueron los siguientes:

- **Cursos utilizando el concepto de Franquicia Tributaria:**

 - Técnicas para la creación de mosaicos.
 - Corte y confección de artículos para el hogar.
 - Técnicas para diseño en telar maría.
 - Técnicas para diseño en telar chilote.
 - Técnicas de repostería y pastelería.

- **Cursos postulados a Becas Laborales SENCE.**

 - Artesanía de Fibra de Artículos de Fieltro.
 - Labores de carpintería de terminaciones.
 - Gestión de emprendimiento.

B) Beneficiarios: durante el año 2024 se capacitaron a 152 personas.

C) Montos involucrados: El monto involucrado en las capacitaciones corresponde a un total de $ 13.272.000 de Franquicia SENCE y $32.200.000 de recursos de SENCE por becas laborales.

Taller de repostería y de corte y confección de artículos para el hogar.





Resumen ingresos Oficina OTEC.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	CURSOS FRANQUICIA TRIBUTARIA	FRANQUICIA TRIBUTARIA	$13.272.000
2	CURSOS BECAS LABORALES	SENCE	$16.800.000
		TOTAL	**$30.072.000**

6.5.3 OMIL Oficina de intermediación laboral.

A) Descripción del programa: la OMIL es la Oficina de Información Laboral, la cual tiene por función establecer una Coordinación entre la oferta y la demanda, además entregar información y orientación en materia de empleo tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilitar la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que le permitan mejorar ofertas de servicios.

La misión de la OMIL es contribuir en forma proactiva al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las familias de la Comuna de Curaco de Vélez, que se encuentran desempleados, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas con las empresas públicas y privadas, articulando ofertas de trabajos que promuevan el desarrollo económico local y así logar la disminución de la cesantía.

Prestar un servicio de calidad, moderno y eficiente en la gestión de insertar laboralmente a las personas cesantes, sin oficios, quienes buscan trabajo por primera vez, trabajadores que desean cambiar su actividad ocupacional y personas inactivas con necesidad de ingresar al mundo laboral. Contar con una atención personalizada de alta calidad, integrado por un equipo de profesionales capacitados, participativos, altamente motivados y comprometidos con los valores y objetivos de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.

B) Beneficiarios: los beneficiarios del Programa son todos aquellos usuarios cesantes que reciben información y orientación de un puesto de trabajo como también cursos de

capacitación y postulación diversos bonos que entrega el SENCE, talleres de apresto laboral. El año 2024 fueron beneficiadas de manera directa e indirecta 280 usuarios de la comuna.

C) Montos involucrados: $25.750.000.

Nuestro trabajo se realiza de manera íntegra con otras 9 comunas de la isla de Chiloé. Para ello, se trabaja en la planificación de las actividades en un calendario anual de las acciones e intermediación que realizamos diariamente en beneficio de la comunidad de cada localidad. Dentro de las actividades de articulación de la Red Territorial Chiloé podemos mencionar y describir:

- **Capacitación en Rendición de cuentas del Programa y Plan de Gastos OMIL (23 de abril 2024)**:

La OMIL de Curaco de Vélez realizó y coordinó el evento de capacitación para los agentes involucrados de todas las municipalidades en relación con la rendición de cuentas del programa OMIL en la plataforma de la Contraloría General de la República SISREC. Capacitación dictada por el Sr. Mauricio Barrionuevo Pizarro, encargado de empleo y empresas del SENCE y Nazarena Casanova, Analista Ejecutiva de las rendiciones SENCE.

Capacitación a funcionarios municipales rendición de cuentas del programa OMIL.



- Reuniones de coordinación:

Se comentan y analizan los avances de la programación para el año 2024 según calendario generando modificaciones según corresponda. La responsabilidad de cada comuna es realizar una reunión de coordinación al año. En el caso de la oficina de OMIL de Curaco de Vélez, además de la reunión de coordinación correspondiente, se realizó un Seminario en conjunto con la OMIL de Dalcahue en el cual se invitó a empresarios y público general de ambas comunas donde las autoridades con los conocimientos y competencias expusieron los alcances de la ley 21.643 “Ley Karin” a próximos meses de entrar en vigencia.

Reunión de coordinación.



- Talleres de Apresto Laboral y Estudiantil:

Este año se realizaron 14 talleres de apresto laboral a la comunidad participante de cursos de capacitación y Talleres estudiantiles a los jóvenes del Liceo LABO Alfredo Barría Oyarzun.

Estos talleres capacitan y orientan a las personas en la búsqueda de empleo y destacan las competencias y habilidades para conseguir un trabajo remunerado.

Taller de Apresto Laboral y Estudiantil a alumnos del Liceo Barría Oyarzun.





- Taller de capacitación usuarias del programa de 4 a 7: Dado el perfil de las usuarias del programa, donde la mayoría está conformado por madres que trabajan, se dictó una capacitación de la Ley Karin, que entraría en vigencia en agosto del año 2024**.**

Capacitación a usuarias del programa 4 a 7.





- Ferias Laborales y seminarios: Este tipo de ferias son organizadas por las oficinas OMIL y Sence con la finalidad de invitar a un encuentro de empresas donde se ofrezcan puestos de trabajo en la comuna donde se realiza la actividad. La OMIL de Curaco de Vélez participó en la Feria Laboral en la comuna de Castro, como apoyo a la Red Territorial y para orientar y prestar apoyo a los postulantes que llegan de nuestra comuna en una búsqueda de empleo. Finalmente, El equipo de Curaco de Vélez asiste a diferentes seminarios que organizan las OMIL pertenecientes a la Red al Seminario., con la finalidad de tratar temas contingentes del momento.

Participación en Feria Laboral en la ciudad de Castro.





- Cursos de capacitación: La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez a través de la oficina OMIL realiza postulaciones a Becas Laborales (Sence) de los cursos más solicitados por las personas que acuden a la oficina por necesidad de capacitación.

Una vez adjudicados los cursos, la oficina OMIL de Curaco de Vélez selecciona a los postulantes que cumplan con los requisitos para participar de las capacitaciones. Además, en beneficio de nuestros usuarios, el equipo OMIL realiza seguimiento de las actividades con la finalidad de asegurar un buen servicio a nuestra comunidad.

Capacitación usuarias del programa.



- Programas de Fomento al Empleo: La Corporación Nacional Forestal CONAF ha implementado en nuestra comuna 2 programas de fomento al empleo: Empleos de media jornada para mantención de áreas verdes y PROFOCAP, donde se capacita durante 4 meses a personas que cumplan con el perfil para una reinserción laboral exitosa. La OMIL se encarga en el apoyo de reclutamiento de las personas y gestiones administrativas entre entidades.

- Municipio en terreno: La oficina municipal de intermediación laboral pone a disposición del público los servicios como gestión del seguro de cesantía, inscripción en la BNE, inscripción en cursos de capacitación más cerca de los hogares, Bono a la mujer trabajadora y bono al empleo joven. Así como apoyo a otros programas en terreno.

Oficina OMIL en Terreno.



- **Indicadores de Gestión:** El programa de Fortalecimiento OMIL mide su gestión anual en base a indicadores que son obtenidos posterior al ingreso de datos a la plataforma Bolsa Nacional de Empleo. Los indicadores son medidos localmente por comuna y además por la Red Territorial que consiste en todas las OMIL de la provincia.

INDICADORES	Meta Programada Individual	Realizados Individual	% Cumplimiento Individual
Personas Atendidas	250	326	130%
Orientación Laboral	98	133	100%
Postulación a Oferta de Trabajo	163	90	55%
Colocación	54	14	26%

6.5.4 Programa apoyo pesca artesanal y acuicultura a pequeña escala.

A) Descripción. Desarrollar la oficina de Pesca como una herramienta municipal, que permita establecer y mantener contactos permanentes con organizaciones y personas dedicadas al rubro de Pesca Artesanal y Acuicultura a pequeña escala dentro de la comuna, orientando en la realización de distintos trámites, a beneficios de las personas que realizan trabajos en el mar, como Pescadores Artesanales, Recolectores de Orilla, buzos, etc.

B) Beneficiarios: 150 beneficiarios.

C) Monto Involucrado: $6.400.000

Limpieza de playa con sindicato de pescadores de Huyar Bajo.



Limpieza de playa con sindicato de pescadores Caleta de Palqui.



Bienvenida de imagen San Pedro organizada por el sindicato de pescadores Galvarino Riveros.



Resumen montos de inversión

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Honorarios	MUNICIPAL	$3.600.000
2	Para personas	MUNICIPAL	$300.000
3	Servicios impresión	MUNICIPAL	$300.000
4	Arriendo vehículos	MUNICIPAL	$200.000
5	Vestuario, accesorios, prendas diversas	MUNICIPAL	$2.000.000
Total			**$6.400.000**

6.5.5 Oficina de Turismo.

A) Descripción: La oficina de Turismo tiene como objetivo, entregar a la comunidad y emprendedores mayores conocimientos y nuevas herramientas que promuevan el desarrollo de turismo sustentable en la Comuna, así como también crear una institucionalidad turística dentro del municipio que pueda solucionar problemáticas locales sobre falta de difusión de nuestra comuna en el territorio nacional e internacional y articular los emprendimientos turísticos locales con los provinciales, entregando de esta manera mejores herramientas para que nuestros servicios y emprendimientos turísticos crezcan y mejoren su calidad.

Orientando la promoción a nuestro público objetivo, que principalmente son turistas nacionales y extranjeros que visitan el sur de chile.

B) Beneficiarios: Corresponden a 38 familias que pertenecen a la comuna de Curaco de Vélez, las cuales tienen emprendimientos vinculados a área de turismo, entre ellas, alojamientos, cabañas, restaurantes y servicios anexos como talleres de artesanía y productos gourmet. Donde se realiza articulación mediante la participación en ferias de turismo donde los prestadores de servicios buscan obtener beneficios de visitantes presentes en nuestra comuna.

C) Montos involucrados: $14.500.000 Fondo Presupuesto Municipal.

Participación en feria Provincial de turismo.-



Participación En Feria de Aventurismo Maullín. -



Giras Recreacionales Oficina de Turismo.



6.5.5.1 Fiesta de Aves, Artesanía y Turismo.

A) Descripción: Fiesta de Aves, Artesanía y Turismo 2024, tradicionalmente la Fundación Conservación Marina en conjunto con nuestro municipio desarrollamos la X FAVAT, actividad que busca potenciar el turismo, artesanía y cuidado del medioambiente, en esta jornada se realizan charlas informativas además de realizar la ruta turística de aves artesanía y turismo.

B) Beneficiarios: los beneficiarios son 18 familias que solicitan un módulo para promoción y venta de diferentes productos o servicios que realizan durante el desarrollo de la actividad, además de ser una importante instancia de promoción turística de la Comuna al ser visitada por un gran número de turistas.

C) Monto Involucrado: $ 10.000.000.- fondos articulados por Fundación Conservación Marina, para ejecutar actividad en conjunto con el Municipio.

Programa Actividad N° X FAVAT.



6.5.5.2 Aportes de Fundación Conservación Marina al desarrollo turístico y cuidado del medioambiente en Curaco de Vélez.

A) Descripción: Consiste en diferentes aportes realizados por Fundación conservación Marina a la Comuna de Curaco de Vélez. Durante el año 2024.

- Actividades educativas e involucramiento comunitario al santuario de la naturaleza.
- Talleres de elaboración plan de manejo santuario de la naturaleza.
- Monitoreo santuario de la naturaleza.
- Diseño guía de aves del Santuario de la Naturaleza Bahía Curaco de Vélez
- Curso de Aviturismo y Buenas Prácticas para el turismo sustentable.

B) Beneficiarios: El beneficio de esta iniciativa está enfocado en el cuidado preservación del ecosistema natural que es la base para el refugio de las aves playeras y migratorias, pero considerando la importante inversión en materia de infraestructura habilitante para practicar el turismo, gran parte de los beneficiados son nuestros prestadores de servicios turísticos, emprendedores y artesanos de nuestra comuna.

C) Montos involucrados: $5.300.000.

Actividades educativas e involucramiento comunitario al santuario de la naturaleza.



6.5.5.3. Programa turismo familiar.

A) Descripción: Esta actividad permite a un grupo de 42 personas, compuestas por familias de Curaco de Vélez, realizar un viaje de turismo a la Provincia de Llanquihue por 3 días y dos noches, programa orientado a familias de la comuna de Curaco de Vélez las cuales deben realizar un co-aporte mínimo.

Esta actividad se encuentra aprobada y en espera de la su ejecución a medida que la situación sanitaria de la región lo permita.

B) Beneficiarios: Esta actividad beneficia a un grupo de 42 personas compuestas por familias de Curaco de Vélez.

C) Montos Involucrados: El monto involucrado corresponde a un total de $ 10.500.000.- fondos de SERNATUR.

Viaje de turismo a la provincia de Llanquihue.



6.5.5.4. Postulación FONDO COMUNIDAD GOBIERNO REGIONAL LOS LAGOS 2024.

A) Descripción: El fondo destinado a potenciar a las Organizaciones sociales de la región, para fortalecer acciones culturales, sociales, medioambiente, seguridad social, fortalecimiento del deporte.

B) Beneficiarios: 01 beneficiarios directos por un valor de $3.500.000 cada uno.

C) Montos involucrados: $3.500.000.

Resumen montos de inversión Oficina de Turismo Municipal 2024.

Nombre	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
Oficina de Información Turística	Municipal	$14.500.000
FAVAT 2023	Fundación Conservación Marina	$10.000.000
Infografía Pasarelas	Fundación Conservación Marina	$5.300.000
Programa Turismo Familiar	SERNATUR	$10.500.000
Fondo Comunidad	GORE LOS LAGOS	$3.500.000
	TOTAL	**$43.800.000**

6.5.6. PDTI.

A) Descripción: El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), tiene como objetivo desarrollar la agricultura mediante la extensión agropecuaria, dirigida a las familias de agricultores indígenas de la comuna de Curaco de Vélez, apoyándoles a fortalecer las actividades productivas de los rubros tradicionales, como ganadería bovina, ovina, cultivos agrícolas, especialmente de hortalizas y rubros conexos como artesanías y turismo rural. El propósito de la asesoría técnica es avanzar en la reducción de las brechas productivas en los rubros mencionados, fomentar la creación de nuevos emprendimientos, mejoramiento de los negocios ya existentes, sin dejar de impulsar el autoconsumo.

Junto a estos objetivos productivos, hay ámbitos transversales en los que igualmente se presta asesoría, como los son; el cuidado del medio ambiente, fomento y rescate de la cultura indígena y preservación del agua en la comuna.

B) Beneficiarios: 121 usuarios.

C) Montos involucrados: $77.048.420.

Gira Tecnica a Huerto el Moro



Participación Trafkintu de Rio Negro.



Seminario Agroecología.



Participación en feria de la comuna de Fresia.



Unidad demostrativa, Punto de Venta.



Reunión de mesa de coordinación.



6.5.6.1. Capital de Trabajo.

A) Descripción: Incentivo en dinero no reembolsable, que tiene como objetivo capitalizar a los agricultores para que puedan adquirir insumos o materiales necesarios que aporten a los gastos básicos de la agricultura familiar.

B) Beneficiarios: 121 usuarios.

C) Montos involucrados: $25.170.950.

Aporte económico a usuarios del programa.



6.5.6.2. Programa Praderas Suplementarias.

A) Descripción: Programa que tiene como objetivo suplir el déficit de forraje en los sistemas de producción de los agricultores del programa, por lo cual, se establecieron praderas como suplemento de invierno para el rubro ovino y bovino de especies como Avena – Ballica, las cuales fueron establecidas durante la temporada 2024 se postuló a 22 agricultores del PDTI.

B) Beneficiarios: 22 usuarios

C) Inversión: $3.774.250.-

Apoyo en los sistemas de producción de los agricultores del programa.



6.5.6.2. Fondos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial).

A) Descripción: Son recursos cuyo objetivo es cofinanciar la ejecución de proyectos de Inversión productiva, orientados a modernizar los procesos productivos de los pequeños productores, para hacerlas más competitivas en el mercado y sustentables en el tiempo. Estos incentivos buscan apoyar las necesidades de los agricultores de la comuna en los

distintos rubros que ellos desarrollan tanto en producciones de aves, bovinos, ovinos, frutales menores, hortalizas, artesanía entre otros.

B) Beneficiarios: 31 usuarios

C) Inversión: $ 27.620.000.-

Fortalecimiento Predial.



6.5.6.3. Fondos CONADI.

A) Descripción: El equipo técnico articulo mediante otra institución estatal la Postulación a concurso de Riego CONADI, que busca subsidiar el mejoramiento de los predios a través de sistemas de riego y drenaje.

B) Beneficiarios: 3 usuarios

C) Inversión: $ 22.710.067.-

Mejoramiento de predios a través de sistemas de riego y drenaje.



6.5.6.4. Resumen montos de inversión:

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Convenio PDTI	I. Municipalidad de Curaco de Vélez - INDAP	$77.048.420
2	Capital de Trabajo	INDAP	$25.170.950
3	Programa de Praderas Suplementarias	INDAP	$3.774.250
4	Fondos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial):	INDAP	$27.620.000
5	Fondos CONADI (Riego)	CONADI	$22.710.067
		TOTAL	**$156.323.687**

6.5.7. PRODESAL.

A) Descripción: Es un programa ejecutado por INDAP y la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez. Nuestro objetivo como programa es contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes en el territorio. El Equipo Técnico está integrado por profesionales y técnicos del ámbito silvoagropecuario y social, que prestan servicio permanente a los 356 usuarios del programa.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario transfiere recursos mediante asesorías técnicas y/o inversión a 356 Familias rurales de la comuna de Curaco de Vélez, establecidos en un convenio y Plan de Mediano plazo y un Plan de Trabajo Anual. Estos aportes son destinados a **Capacitaciones, Mesas de coordinación, Reuniones Territoriales, Parcelas demostrativas, Días de campo, Giras Tecnológicas, Asesorías en terreno, Operativos de Emergencia y Eje de mejoramiento de las condiciones de vida,** en los diferentes rubros o grupos de trabajo.

B) Beneficiarios: 356 Familias.

C) Monto Involucrado: la inversión de INDAP corresponde a $165.311.634

Mesa de coordinación 2024.



Unidad demostrativa, fertilización de praderas tradicional v/s orgánica.



Unidad demostrativa manga ovina.



Giras tecnológicas: Cooperativa Chilecoop, Isla Lemuy.



Unidad demostrativa infraestructura óptimas para la zona – Alianza Liceo Bicentenario Insular.



6.5.7.1. Praderas suplementarias.

A) Descripción: Programa que tiene como objetivo establecer praderas como suplemento de invierno para el rubro ovino y bovino. Durante la temporada 2024 se postularon en total a 6.72 ha de Avena-Ballica.

B) Beneficiarios: 22 usuarios

C) Inversión: $5.204.987.-

Pastoreo de invierno en praderas establecidas.



6.5.7.2 Fondo de Apoyo Inicial (FOA).

A) Descripción Incentivo de fondo de operación anual, que permite a los beneficiados cofinanciar insumos y equipamiento básico necesario para el desarrollo de sus actividades silvoagropecuarias o conexas, como capital inicial de trabajo.

B) Beneficiarios: 282

C) Inversión: $45.592.910

Entrega de insumos.



6.5.7.3. Fondos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial).

A) Descripción: Inversión de Fortalecimiento Predial, son incentivos Productivos que se entregan para cofinanciar inversiones necesarias para mejorar diferentes actividades agrícolas.

B) Beneficiarios: 81 usuarios

C) Inversión: $ 76.337.649

Fortalecimiento Predial.

	
Invernaderos de policarbonato	Proyectos recolección aguas lluvias

6.5.7.4. Financiamiento programa recuperación de suelos degradados.

A) Descripción: Incentivo para la recuperación de suelo degradado (SIRSD), destinado a recuperar el potencial productivo del recurso suelo, con fin de lograr el aumento de producción forrajera.

B) Beneficiarios: 6 usuarios

C) Inversión: $ 4.000.000.-

6.5.7.5. Financiamiento Proyecto Fondo Comunidad del Gobierno Regional de Los Lagos.

A) Descripción: A financiar Fiesta costumbrista "La gran minga de la maja de manzana en Curaco de Vélez", en la cual se desarrolló la puesta en escena de 4 tipos de majas (Maja a vara, Maja a brazos, Maja tradicional a motor, Maja a motor eléctrico), disfrutando además de la presentación de grupos folclóricos, animador que narrara todo el proceso y la disposición de gastronomía típica. De esta manera generar una instancia de rescate cultural que permita compartir esta experiencia tanto a la gente de la comuna como así también a quienes nos visitan de otras partes del país.

B) Beneficiarios: 15 usuarios

C) Inversión: $ 3.500.000.

6.5.7.6. Resumen montos de inversión.

N°	Actividad	Origen Recurso	$ (Pesos)
1	Bono de Servicio Básico	MUNICIPAL	**$30.000.000**
2	Convenio Prodesal INDAP – I. Municipalidad de Curaco de Vélez	INDAP	**$135.311.634**
3	Programa de Praderas Suplementarias	INDAP	**$5.204.987**
4	Fondos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial):	INDAP	**76.337.649**
5	Financiamiento programa recuperación de suelos degradados.	INDAP	**$4.000.000**
6	Bono: Fondo de Apoyo Inicial (FOA):	INDAP	**$45.592.910**
7	Financiamiento Proyecto Fondo Comunidad del Gobierno Regional de los Lagos.	INDAP	**$3.500.000**
		TOTAL	**$299.947.180**

6.5.8. Convenio RIEGO CONADI.

A) Descripción: TERCER CONVENIO RIEGO CONADI CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ a través del departamento Fomento Productivo consta en Ejecutar la Implementación de Sistemas de Riego y Uso Eficiente de Aguas Prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida a familias indígenas apoyando el emprendimiento socio productivo. El tercer Convenio Riego CONADI comenzó en abril año 2023 y finalizó en diciembre 2024. Durante este Convenio se logró beneficiar a 10 familias Indígenas de nuestra Comuna a través de Soluciones de Riego.

B) Beneficiarios: Se benefició a 10 familias indígenas pertenecientes a la Comuna de Curaco de Vélez que cumplieron con los siguientes requisitos:

- Certificado Calidad Indígena.
- Tenencia de la Propiedad.
- Ser Socio productivo.
- Tener Problemas de Riego.
- Familias más vulnerables de la comuna.

C) Monto Involucrado: El monto total involucrado es de $ 119.668.605.

Beneficiarias Programa Riego CONADI.



6.5.2 Resumen montos de inversión Departamento FOMENTO PRODUCTIVO.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Oficina Fomento Productivo	Municipal/Externa	$54.885.060
2	Organismo Técnico de Capacitación OTEC	SENCE / Franquicia Tributaria	$30.072.000
3	Fortalecimiento OMIL	SENCE/ Municipal	$25.750.000
4	Oficina de Pesca	Municipal/ Externa	$6.400.000
5	Oficina de Turismo	Municipal/ Externa	$43.800.000
6	PDTI	INDAP/ Municipal	$156.323.687
7	PRODESAL	INDAP/ Municipal	$299.947.180
8	Convenio Riego CONADI	CONADI	$119.668.605
Total			**$736.846.532**

6.6. Gestión en Vivienda.

A) Descripción:

La oficina de Vivienda de Curaco de Vélez tiene como propósito prestar un servicio de asesoraría y orientación a las familias de la Comuna ante sus necesidades habitacionales, principalmente cuando requieran postular algún beneficio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el objetivo que logren acceder y aplicar algún subsidio Habitacional.

- **Misión:** La oficina de Vivienda de Curaco de Vélez tiene como propósito prestar un servicio de asesoraría y orientación a las familias de la Comuna ante sus necesidades habitacionales, principalmente cuando requieran postular algún beneficio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el objetivo que logren acceder y aplicar algún subsidio Habitacional.

- **Visión:** Orientar a las familias en el proceso de postulación, diseño y recepción de su proyecto habitacional, ya sea en el área técnica y social, cumpliendo con la metodología de los reglamentos vigentes para el apoyo habitacional.

6.6.1. Subsidio DS N° 1 Clase Media.

A) Descripción del programa: Estos subsidios habitacionales están destinados para familias de sectores medios que tengan capacidad de ahorro y puedan complementar el subsidio con recursos propios o con un crédito hipotecario. La finalidad es que la persona pueda adquirir su primera casa o departamento que puede ser nuevo o usado.

B) Beneficiarios: contempla la postulación de 23 subsidios habitacional, durante el primer y segundo llamado del año 2024 donde fueron favorecidos 2 beneficiaron en el primer llamado del 2024 y a la espera de los resultados del segundo llamado del mismo año, que contempla en construcción en sitio propio y adquisición de vivienda.

C) Montos involucrados: $72.770.000.-

6.6.2. Subsidio Habitacional Rural D.S N° 10.

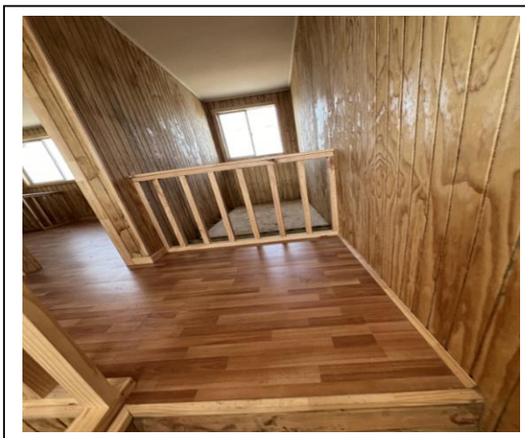
A) Descripción del programa: El subsidio D. S. N°10 tiene por objeto mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que residan en cualquier lugar del territorio nacional, excluidas las localidades urbanas de 5.000 o más habitantes de acuerdo con los datos que provea el Instituto Nacional de Estadísticas, atendiendo a sus particularidades geográficas y culturales.

B) Beneficiarios: contempla adjudicación de 17 subsidios habitacionales, donde en el año 2024 se ejecutaron las obras de 2 proyectos.

C) Monto involucrados: $109.576.300.-

Subsidio Habitacional.





Subsidio habitacional.





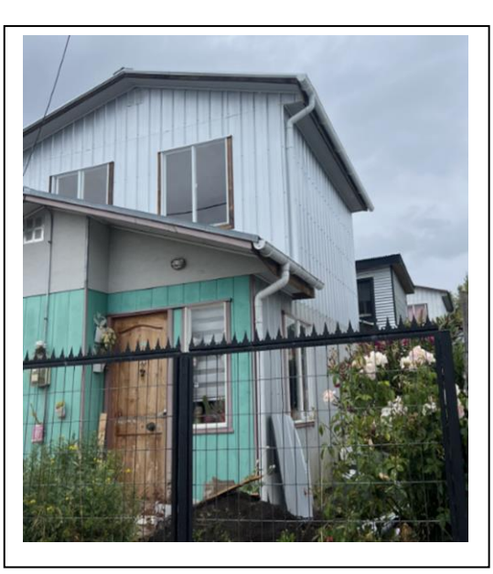
6.6.3. Programa del Patrimonio Familiar D.S.N° 225.

A) Descripción del programa: El Programa Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) del MINVU permite la conservación del patrimonio familiar y cultural, con el objeto de contribuir al financiamiento de obras de equipamiento Comunitario y/o mejoramiento del Entorno, Mejoramiento y/o Ampliación de la Vivienda.

B) Beneficiarios: Este proyecto se está ejecutando a familias del sector urbano de la comuna con el beneficio de 20,2 metros cuadrados respectivamente corresponde a Proyecto Ampliación de dormitorios en segundo piso, este proyecto contempla 8 beneficiarios, en la cual después de un largo tiempo de espera se puede dar inicio a la ejecución de estas ampliaciones.-

C) Monto involucrados: $49.636.800.-

Ampliación de dormitorios.





6.6.4. Llamado MAVE DS10 Colector Solar.

A) Descripción del programa: Es un subsidio habitacional complementario que beneficia a familias que necesitan una solución habitacional y viven en zonas rurales o localidades urbanas de hasta 5.000 habitantes. Además contribuye a los beneficiarios en el financiamiento de la instalación del sistema que aumenta la temperatura del agua y obtener un ahorro mayor en gas.

B) Beneficiarios: A este proceso a postulación nacional en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales del título II, en la modalidad de subsidio complementario regulado por el programa de habitabilidad DS N° 10 en el año 2024, en donde se encuentra postulando un comité de vivienda multisectorial (rayito de sol grupo 2) de 32 usuarios en la comuna. Se espera resultados de selección.-

6.6.5. Resumen montos de inversión:

N°	Actividad	Origen Recurso	$ (Pesos)
1	Subsidio DS N° 1 Clase Media	MINVU	72.770.000.-
2	Subsidio Habitacional Rural D.S. N°10	MINVU	109.357.300.-
3	Programa de protección del patrimonio familiar D.S. N° 255		49.636.800.-
	Total		**321.764.100.-**

6.7 Programa Habitabilidad Convocatoria 2023.

A) Descripción del Programa: Este programa potencia las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, a partir de soluciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida, en su dimensión de habitabilidad. La institución responsable del programa es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, es ejecutado principalmente por municipios. El FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios a través de apoyo, acompañamiento, supervisión y monitoreo a la gestión, para fortalecer los buenos resultados del programa.

B) Beneficiarios: 6 usuarios.

C) Monto Involucrado: $31.500.000

Mejoramiento viviendas de usuarios beneficiados.






6.7.1. Resumen montos de inversión.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
	PROGRAMA HABITABILIDAD	FOSIS	$31.500.000
		Total	**$31.500.000**

6.8. Gestión en Equidad de Género (Oficina de la Mujer).

6.8.1 Oficina de la Mujer y equidad de Género.

A) Descripción del Programa: La oficina de la Mujer y Equidad de Género promueve el desarrollo integral de las mujeres de nuestra comuna, ya sea en el ámbito familiar como dentro de la comunidad. Entregando apoyo y orientación en lo personal, social, laboral, salud, familiar y en general en todas las áreas de necesidad de la mujer, generando espacios de participación en aspectos recreativos y culturales, además de estimular el crecimiento personal y laboral. Dentro de las principales funciones y desafíos de ésta oficina, se encuentran:

- Definir políticas destinadas a incorporar a la mujer al desarrollo local.
- Desarrollar planes y programas específicos para mujeres.
- Promover el fortalecimiento de las organizaciones de las mujeres.
- Brindar las orientaciones pertinentes a fin de derivarlas al organismo competente que permita satisfacer sus requerimientos.

- Brindar información permanente a las mujeres sobre sus derechos y los servicios existentes en distintas instituciones.

B) Beneficiarios: Comunidad de Curaco de Vélez

C) Monto Involucrado: $25.100.000

Conmemoración Día Internacional de la Mujer



6.7.1.1. Resumen montos de inversión.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
	Oficina de la Mujer y Equidad de Género	Municipal	$25.100.000.-
Total			**$25.100.000.-**

6.8.2 Mujeres Jefas de Hogar.

A) Descripción del programa: El Programa Mujeres Jefas de Hogar tiene como objetivo fortalecer la autonomía económica de las mujeres que son principalmente sustento de sus hogares. Para ello, proporciona herramientas que facilitan el desarrollo de habilidades laborales, promoviendo su integración y adaptación al mercado laboral. Además, busca apoyo, contribuyendo así su empoderamiento y bienestar.

B) Beneficiarios: Durante el año 2024, se contó con un total de 34 cupos los cuales fueron cubiertos en su totalidad por las mujeres de la comuna.

C) Montos involucrados: $28.454.500.

-Ceremonia de egreso y bienvenida del Programa Mujeres jefas de Hogar 2024.

La tarde del 18 de abril de 2024 se llevó a cabo la ceremonia de cierre y bienvenida de la tercera versión del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Durante el año 2023, el programa ofreció una variedad de talleres orientados al desarrollo de habilidades y

emprendimiento, entre otros los que se incluyeron artesanía en macramé, confección de guateros de semillas, aromaterapia y alfabetización digital, entre otros.

Bienvenida del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2024.



- Taller "Empoderadas 2024".

El taller dirigido a las participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar y ejecutado por la Fundación Prodemu, cuenta con la participación de 11 mujeres de distintas generaciones de la iniciativa. La formación se desarrolla a lo largo de 10 sesiones y culmina con una capacitación especializada en Banquetería con identidad.

Capacitación especializada en Banquetería.





- Taller "Banquetería con identidad".

Este taller estuvo dirigido a 11 participantes del programa, brindándoles la oportunidad de adquirir conocimientos en diversas técnicas de montaje, emplatado y preparación de recetas de Chiloé.

Durante las sesiones, las participantes elaboraron una variedad de preparaciones típicas, entre ellas; tapaditos de cerdo ahumado, almejas con limón y salsa verde,

pastel de papa morado con salmón ahumado, calugas de congrio, shot de murta y pisco sour de rosa mosqueta.

- Taller "Alfabetización digital.

Taller de Alfabetización digital dirigido a las participantes del programa, con el propósito de fortalecer sus conocimientos en la elaboración de currículum, tarjetas de presentación y etiquetas para sus respectivos emprendimientos. La actividad se llevó a cabo en las instalaciones del Liceo Alfredo Barría.

Taller de alfabetización digital.



- Taller de "Repostería"

En esta instancia, participaron 12 mujeres del programa, quienes aprendieron diversas técnicas y recetas de repostería, lo que les permitirá fortalecer sus emprendimientos. El taller estuvo a cargo de la monitora María Paz Vásquez.

Taller de repostería.



- Gira recreacional gratuita en la comuna de Chonchi.

Un total de 35 participantes de las generaciones 2022, 2023 y 2024 del programa formaron parte de la actividad. Posteriormente, se realizó un recorrido por diversos puntos de interés en Chonchi incluyendo la feria, el Museo del Acordeón, la iglesia patrimonial y el lago Millán, junto con sus distintos atractivos.

Esta iniciativa tuvo como objetivo ofrecer un espacio de recreación y esparcimiento para las mujeres jefas de hogar, además de reafirmar el compromiso de la municipalidad con este grupo de la población.

Gira usuarias del Programa Mujeres Jefa de Hogar a Chonchi.



- Taller de autocuidado.

Se llevó a cabo una jornada de autocuidado orientada a promover el bienestar físico, emocional y mental de las participantes del Programa.

La actividad contó con una alta convocatoria de mujeres que formarán parte de la iniciativa durante el año 2024.

Taller de autocuidado para usuarias.



- Curso de Bienestar y Cuidado

El taller tuvo como objetivo capacitar a las mujeres del programa en la elaboración de guateros de semillas con hierbas medicinales, velas aromáticas naturales y jabones con hierbas medicinales, brindándoles herramientas para emprender y generar ingresos.

Esta iniciativa representó una valiosa oportunidad para que las mujeres adquieran nuevas habilidades, al mismo tiempo que fortalecieron su bienestar y cuidado personal.

Creación de productos medicinales.





6.8.2.1. Resumen montos de inversión.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad.	Fuente de financiamiento	Monto involucrado.
1	Programa Mujeres Jefas de Hogar.	SERNAMEG	$15.051.000
		Municipalidad Curaco de Vélez	$13.403.500
TOTAL			**$28.454.500.**

6.8.3. Programa 4 a 7.

A) Descripción programa: Este programa promueve el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de gran parte de nuestra comuna, proporcionando un espacio de cuidado integral y seguro en las instalaciones del Liceo Alfredo Barría Oyarzun de la comuna, para las niñas, niños y adolescentes que están bajo la responsabilidad de las usuarias beneficiadas. Este servicio busca reducir una de las principales barreras de acceso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, por medio de dos líneas de intervención.

- **Coordinación intersectorial:** gestiona derivaciones para atender la situación ocupacional de las mujeres. Estas derivaciones incluyen asesorías, atención personalizada, charlas, acceso a capacitaciones, talleres formativos, orientación legal, beneficios sociales y otras iniciativas destinadas a contribuir y fortalecer su autonomía económica.
- **Cuidado integral:** aporta a la redistribución de la carga de trabajo no remunerado que concentran las mujeres. En este espacio se potencian las capacidades de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 13 años, por medio de talleres cuyas temáticas y contenidos están enfocados en el cambio cultural y prevención de las violencias a través del enfoque de género y el juego.

El programa tiene una duración de 10 meses, De marzo a diciembre en horario vespertino de 15:30 a 18:30 horas.

B) Beneficiarios: Durante el año 2024, se contó con un total de 35 usuarias y 40 niños y niñas.

C) Monto involucrado:

- Aporte SERNAMEG $15.743.724.
- Aporte municipal $1.402.686.

- Ceremonia de apertura programa 4 a 7: La tarde del 18 de abril de 2024 en las instalaciones del gimnasio Bordemar de la comuna de Curaco de Vélez se llevó a cabo la ceremonia de bienvenida de la segunda versión del Programa de 4 a 7. Durante el año 2024.

Ceremonia apertura programa 4 a 7.



- Taller de organización escolar: apoyo en las tareas escolares de los niños y niñas. Con esto se busca eliminar las tareas destinadas para la casa para que los niños y niñas, pasen más tiempo de calidad en familia.

Taller de organización escolar.



- Taller de cine y artes: El objetivo principal del taller de cine y artes, es que los niños puedan dar a expresar con mayor fluidez sus sentimientos artísticos y plasmarlos en sus pequeñas obras de artes.

Taller de cine y artes.



- Taller de manualidades: Por medio del taller de patinaje se busca desarrollar la creatividad, la motricidad fina, entre otros. Esta actividad también anima a los niños a explorar su imaginación y autoexpresión, lo que puede aumentar su confianza y bienestar emocional.

Taller de manualidades.





- Taller de computación: Se busca dar a conocer la correcta utilización de los artículos tecnológicos con los que se cuentan en el diario vivir, por ejemplo, pc de escritorio, notebook, laptop. Tablet, celulares, con la única finalidad de integrarlos en el diario vivir.

Taller de computación.





- Taller rincón de la calma: objetivo del taller rincón de la calma es otorgar un espacio adecuado para la gran diversidad de niños (as) participantes al programa de 4 a 7, en el cual podrán interactuar por medio de juegos de mesa entre otros juegos sensoriales.

Actividades didácticas.



-Taller de futbol: Se busca principalmente que los niños/as puedan generar lazos de amistad y hermandad por medio del futbol. Además, el objetivo principal es que desarrollen el trabajo en equipo y compañerismo.

Taller de fútbol.



- Taller de patinaje: Por medio del taller de patinaje el objetivo principal es entregar la herramienta de la sana competencia, además de ampliar la diversidad de actividades deportivas y recreativas, a su vez se busca mejorar la condición física de los niños y niñas a través de las actividades recreativas del patín carrera.

Taller de patinaje.



- Taller de muro de escalada: Por medio del club deportivo independiente de la comuna de Curaco de Vélez el programa de 4 a 7 fue invitado a participar en el desarrollo del taller de muro de escalada, el cual tiene como objetivo principal desarrollar las habilidades físicas por medio del deporte de muro de escalada, logrando un desarrollo óculo manual y óculo pedal adecuado para el diario vivir.

Taller muro de escalada.





- Solicitud actividad "Conocer el trabajo de Bomberos de Chile".

Descripción de la solicitud: Se solicita a la segunda compañía de bomberos de la comuna de Curaco de Vélez, organizar una actividad guiada, con fecha jueves 11 de diciembre, con el único fin de realizar una salida pedagógica en relación con la historia y labores que cumple Bomberos de Chile, además de dar a conocer el gran compromiso, rol e importancia que cumple dicha institución dentro de la comuna de Curaco de Vélez.

Objetivos:

- Aprender la historia de la institución de Bomberos de Chile.
- Dar a conocer el rol y función que cumple la II Compañía de Bomberos de la comuna de Curaco de Vélez.
- Observación y Manipulación de los implementos utilizados en emergencias, por medio de ejercicios guiados, por parte de los voluntarios de la segunda compañía de bomberos de la comuna de Curaco de Vélez.
- Lograr un acercamiento emocional por medio del gran compromiso de los voluntarios de la Segunda Compañía de Curaco de Vélez.

Conociendo a Bomberos de Curaco de Vélez.







- Cierre fin de año: Actividad enfocada a dar cierre al programa de 4 a 7 del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de género (SERNAMEG), destinada para las 35 usuarias y 40 niños (as) que fueron parte de este importante programa.

Cierre Fin de Año Programa 4 a 7.



6.8.3.1. Resumen montos de inversión.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad.	Fuente de financiamiento	Monto involucrado.
1	Programa 4 a 7	SERNAMEG	$15.743.724
		Municipalidad Curaco de Vélez	$1.402.686
TOTAL			**$17.146.410**

6.8.4. Habilidades para la Vida I.

A) Descripción del programa: El programa Habilidades Para la Vida (HPV) tiene como objetivo aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de los estudiantes del país, mediante la intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que a largo plazo, eleven la calidad de vida, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuyan daños en salud en la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras).

Habilidades para la Vida Uno: trabaja con niños desde pre kínder hasta cuarto Básico, enfocado en la adaptación escolar.

Bajo un modelo de intervención Psicosocial realiza actividades preventivas y de detección del riesgo promoviendo el autocuidado y el desarrollo de habilidades para una mejor convivencia.

Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

B) Beneficiarios: El programa habilidades para la vida trabajará con 7 establecimientos educacionales de la comuna de Curaco de Vélez, siendo estos;

- Liceo Alfredo Barría Oyarzún
- Escuela Rural de Chullec
- Escuela rural Eduardo Frei Montalva
- Escuela rural de Huyar Bajo
- Escuela rural de Huyar Alto
- Escuela rural de San Javier
- Escuela rural de Huenao

El programa está dirigido a niñas y niños, además se realizan talleres a los asistentes de la educación, docentes y al equipo directivo de cada uno de los establecimientos.

En la comuna de Curaco de Vélez se incorpora el del Programa a partir de octubre del año 2023 desde esa fecha se realizan diferentes actividades que se enmarcan dentro de los

lineamientos técnicos del Programa. Dentro de las actividades que se han desarrollado han sido:

- Taller de promoción para padres, madres, cuidadores/as y educadores/as NT1.
- Evaluación socioemocional para niños y niñas: aplicación de instrumento PPSC.
- Talleres de promoción para padres, madres y educadoras NT2.
- Talles de autocuidado docente.
- Acompañamiento al profesor jefe para el trabajo en clima de aula.
- Acompañamiento al profesor jefe para reuniones de apoderados.
- Aplicación de instrumento en primero básico.
- Aplicación y análisis de las encuestas de satisfacción usuaria.

C) Montos involucrados: $21.321.000.

Talleres a asistentes de la educación y al equipo directivo de cada uno de los establecimientos.





6.7.4.1. Resumen montos de inversión:

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad.	Fuente de financiamiento	Monto involucrado.
1	Programa Habilidades para la vida.	Junta de Auxilio Escolar y Becas	$21.321.000.
TOTAL			**$21.321.000.**

6.8.5. Municipio en terreno.

A) Descripción del programa: El objetivo de la Descentralización Municipal es facilitar a la comunidad el acceso a beneficios sociales y a la entrega de información de los diferentes servicios y beneficios disponibles, sin la necesidad de trasladarse a la zona urbana considerando las distancias entre los diferentes sectores de la comuna.

B) Beneficiarios: Comunidad de Curaco de Vélez.

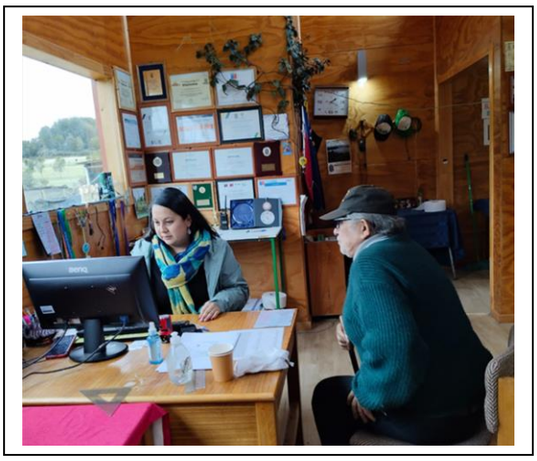
C) Montos involucrados: $5.000.000.

Municipio en terreno en diversos sectores de la comuna.









6.8.5.1. Resumen montos de inversión.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad.	Fuente de financiamiento	Monto involucrado.
1	Descentralización Municipal	Municipal	$5.000.000.
TOTAL			**$5.000.000.**

6.9. Centro diurno para personas mayores.

A) Descripción del programa: El Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez han acordado este convenio desde el año 2022 ,el cual fue renovado en junio 2024 con una vigencia de 36 meses. El objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas mayores con dependencia leve de la comuna, manteniéndolos en su entorno familiar y social, fortaleciendo y promoviendo su autonomía e independencia y realizando acciones de apoyo familiar preventivo, para así retrasar la pérdida de funcionalidad. Los objetivos específicos son:

- Promover hábitos de estilo de vida saludable físico y cognitivo
- Promover la independencia de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

- Prevenir el incremento de la dependencia
- Promover un entorno favorable para las relaciones sociales y afectivas.

B) Beneficiarios: Durante el año 2024 fueron 54 personas mayores beneficiadas de este programa

C) Monto Involucrado: SENAMA destina el monto de $ 163.548.720 para una cobertura de 60 personas mayores.

II Gala intercomunal de baile en personas mayores.



Conmemoración día de la Mujer.



Celebración día de la Madre.



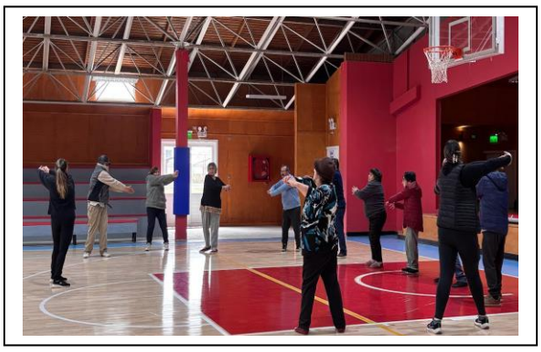
Charla con Carabineros de Chile.



Charla sobre la Salud Mental con profesionales del CESFAM.



Taller de prevención de caídas.



Taller de danza terapia.



Programa envejecimiento activo saludable.



Taller de elaboración de jabones terapéuticos y velas aromáticas.



6.9.1. Resumen montos de inversión.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	CENTRO DIURNO	SENAMA/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ	$183.548.720
TOTAL			$183.548.720

CAPITULO 7: GESTION EN EDUCACION Y SALUD.

La Corporación Municipal de Curaco de Vélez para la Educación, Salud y Atención de Menores, fue creada mediante Decreto N° 181, de fecha 20 de febrero de 1986, del Ministerio de Justicia.

7.1. GESTIÓN ÁREA EDUCACIÓN.

En el área de educación, la visión es ser un servicio local que administra la educación como derecho social de calidad para los habitantes de nuestra comuna; y tiene como misión el conducir procesos administrativos y de apoyo a las escuelas de la comuna y liderar, de manera compartida, los Proyectos Educativos Institucionales de estas comunidades educativas, enmarcados en sus sellos educativos a fin de mejorar continuamente sus procesos y resultados.

El área de educación administra y apoya la implementación de la oferta educativa de diez establecimientos educacionales.

7.1.1 Número de colegios y alumnos matriculados en cada uno de ellos.

N°	Unidad educativa	Sector	Matricula (diciembre 2024)
1	Liceo Alfredo Barría Oyarzun	Curaco Urbano	445
2	Escuela Rural Chullec	Sector rural de Chullec	4
3	Escuela Rural Tolquien	Sector rural de Tolquien	4
4	Escuela Rural Eduardo Frei Montalva	Sector rural de Palqui	41
5	Escuela Rural Vista Hermosa	Sector rural Los Palqui	2
6	Escuela Rural Huyar Bajo	Sector rural de Huyar bajo	2
7	Escuela Rural Huyar Alto	Sector rural Huyar Alto	46
8	Escuela Rural San Javier	Sector rural de San Javier	48
9	Escuela Rural Huenao	Sector rural de Huenao	6
10	Escuela Rural Domingo Faustino Sarmiento	Sector rural de Diañ.	4

7.1.2. Informe situacional previsional del área de educación.

La situación previsional del personal del área de educación se encuentra al día.

7.1.3. Proyectos de infraestructura y equipamiento/transporte.

7.1.3.1. CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA “ESCUELA RURAL HUYAR ALTO”, EBD 8169, DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.

A) Descripción del proyecto: Conlleva obras de conservación y reacondicionamiento para la ejecución del PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA “ESCUELA RURAL HUYAR ALTO”, ROL BASE DE DATOS (RBD): 8169, UBICADA EN EL SECTOR RURAL DE HUYAR ALTO, DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ, REGIÓN DE LOS LAGOS, donde se consideran las siguientes intervenciones:

- Conservación de fachadas y reposición e incorporación de aislación térmica en pabellón
- seleccionado.
- Conservación de superficie vidriada.
- Recambio de puertas.

- Adquisición, instalación, y recambio de equipos.
- Mejoramiento de patios exteriores y circulaciones.
- Y todo lo indicado en las especificaciones técnicas de obras de arquitectura Conservación Escuela Rural Huyar Alto, Curaco de Vélez.

B) Beneficiarios: 46 alumnos.

C) Montos involucrados: $450.000.000.

Conservación Escuela Rural Huyar Alto.



7.1.3.2. Transporte escolar para las escuelas rurales de la comuna (TER).

A) Descripción del proyecto: Busca mejorar la baja asistencia de los alumnos matriculados en establecimientos educacionales ubicados en zonas rurales, mediante el financiamiento de transporte que permitan el traslado de los escolares a los establecimientos educacionales.

B) Beneficiarios: 95 alumnos.

7.1.3.3. Transporte escolar licitado por SEREMI DE TRANSPORTES para Escuela Rural de San Javier.

A) Descripción del proyecto: Se solicitó por parte de este sostenedor a la SEREMI DE TRANSPORTES la incorporación de nuevas rutas para el transporte escolar licitado que permitan el traslado de los estudiantes a sus establecimientos educacionales.

B) Beneficiarios: Comunidades educativas escuela rural de San Javier.

7.1.4. Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

Objetivo: el FAEP es un fondo del Estado que apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa. Colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio

educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.

7.1.5. Becas.

- **Beca Presidente de la República,** consiste en un subsidio mensual de 0. 62 UTM para en enseñanza media y se paga en 10 cuotas dentro del año y está dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio, con promedio de nota 6.0 como mínimo y que tengan un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 40%.
- Para enseñanza superior tiene un subsidio de 12,4 UTM y se paga en 10 cuotas. Las y los estudiantes de Educación Superior solo pueden renovar el beneficio obtenido en Enseñanza Media.
- **Beca Indígena,** consiste en subsidio mensual otorgado a alumnos que tengan descendencia indígena y que cumplan con los requisitos que establece JUNAEB. El subsidio tiene un monto de $100.550 para educación básica, $208.280 para enseñanza media cancelados en dos cuotas y $654.600 para educación superior cancelados en 10 cuotas.
- **Beca Residencia Indígena,** es un aporte en dinero para cubrir los gastos de arriendo de una pieza, vivienda o pensión para estudiantes indígenas de educación superior que debieron cambiarse de ciudad para continuar sus estudios y que cumplan con los requisitos establecidos por JUNAEB. Equivale a $992.150 (monto referencial anual) pagados hasta en 10 cuotas al año.
- **Beca práctica técnico profesional,** es un aporte de $65.000 (monto referencial anual) de libre disposición o uso, pagado en 1 cuota, destinada a estudiantes o egresados de Enseñanza Media Técnico Profesional, que estén realizando o vayan a iniciar su práctica profesional dentro del año en curso y que presenten informe de su práctica.

7.1.6. Proyección de la Educación Pública en Curaco de Vélez.

El 01 de enero del 2025 se producirá el traspaso de todos los establecimientos educativos públicos de Chiloé al Sistema Local de Educación Pública (SLEP), por lo tanto, a partir de esa fecha la educación pública de Curaco de Vélez será administrada por el SLEP.

7.2. GESTIÓN ÁREA SALUD.

El Centro de Salud Familiar de Salud de Curaco de Vélez y sus Postas de Salud de Huyar y Palqui, brindan atención integral a toda la población de FONASA que se encuentra inscrita en nuestra Comuna alcanzando el año 2024 a los 3876 usuarios. La red sanitaria comunal tiene propósito contribuir a elevar la calidad de vida de nuestra población a cargo, orientando su trabajo a la familia y a la comunidad, a través de un acompañamiento permanente a lo largo de su ciclo vital, promoviendo la equidad, la accesibilidad, la calidad de las acciones sanitarias y la participación de la comunidad, adaptándonos a las características y desafíos propios de nuestra particular ubicación geográfica. La dotación para el año 2024 alcanzó los 63 funcionarios, quienes se distribuyen tanto en el CESFAM, Postas de Salud Rural y Servicio de Urgencia Rural, entregando cobertura de urgencia, las 24 horas los 7 días de la semana en todo nuestro territorio.

7.2.1. Grado de Cumplimiento de las metas Sanitarias y de Salud a Nivel Comunal.

De acuerdo con revisión realizada al 22-01-2025 con datos proporcionados por la Unidad de Estadísticas del Servicio de Salud Chiloé, se analizó el estado de cada uno de los indicadores que componen las Metas Sanitarias de la Ley N.º 19.813 de cada Establecimiento de la Red Asistencial. El detalle de los porcentajes de los metas alcanzados durante la revisión se presenta a continuación en los siguientes gráficos y tablas.

% ALCANZADO METAS SANITARIAS LEY 19.813 DICIEMBRE 2024		
N°	**COMUNA**	**ACTIVIDAD GENERAL**
1	DALCAHUE	99,95%
2	ANCUD	98,30%
3	CURACO DE VELEZ	97,77%
4	CHONCHI	97,48%
5	CASTRO	96,96%
6	QUELLON	96,93%
7	QUEILEN	96,10%
8	PUQUELDON	96,04%
9	QUEMCHI	91,23%
10	QUINCHAO	89,96%

7.2.2. Informe situación previsional personal del área de salud.

La situación previsional del personal del área de salud comunal se encuentra al día, sin existir deuda a la fecha (Se adjunta certificado).

7.2.3. Producción Sector Salud año 2024.

INSTRUMENTO	**NUMERO DE ATENCIONES**
Asistente Social	284284
Educador(a) de Párvulos	372372
Enfermero (a	4544
Fonoaudiólogo(a)	87
Kinesiólogo(a)	4024
Matrón(a)	3517
Médico	15316
Nutricionista	1653

Odontólogo(a)	10592
Otros Profesionales	91
Podólogo(a)	890
Profesor(a) de Educación Física	644
Psicólogo (a	2514
Químico Farmacéutico	160
Terapeuta Ocupacional	65
TENS PADI	678
TENS Procedimientos Horario Continuado	6276
TENS PSR	2456
TOTAL GENERAL	**54.700 ATENCIONES**

7.2.4. Recursos humanos y Sistema de Apoyo.

La dotación del personal que realizo funciones durante el año 2024 en el sector salud, según profesión, horas, categorías y cargos, considerando además de la población beneficiaria:

En el marco de la planificación local de salud y por mandato de la Ley 19.378 sobre la Atención Primaria, todas las comunas deben formular cada año, al 30 de septiembre, la dotación de recurso humano necesario para la ejecución del Plan de Salud Local desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa. De acuerdo a lo anterior, la Ley N°19378, establece en su estatuto, Párrafo 1, Dotación y Jornada de Trabajo, Artículo 10, que la dotación de Atención Primaria de Salud Municipal, se define como el número total de horas semanales de trabajo del personal que cada unidad administradora requiere para su funcionamiento.

En este contexto, la comuna de Curaco de Vélez presenta la siguiente propuesta de Dotación 2024.

Categoría	**Horas**	**N° Jornadas Profesionales 44/33/22/11**
A	154	4
B	726	20
C	814	20
D	88	2
E	132	3
F	231	6
TOTAL	**2145**	**55**

7.2.5. Presupuesto 2024.

INGRESOS SECTOR SALUD AÑO 2024.		
DENOMINACIÓN	**INGRESOS**	**%**
Ingresos per cápita	917.996.321	49.49
Ingreso por desempeño difícil	112.282.718	6.05
Programas de Reforzamiento	485.914.818	26.20
Leyes especiales del sector	183.911.701	9.91
Otros ingresos (Lic. Médicas, recaudación-JUNAEB)	154.445.948	8.32
TOTAL	**1.854.551.506**	**100**

Ingresos por programa de reforzamiento 2024 (PRAPS).

A continuación, se detallan los convenios de reforzamiento de atención primaria, los que se firman anualmente entre la comuna y el Servicio de Salud Chiloé los cuales poseen indicadores técnicos y financieros de cumplimiento para su respectiva ejecución y mantención en el tiempo.

PROGRAMAS 2024	MONTO TOTAL ASIGNADO	TOTAL TRANSFERIDO
AGL -2024	27.300.000	27.300.000
Apoyo a los cuidados paliativos Universales de APS	10.561.000	10.561.000
Apoyo al desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial, Chile Crece Contigo	17.714.334	17.714.334
Cuidados preventivos	4.229.323	4.229.323
Campaña Invierno	2.000.000	2.000.000
Elige Vida Sana	21.176.011	21.176.011
Equidad en Salud Rural	111.347.000	111.347.000

Espacios Amigables Para Adolescentes	15.926.137	15.926.137
Estrategia de Refuerzo en APS	2.000.000	2.000.000
Fomento de la participación Social	12.000.000	12.000.000
Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS	35.317.685	35.317.685
Fortalecimiento RRHH en APS	6.387.504	6.387.504
GES Odontológico	4.930.530	4.930.530
Imágenes Diagnosticas	12.317.000	12.317.000
Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos (PMI)	15.825.974	15.825.974
Más Adultos Mayores	23.230.991	23.230.991
Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	24.203.107	24.203.107
Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en Atención Primaria (MAIS)	39.173.286	39.173.286
Odontológico Integral	21.093.997	21.093.997
Pañales	2.595.814	2.595.814
Pespi	1.410.000	1.410.000
Resolutividad APS	9.370.000	9.370.000
Salud Mental APS	28.420.577	28.420.577
Sembrando Sonrisas	718.700	718.700
Servicio de Urgencia Rural (SUR)	36.595.848	36.595.848
	485.914.818	**485.914.818**

Fuente de Departamento de Salud.


MUNICIPALIDAD
Curaco
de Vélez
CHILOÉ
Curaco
de Vélez